



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

REGIÓN POZA RICA – TUXPAN

**LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA Y EL MANEJO DE LA EQUIDAD
COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

YESSICA PAOLA SANTANA SIERRA

DIRECTORA:

DRA. ADORACIÓN BARRALES VILLEGAS

TITULAR DE LA EXPERIENCIA:

MTRA. MARCELA MASTACHI PÉREZ

POZA RICA DE HGO., VER, JUNIO 2018



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

REGIÓN POZA RICA – TUXPAN

LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA Y EL MANEJO DE LA EQUIDAD
COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

YESSICA PAOLA SANTANA SIERRA

DIRECTORA:

DRA. ADORACIÓN BARRALES VILLEGAS

TITULAR DE LA EXPERIENCIA:

MTRA. MARCELA MASTACHI PÉREZ

*Librado para
impresión
15-Junio-2018
M. P.*

*Librado
para impresión
12/06/18
A*

*Vo. Bo
Librado para
factores
30/jos/2018
Marcela Mastachi P.*

*Librado para factores
30-may-2018
Bl*

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN	8
PROPÓSITOS	13
ESTADO DEL ARTE	14
CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL	21
MARCO CONTEXTUAL	22
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	27
2.1. TEORÍA QUE FUNDAMENTA LA INVESTIGACIÓN	28
2.1.1. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD.....	28
2.2. EQUIDAD	32
2.2.1. EQUIDAD DE GÉNERO	33
2.3. IGUALDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD	33
2.4. JUSTICIA SOCIAL	34
2.5. POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES EN EL MANEJO DE LA EQUIDAD	36
2.5.1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	36
2.5.2. UNESCO	39
2.5.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013- 2018	42
2.6. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL MANEJO DE LA EQUIDAD.	45
2.7. PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	49
2.8. ORACLE.....	50
2.9. DETECCIÓN DE NECESIDADES EN EL MANEJO DE EQUIDAD.....	50
(RETOS PENDIENTES EN EL MANEJO DE LA EQUIDAD)	50
2.10. ACTITUDES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD	51
(BUENAS PRÁCTICAS VS. MALAS PRÁCTICAS EN LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA)	51
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	52

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO.....	53
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
3.3. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	55
3.4. INSTRUMENTO.....	58
3.5. ¿QUÉ SON LAS CATEGORÍAS?.....	59
3.6. POBLACIÓN DE ESTUDIO:.....	62
LIMITACIONES.....	63
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	64
ANÁLISIS CATEGORIAL.....	141
CONCLUSIONES.....	148
PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA.....	150
REFERENCIAS.....	153
APÉNDICES.....	157
ANÉXOS.....	178

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, en un mundo que enfrenta diferentes problemáticas sociales se necesita formar a personas con capacidades y habilidades que sean capaces de darles solución. El ser humano es un sujeto que está en constante renovación, producto de la demanda que exige la sociedad y los avances científicos, es aquí donde entra el papel de las Instituciones, pues es gracias a ellas que se logra formar a individuos con valores y capacidades, guiándolos y ayudándolos a construir su conocimiento, sin embargo el siglo XXI exige sociedades que más allá de los conocimientos y habilidades tengan valores como base fundamental para lograr una vida plena, es aquí donde entra la importancia del principio de equidad pues sin ella no se lograrían fines sociales y educativos basados en la justicia social, es por ello que las Instituciones deben darle importancia a la equidad dentro de sus políticas institucionales para que de este modo se logre a través de la justicia satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Mi finalidad en la presente investigación es conocer la importancia que se le da al principio de equidad dentro de los procesos educativos, ya que como mencioné anteriormente los cambios sociales exigen adecuar los procesos que impactan en la vida del ser humano, como lo son los institucionales, pues en ellos se establecen relaciones encaminadas a lograr un fin educativo y por ello dentro de sus políticas es indivisible el uso pertinente del principio equidad para proporcionar a todos los individuos un trato justo, y al mismo tiempo gozar de las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente. Es un gran compromiso para mí como estudiante, ya que actualmente estoy contribuyendo al ser becario de una de las docentes de mi facultad, que está adherida a un Proyecto Internacional que conforma un Observatorio de Equidad y Calidad, de esta manera estoy también proporcionando información y contribuyendo a reorientar la visión de mi institución sobre el uso que se le da al principio de equidad dentro de sus procesos institucionales.

Otro de los propósitos de la investigación es conocer la importancia que los alumnos de la Facultad de Pedagogía dan al manejo de la equidad como política institucional, así como también si tienen conciencia sobre la importancia que este principio tiene dentro de sus procesos de aprendizaje, retomando sus aportaciones conoceremos la visión que ellos tienen acerca de la práctica de la política institucional a su interior o si simplemente queda en un ideal.

Se hablará sobre equidad, equidad de género, justicia social; para ampliar nuestra perspectiva y conocimiento acerca del tema, así como se mencionarán políticas

internacionales y nacionales que sirven para enfatizar en la importancia que dentro de la educación tiene el principio de equidad para proporcionar una educación de calidad.

El trabajo está desarrollado en cuatro capítulos, pero antes del capítulo 1 se encuentra un esbozo inicial del tema de investigación donde se contiene la introducción, planteamiento del problema, justificación, los propósitos y el estado del arte; de ahí parte el primer capítulo que hace referencia al marco contextual, en el segundo que corresponde al marco teórico se encuentra la teoría que fundamenta a la investigación, así como temas con los que debemos estar familiarizados para una mejor comprensión; en el capítulo tercero se encuentra la metodología de la investigación donde se describe el diseño empleado. Cabe destacar que la presente investigación está realizada a partir del diseño mixto, ya que este diseño permite ampliar las estrategias para analizar el fenómeno de estudio y por lo tanto permite que el investigador ocupe ambas metodologías para tratar de entender la realidad vivida por los agentes participantes, y por último se encuentra el cuarto capítulo que hace referencia al análisis categorial e interpretación de los datos tanto cualitativos como cuantitativos debido a que estoy empleando el método mixto. Se concluye analizando de manera general el cumplimiento de los propósitos, y relacionando las interpretaciones de las respuestas obtenidas de los estudiantes; posterior a ello se dan sugerencias a la institución con la finalidad de contribuir en la mejora institucional, así mismo al final de la investigación se encuentran las referencias bibliográficas, apéndices y anexos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las transformaciones sociales han contribuido a que la sociedad haya ido adaptándose a nuevas tendencias que coadyuven en el desarrollo integral del ser humano. Hoy en día uno de los problemas a los cuales se enfrenta la sociedad es a la falta de equidad tanto en la educación como en cualquier ámbito del ser humano, esto ha traído como consecuencia un desajuste en la sociedad misma provocándole inestabilidad, pues no se brindan las mismas oportunidades a todos los individuos. Cabe destacar que por mucho tiempo se ha relacionado solamente a la equidad con la equidad de género dejando de lado aspectos importantes en los que se avoca, lo cual me lleva a cuestionarme ¿la Universidad Veracruzana promueve la concientización de este principio enfocado a aspectos educativos o simplemente lo difunde en sentido de equidad de género? Esta reflexión me invita a exponer una definición de equidad y posteriormente haré énfasis a lo que esta práctica refiere, con la finalidad de ver los alcances que la equidad tiene dentro de los procesos institucionales.

Según Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. (2009) Si la igualdad involucra el reconocimiento de que toda persona, en forma independiente de su raza, sexo, credo o condición social, debiera tener los mismos derechos, posibilidades y oportunidades; la equidad, en cambio, apunta a la búsqueda de la justicia para que exista igualdad, dando un trato especial a quienes están en desventaja o son discriminados. (pag. 19)

Como podemos ver en la cita antes mencionada la equidad se puede ver reflejada dependiendo el enfoque que la sociedad misma quiera hacer de ella, en este caso sería darle de manera justa a cada individuo lo que necesita para que pueda desempeñarse de manera íntegra; hago esta aclaración porque muchas veces al escuchar la palabra equidad lo relacionamos como un sinónimo de igualdad o con la equidad de género, en donde por lo regular se presentan casos de injusticias y agresiones hacia el sexo femenino. Aunque la equidad de género busca que tanto a hombres como a mujeres se les brinden las mismas oportunidades para hacer valer sus derechos humanos, y que hoy en día se ha logrado que más allá del sexo sean considerados aspectos importantes al desempeñarse profesionalmente como nivel de estudios, experiencia, los cuales sirvan para valorar el puesto que se pretende ocupar haciendo de lado injusticias sexistas, la equidad va mucho más allá del género. Lo anterior me hace replantearme ¿la comunidad estudiantil es consciente de que la equidad puede ser enfocada en dirección a mejorar la calidad educativa de su institución? ¿Se hacen partícipes los estudiantes de lo que su propia contribución puede ayudar a elevar ese manejo de la equidad institucional?

Por lo anterior es que hago énfasis en que la equidad no solamente debe ser enfocada en la equidad de género, sino debe ser usada en distintos aspectos de la vida, pues con ella lograríamos un equilibrio donde de manera justa puedan considerarse aspectos para el desarrollo íntegro del ser humano.

Ahora bien, quiero enfocarme en el rol que la equidad juega dentro de la educación y lo que la falta de equidad provoca en la Universidad Veracruzana, pues considero que dentro del ámbito educativo para poder lograr una educación de calidad se deben generar políticas institucionales en materia de la calidad y equidad.

A lo largo de mi trayectoria académica he observado que la comunidad estudiantil que está inmersa en este proceso de E-A le da poca importancia a la equidad dentro de su formación, la mayoría de las veces se debe a la falta de información respecto a este principio de equidad pues no se tiene claro cuál es su función dentro de una institución educativa. Esto lleva a que me cuestione ¿Qué está haciendo la Universidad Veracruzana para difundir la importancia de poner en práctica el principio de equidad dentro de los procesos educativos encaminada a mejorar la calidad institucional?

La Universidad Veracruzana dentro de sus procesos administrativos e institucionales presenta una serie de acciones que muchas veces generan actos inequitativos poniendo en desventaja a diferentes colectivos, digo esto porque como alumna de esta universidad he sido testigo de diferentes situaciones inequitativas; los procesos cognitivos por ejemplo no son equitativos, sino igualitarios, pues aun sabiendo que todos tenemos diferentes maneras de aprender y que algunos presentan deficiencias en su desempeño escolar se nos imparten los mismos contenidos de la misma manera, provocando que alumnos de la misma universidad se encuentren en desventaja al no poder ir al mismo ritmo que los demás, por otro lado se encuentra dentro de sus políticas institucionales que a la hora de proporcionar becas por buen desempeño académico se valoren aspectos cuantitativos dejando de lado aspectos importantes como las necesidades que los alumnos presentan, pues muchas veces los alumnos que tienen las becas no son los que las necesitan, imprimiéndole un modelo desarrollista al otorgamiento de las mismas, lo que me obliga a plantearme interrogantes cómo: ¿Se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes al momento de emitir estas políticas institucionales? ¿Pueden mejorarse las prácticas que desarrolla la universidad en beneficio de un proceso más equitativo?

Para que dentro de una institución educativa haya equidad primeramente se tiene que generar conciencia en todos los que conforman la institución, de otra manera es imposible que este principio se lleve a la práctica si de antemano se desconoce su función dentro del ámbito educativo. Por ello considero que es relevante hacer un diagnóstico que permita a la

Universidad Veracruzana conocer desde la percepción de sus agentes participantes cómo se conciben los procesos que se desarrollan en su interior y que de identificarse áreas de oportunidad se posibilite el reorientar esta práctica, encaminada a mejorar la calidad educativa y fortalecer de esta manera a la propia institución, por lo cual la pregunta de investigación se fundamenta sobre: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de pedagogía sobre la pertinencia que tienen las políticas institucionales de la Universidad Veracruzana en el manejo de la equidad para promover la calidad educativa institucional?

JUSTIFICACIÓN

La equidad es un elemento sumamente importante dentro de la educación, es indivisible y su ejercicio indispensable para que se lleven a cabo procesos encaminados a la realización íntegra del ser humano; quizás es por ello que en todos los entornos internacionales, nacional e institucionales se ha concebido dentro de las políticas educativas, debido a esto es que como un referente teórico debo enmarcar cómo es que está concebida.

La UNESCO propone para el 2030, alcanzar dentro de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, esto con la finalidad de asegurarse del pleno desarrollo del mundo, pues la educación es la base para asegurar el rumbo de la humanidad, cabe mencionar que para que los procesos educativos se den de manera eficaz se deben romper barreras inequitativas que pongan en desventaja a diferentes colectivos, es por ello que se ha implementado en su objetivo 4 de desarrollo sostenible que se promuevan oportunidades de educación para todos.

Por otro lado a nivel nacional tenemos que en México la Ley General de Educación establece en su artículo 2° que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

Cabe señalar que para definir explícitamente el sentido del artículo 2° en el capítulo III se retoma a la equidad en favor de la calidad educativa, dando por sentado que la equidad

debe estar inmersa dentro de estos procesos educativos para actuar con justicia y así se logre formar individuos íntegros y con responsabilidad social; esto mismo queda manifiesto en el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2013- 2018 el cual retomaremos más adelante en donde se proponen líneas de acción para asegurar la inclusión y permanencia de todos los individuos a la educación asegurando con ello un trato igualitario, pero al mismo tiempo equitativo para actuar con justicia.

En el Estado de Veracruz, la Ley número 274 en su artículo 89 incorpora que:

Las autoridades educativas estatales y municipales adoptarán medidas y acciones para propiciar el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad con equidad y la efectiva igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en los servicios educativos, con preferencia a los grupos y regiones de mayor rezago educativo o en condiciones económicas y sociales de desventaja.

Se puede ver claramente que se pone en marcha el principio de equidad al darle mayor preferencia a los grupos que presentan mayor rezago educativo o que presentan condiciones económicas desfavorecidas, con la finalidad de lograr que ese grupo colectivo logre desarrollarse íntegramente para que goce de los beneficios sociales que otros colectivos que cuentan con los medios suficientes gozan.

Siendo la Universidad Veracruzana una de las instituciones de educación superior pública más importante del estado, no se ha quedado atrás en la adhesión de su respuesta institucional a estas demandas, por lo que incorpora en su legislación, normativa jurídica y reglamentos diversos instrumentos que contemplen el ejercicio de este elemento a su política institucional, de manera tal que tenemos: Leyes tales como la Ley Orgánica y de Autonomía, que dan sustento a su importante ejercicio en favor de la sociedad, por otro lado existen Estatutos, Reglamentos y Leyes que atienden expresamente el tema que abordamos tales como: el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico, Estatuto de los Alumnos 1996 y el Estatuto de los Alumnos 2006, en los cuales se estipulan las normas que todos los integrantes de la Institución deberán cumplir para lograr establecer una educación de calidad; también se encuentran Reglamentos por materia, donde se enuncia detalladamente el funcionamiento y aplicación de cada respectiva área, podemos ver: el Reglamento del Consejo Universitario General, Reglamento de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, Reglamento de Movilidad, Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por programa Académico y de

Investigación; Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, Reglamento para la Igualdad de género, Reglamentos de Espacios Universitarios Cien por Ciento Libres de Humo de Tabaco, así mismo se encuentra el Código de Ética, donde de manera oficial se enmarcan los lineamientos que todos los integrantes de la Universidad Veracruzana deben cumplir, y de esta manera se busca respetar, atender y guiar a todos sin distinción alguna

Dentro de la Legislación Universitaria se encuentran Reglamentos Internos de las Entidades Académicas que posee cada facultad que conforma a la Universidad Veracruzana, en donde se plantean las reglas internas de trato en la propia Facultad, con la finalidad de estar armonizada con la demás legislación universitaria a fin de presentar una unidad legal integrada por toda la legislación que regula la vida interna de esta Facultad y de la Máxima Casa de Estudios.

También se encuentran Acuerdos de la Rectora, los cuales se han llevado a cabo a lo largo de su práctica Profesional siempre encaminados a mejorar a la Universidad; Contratos Colectivos, Lineamientos para el Control Escolar, Guía para la Elaboración del Reglamento Interno de las Entidades Académicas. Acuerdos de la Rectora sobre ventas y donaciones., Políticas, Manual de Organización, Organigramas Institucionales, Gacetas, Circulares, Tratados Internacionales. Donde pueden observarse el tratamiento, desarrollo y ejercicio de la equidad.

Dentro de la normativa antes mencionada una que más llama mi atención es el Código de Ética, no porque sea la más relevante, sino porque incluye a mi juicio unos de los principios más completos en el desarrollo de la política educativa institucional, pues propone que éste es:

... un principio ético que busca la justicia en la igualdad, que pretende avanzar en la construcción de una sociedad o comunidad más justa, en la que la aplicación absoluta del principio de igualdad no se traduzca en injusticia al no tener en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ende, los miembros de la comunidad universitaria han de reconocerse como iguales y dispensarse un trato acorde con tal reconocimiento, pero también deben tener en cuenta las diferencias existentes entre ellos a fin de introducir los ajustes que sean necesarios para que el trato en igualdad no constituya una injusticia. (pag.20)

Como podemos ver, la Universidad Veracruzana especifica que al poner en práctica el principio de igualdad se debe cuidar de no caer en injusticias, pues como se sabe dentro de los procesos institucionales al considerar a todos como iguales y tratar de no hacer diferencias de unos y otros ya que esto puede implicar poner en práctica la inequidad, para

ello se hace énfasis en que los individuos presentan necesidades muchas veces diferentes y por ello se tienen que hacer ajustes pertinentes para que el trato colectivo no sea inequitativo.

Por lo anterior podemos ver que la equidad tiene como finalidad dentro de los procesos educativos ayudar a establecer la calidad, pues está encaminada a considerar aspectos tanto institucionales como ser justo dentro del proceso E-A.

Institucionalmente también se están desarrollando acciones que promuevan, sensibilicen y garanticen la atención de esta demanda tan sentida globalmente; una de estas acciones la representan la pertenencia a un proyecto internacional de investigación intitulado Observatorio de Equidad y Calidad en Educación Superior (ORACLE por sus siglas), donde desde la membresía de 15 países y 32 universidades se tiene la intención de dinamizar las políticas educativas institucionales en el manejo de la equidad y la promoción de la calidad educativa de todas las instituciones miembro.

Desde el punto de vista personal considero importante que se concientice a la comunidad estudiantil sobre esta práctica de gran relevancia e importancia, pues los estudiantes son los agentes que son afectados si no se pone en práctica este principio de equidad dentro de su formación académica y es aquí donde inicia mi participación al adherirme como becaria a este macro proyecto, y retomando el tema de desarrollo del mismo para mi trabajo Recepcional con miras a obtener la titulación académica con el mismo.

Desde la disciplina pedagógica se reafirma la importancia del papel que la equidad toma dentro de la calidad educativa; una de las áreas de formación del programa de pedagogía es la orientación educativa y es en esta donde se busca promover el desarrollo integral del individuo en todos sus ámbitos de desempeño, de manera tal que promover la reflexión en la atención de estas conductas ya fortalece la formación del programa académico y promueve la calidad educativa pero sobre todo la calidad humana de quienes se forman en la institución; el ser becaria me dará la oportunidad de acceder a una remuneración económica que establezca mis necesidades como estudiante, pero sobre todo hacer todas y cada una de las revisiones y análisis me dará a mi como pedagoga el beneficio de formación de recursos humanos, ya que al estar inmersa en la investigación me permitirá desarrollar nuevas habilidades que fortalecerán mis conocimientos, por otro lado el impacto o beneficio de estudiar este tema es analizar cómo está en este momento la cultura institucional en el manejo de la equidad y analizar cómo se pueden llevar acciones que sensibilicen las líneas de acción a la comunidad académica para abordar desde una postura diferente las prácticas institucionales y promover el fortalecimiento y redefinición de las políticas institucionales, al tiempo de contribuir a sensibilizar a la comunidad académica, ya

que es necesario voltear la mirada al desarrollo y ejercicio pleno de la equidad, pues sin ella nunca podremos evolucionar como una institución de calidad educativa.

Mi interés en estudiar este tema nace a partir de las experiencias que he tenido a lo largo de mi trayectoria académica y a las diferentes situaciones de las que he sido testigo, pues si bien existen ideológicamente estas políticas en favor de la equidad dentro de la legislación universitaria, existen una serie de irregularidades que entorpecen que se lleven a la práctica con total eficiencia y eficacia. Por otro lado, provengo de una carrera humanista y una de las áreas como lo he mencionado anteriormente es el área de orientación que busca principalmente sensibilizar y motivar a las personas hacia la empatía y el bienestar social, por lo que yo como pedagoga y orientadora, y al mismo tiempo como ciudadana es a través de esta investigación donde puedo visibilizar las diferencias, desigualdades e inequidades desde un contexto social hasta institucional, pues dentro de la institución de la que formo parte se producen una serie de acontecimientos que obstaculizan los fines educativos a los que no se les presta la atención e importancia necesaria. Esto aunado a las competencias investigativas que desde mi formación académica he de desarrollar contribuiría, a que como futura pedagoga ayude a generar científica y humanamente el fortalecimiento de las políticas de la equidad e igualdad dentro de la Institución educativa que me ha formado.

PROPÓSITOS

Esta investigación tiene como finalidad atender principalmente los siguientes propósitos, los cuales se pretenden cumplir al término de la misma.

- Elaborar un diagnóstico al interior de la Universidad Veracruzana para conocer la percepción que los estudiantes tienen del desarrollo de la equidad.
- Analizar la importancia que la comunidad estudiantil le da a la equidad dentro de los procesos institucionales.
- Identificar las áreas de oportunidad que se tienen en la Facultad de Pedagogía para mejorar las prácticas institucionales en el manejo de la equidad.
- Identificar la percepción de los estudiantes en el manejo de la política de equidad institucional y su contribución para mejorar la calidad educativa.
- Describir las buenas prácticas que se desarrollan en la Universidad Veracruzana en el desarrollo del principio de equidad.
- Proponer un plan de mejora que eficiente el desarrollo del principio de equidad institucional.

ESTADO DEL ARTE

Con la finalidad de generar conocimientos y recolectar información que ayude en la contribución de mi investigación es que a continuación elaboraré mi estado del arte el cuál según:

Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2014) El estado del arte se puede definir como una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica; su finalidad es dar cuenta del sentido del material documental sometido a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre un tema específico. (pag.6)

Con base en la cita anterior es que después de investigar documentos que tuvieran relación con mi tema de investigación, ahora hablaré a grandes rasgos de los temas que me parecieron más relevantes. Pues la finalidad del estado del arte es identificar las previas investigaciones hechas y mejorar errores que posiblemente se hayan cometido, al mismo tiempo que generar nuevos conocimientos que sirvan en la construcción de mi marco teórico.

Objetivos de desarrollo sostenible

La organización de las naciones unidas en su página oficial nos muestra los 17 objetivos de desarrollo que se pretenden cumplir para el año 2030, sin embargo para efectos de mi investigación me interesa hablar sólo sobre el objetivo de desarrollo 4, el cual habla acerca de la situación actual que atraviesa la educación, las metas que pretende cumplir en las que la equidad está inmersa al ser quien disminuye situaciones de injusticia social y la importancia de lograr una educación de calidad, ya que al ser la educación la base fundamental para el desarrollo de una sociedad tiene gran impacto en el alcance de otros objetivos.

Guía sobre los objetivos de desarrollo sostenible que se pretende alcanzar para el año 2030. La UNESCO al estar adherida a la ONU tiene como finalidad implementar un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que ayude al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Esta guía, que se organiza en torno a un conjunto de preguntas y respuestas, tiene por objeto “desentrañar” el Objetivo 4 facilitando orientación general, respondiendo a las principales preguntas y determinando las repercusiones para las medidas nacionales y locales de desarrollo de la educación. La guía viene a complementar las directrices técnicas de la UNESCO (2016) para la incorporación del ODS 4-Educación 2030 en las políticas y el planeamiento del sector. Fue desarrollado

por Sobhi Tawil, Margarete Sachs-Israel, Huong Le Thu y Matthias Eck de la Sección de Asociaciones de Colaboración, Cooperación e Investigación (PCR, por sus siglas en inglés) de la UNESCO, dentro de la División de Apoyo y Coordinación de la Educación 2030

Guías de orientación de Políticas Públicas

Esta Guía de Orientación de Políticas Públicas está encaminada a fomentar la discusión de las opciones de políticas en la preparación de las Estrategias Nacionales de Desarrollo. Con esto se pretende corregir la pobreza, la desigualdad, y la falta de oportunidades. Los análisis, valoraciones y datos han sido preparados por los autores y revisados en respuesta a las sugerencias de diferentes personas que la han examinado.

Cabe destacar que estas guías se basan en la experiencia y el diálogo de las Naciones Unidas en el ámbito de económico y social, por lo que estos documentos tienen como finalidad proporcionar sugerencias concretas para alcanzar a escala nacional los objetivos de desarrollo aceptados internacionalmente y sintetizados en la Agenda para el Desarrollo de las Naciones Unidas. En el caso de la educación en México, se implementan estrategias nacionales, ya que la educación está ligada a todos los aspectos de la vida del ser humano, y sin ella difícilmente se lograría un desarrollo económico y social; es por ello la importancia de implementar políticas encaminadas a resguardar y focalizar el mejoramiento eficaz de la calidad educativa. Es importante hacer mención que dentro de las guías de orientación de políticas públicas se adhiere de manera fundamental al enfoque de equidad y con ello reafirmo la importancia de este principio para lograr formar sociedades basadas en la justicia social.

Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad

Este documento en particular me parece de gran importancia dentro de mi investigación, ya que presenta diferentes paradigmas socioeducativos que han impactado a la educación dando como resultado la llamada teoría de la complejidad, Por lo que considero pertinente su uso en mi investigación, ya que se considera a la educación como uno de los principales elementos para superar las injusticias sociales. Se habla sobre diferentes teorías que tratan de dar explicación a problemas sociales, tal es el caso de la teoría Estructural-funcionalista, la teoría del capital humano, Teoría del Empirismo o Individualismo Metodológico, Teoría de la Nueva Sociología de la Educación (Gran Bretaña), Teoría de la Reflexión Crítica (Francia-Alemania), Teoría del Conflicto (Estados Unidos, 1950-1960), Teoría del Currículo Oculto. Sociología del currículum, Teorías de la Resistencia (Willis y Giroux) y por último la Teoría de la Educación para la libertad (Latinoamérica) que es la que en este caso me ha interesado más al ser esta teoría la que se apega a lo que pretendo dar a conocer en mi

investigación usándola como fundamentación teórica. Dentro de la teoría de la educación para la libertad en la cual diferentes figuras representativas han contribuido se encuentra Paulo Freire con su método de alfabetización y concientización y es este representante en particular en quien me he visto interesada. Es a partir del análisis de estas teorías que se concluye que la educación no puede ser pensada desde un solo ámbito de acción; deben tomarse en consideración: lo político, lo económico, lo social, lo ético, entre otros, lo cual permitirá abordar la realidad de forma total y particular a la vez, logrando así, la comprensión de la realidad existente. Es por ello que, las instituciones educativas deben afrontar retos complejos, lo que exhorta a que se orienten a transformaciones profundas y a ir re-pensando críticamente sus funciones.

Plan Nacional de Desarrollo. (2013-2018)

Después de hacer mención de organizaciones internacionales como lo son la ONU y la UNESCO en el manejo de políticas donde se evidencia la importancia del principio de equidad para atender las demandas sociales, considero necesario delimitar el contexto ya que mi preocupación es la educación que se imparte en México, es por ello que he decidido hacer mención del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se presenta el eje de México con educación de calidad en el cual se pretende implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos; fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

El principio de igualdad entre hombres y mujeres. Del ámbito público al ámbito jurídico familiar.

Este documento pertenece a una tesis de corte jurídico donde se pretende dar a conocer la desigualdad a la que la mujer siempre se ha visto, nos muestra un panorama extenso del principio de igualdad desde una postura justa que busca no hacer diferencias que ponen en desventaja al sexo femenino considerado por el patriarcado a lo largo de la historia como el sexo inferior. Como podemos ver, el término igualdad es empleado desde una postura de igualdad de género, sin embargo se hace mención en la página 18 de igualdad, justicia y equidad, entendiendo esto como “si se implementa la igualdad de manera justa se puede llegar a situaciones de equidad”, ya que como sabemos, el uso del principio de justicia está encaminado a erradicar procesos inequitativos y de desigualdad.

Educación de calidad para todos, un asunto de derechos humanos

Este documento nos muestra un panorama amplio del contexto de Buenos Aires, Argentina con los principales cambios en los ámbitos político, social, económico y cultural producidos desde el año 2000, y los retos que éstos plantean a la educación en el momento actual.

Debido a que en los últimos cuatro años han mejorado los indicadores económicos de los países, la extensión de la pobreza y de la indigencia y la desigual distribución de ingresos se traducen en una fragmentación social y cultural, que se expresa en altas dosis de exclusión y violencia, es ahí donde se reflexiona sobre cómo la educación puede contribuir al crecimiento económico, reducir las desigualdades, promover la movilidad social y ayudar a convivir en la diversidad, logrando una mayor cohesión social y el fortalecimiento de los valores democráticos. Es por ello que desde esta perspectiva en donde la educación contribuye a la disminución de desigualdades me parece de enriquecimiento retomar el capítulo V que habla acerca de recomendaciones de políticas encaminadas a que los estados garanticen una educación de calidad para todos.

Políticas Institucionales

Con la finalidad de definir una de mis categorías previas he recurrido a un concepto propuesto por la Universidad de Pamplona, el cual nos aproxima a una definición concreta y clara de políticas institucionales, pues según su concepción, nos da a entender que las políticas institucionales son aquellas guías establecidas de manera formal para los miembros de una organización donde se plantean límites dentro de los cuales pueden operar en diferentes situaciones. Lo anterior nos ayudará dentro de la investigación a esclarecer el rol que las políticas juegan dentro de una institución.

Oficina del Abogado General

Dentro de lo que conforma a la Universidad Veracruzana se encuentra la Oficina del Abogado General, en donde existe a nuestra disposición la normativa y legislación que rige a nuestra Universidad encaminadas a establecer las bases para que la comunidad universitaria se rija de manera íntegra desde principios fundamentales tales como la igualdad y la equidad que buscan el bienestar de los estudiantes y todos los que conforman dicha universidad. Es por ello que al hacer uso del contenido que me proporciona mi Universidad se enriquece mi información y mi investigación, ya que en él puedo encontrar las políticas con las que toda la universidad veracruzana funciona y con ello evidenciar la pertinencia, al mismo tiempo que indagar sobre si su uso se implementa de manera adecuada.

Producción 4. Construcción del método en la línea de investigación: dimensión epistemológica y pedagógica en modelos de formación docente

La finalidad de este escrito es evidenciar un panorama general de una línea metódica aplicándola a la dimensión epistemológica y pedagógica en modelos de formación continua en el ámbito de la educación de algunos países de América Latina que dentro de la investigación que nos presenta la autora se ha venido trabajando. Cabe señalar que dicha investigación se enmarca dentro de la investigación cualitativa.

Por otro lado, debido a que la importancia es indagar sobre los modelos de formación docente en América Latina, se abordan distintas concepciones de modelos de formación docente con la finalidad de esclarecer a lo que ésta práctica refiere, también se habla acerca de los tipos de formación docente, hablando detalladamente del modelo tradicional, racional-técnico, constructivista y crítico social. Sin embargo aunque la información es muy importante lo que más me ha interesado es la concepción de pertinencia que dentro del escrito se da, pues con ella puedo esclarecer un indicador de pertinencia que se encuentra dentro de una de mis categorías, logrando con ello dar sentido a lo que refiere pertinencia de las políticas institucionales.

Pedagogía del Oprimido

Este apartado se centra en una de las obras más destacadas y con mayor auge en la educación propuesta por el brasileño Paulo Freire que lleva por nombre “Pedagogía Del Oprimido” en la que se muestra la necesidad de una pedagogía liberadora capaz de romper con esquemas opresivos que pongan en desventaja a grupos de colectivos que se encuentran en vulnerabilidad. Freire en su obra plantea la importancia de crear una conciencia colectiva en los grupos populares sobre la realidad que viven pues ésta acompañada de una pedagogía liberadora es la única manera de llegar a la justicia social. Cómo podemos ver, para Paulo es fundamental el concientizar a través de la educación al sujeto para que de este modo pueda liberarse. Cabe destacar que considero pertinente utilizar la teoría de la liberación para fundamentar mi investigación, pues es aquí donde se reconoce la importancia de que los sujetos sean conscientes de la realidad que está en su entorno para que puedan participar y detectar procesos que se tornen inequitativos.

Equidad en educación superior. Análisis de las políticas públicas de la concertación

Este libro es el resultado de una investigación sobre las condiciones de equidad en la educación superior entre 1990 y 2007, período que corresponde a los gobiernos de la Concertación de Partidos por la democracia. Esta coalición de gobierno ha establecido, entre sus ejes programáticos, lograr una mejor calidad y una mayor equidad en la educación

en todos sus niveles. Utilizando un modelo que delimita los conceptos de igualdad y equidad, y acotando las categorías de análisis a la concepción de equidad, el estudio se concentra en la aplicación de estos conceptos a partir del restablecimiento de la democracia, ahondando en los aspectos más sobresalientes de investigaciones previas sobre la materia en Chile, examinando las repercusiones en el discurso oficial y en las acciones de política pública puestas en práctica en esta dirección.

El texto está basado en cinco capítulos y un anexo. El primero analiza los conceptos de equidad e igualdad, el segundo describe para el caso de Chile, investigaciones previas sobre la educación y equidad entre 1990-2007; El capítulo tercero y cuarto están enfocados en el examen del discurso sobre equidad y educación, y finalmente el capítulo cinco se presentan las conclusiones del estudio y se plantean recomendaciones para un mejor funcionamiento de iniciativas que permitan una mayor equidad. Sin embargo, es en el capítulo 1 que lleva por nombre Igualdad y equidad: enfoques y aplicaciones en el que encuentro mayor relación con mi tema de investigación, pues es aquí, en donde se realiza un análisis haciendo la diferenciación de equidad e igualdad proporcionándome un concepto muy completo de lo que es equidad y con él puedo enriquecer mi información haciéndome de este concepto que me parece con pertinencia y relevancia.

Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo

En este artículo se habla sobre la evolución de la equidad educativa que se ha venido dando a través de los años con la finalidad de garantizar los derechos sociales de todos los miembros de una sociedad, es por ello que a lo largo del artículo se hace mención de que la equidad educativa se ha convertido en una prioridad social, política y científica. Esta situación cobra mayor relevancia ante el aumento de las brechas sociales y educativas, pues cuestiona las aspiraciones de las políticas educativas modernas por avanzar hacia sociedades más justas, cohesivas y democráticas.

Por otro lado, se contextualizan y analizan las principales tendencias internacionales sobre la equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. Se parte de un método descriptivo con enfoque diacrónico y hermenéutico, utilizando como categorías de análisis: las vías del cambio educativo, y con una muestra teórica de las fuentes de información. Los resultados informan de la existencia de tres tendencias en la última década: igualdad de oportunidades como acceso y oferta, igualdad de oportunidades como acceso y resultados académicos, y equidad como educación inclusiva y justa. Se aprecian dos tendencias emergentes en tensión: una vinculada con la excelencia educativa y otra con la justicia

educativa. Por lo anterior es que considero de utilidad esta información, ya que me ayuda a ampliar mis perspectivas acerca de equidad educativa y con ello comprender con mayor claridad cómo ha ido impactando en la educación la adhesión de este principio de equidad.

La equidad en la universidad. Pronabes y la condición de juventud de los estudiantes. Una mirada desde la UAM

Este artículo aborda aspectos fundamentales del trabajo de Miller el cual se basa en el análisis sobre el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (Pronabes) y el efecto que genera en la vida académica de los jóvenes universitarios adscritos a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pretende analizar si las becas disminuyen procesos inequitativos que pueden beneficiar a distintos colectivos para que gocen de un derecho fundamental como lo es la educación.

Siendo estudiante de la Universidad Veracruzana y al mismo tiempo testigo de los procesos que implementa el pronabes para acceder a una beca me causa ruido, pues si bien es una ayuda enfocada a reducir desigualdades brindándonos la oportunidad de tener un ingreso que establezca nuestras necesidades económicas como estudiantes, existen una serie de situaciones que se tornan contraproducentes, por ello considero que este artículo puede ayudar a ampliar mis conocimientos y perspectivas dentro de la investigación.

La teoría de la justicia social en Rawls

En este documento el cual explica los argumentos que constituyen la Teoría de la justicia propuesta por Rawls se concibe a la justicia como la primera virtud de las instituciones sociales, por lo que se le concede un valor mayor a las instituciones por presentarse estables o eficientes, lo fundamental – menciona- será que ellas sean justas y en el caso de no serlo deberán atenerse a ser reformadas o invalidadas.

Como podemos ver la justicia social es uno de los principales objetivos que las sociedades pretenden lograr para obtener una vida más sólida, en donde se erradican situaciones desiguales e inequitativas. Contextualizando esta justicia en las instituciones educativas, vemos que la finalidad de implementar a la equidad dentro de las políticas institucionales es precisamente lograr ser más justos y por ello considero relevante para mi investigación hacer uso de esta información que me presenta Paula Francisca Vidal Molina.

CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL

MARCO CONTEXTUAL

Mi marco contextual se fundamenta con base en Normativas Internacionales, Leyes y Políticas Educativas Nacionales, Estatales e Institucionales. De las que en el apartado del marco teórico se hablará con mayor profundidad.

A efectos de dar una semblanza amplia de los documentos a que hacemos mención podemos decir que:

La UNESCO y su interés por mejorar la calidad de la educación se deja entre ver en 2005 pues se implementa una de las primeras tomas de posición sobre la educación de calidad en *Learning to Be: The World of Education Today and Tomorrow*, (Aprender a Ser: El mundo de la Educación del hoy y el mañana), pues en él la UNESCO (2005) menciona:

Que la meta fundamental del cambio social es la erradicación de la inequidad y el establecimiento de una democracia igualitaria. Por consiguiente, manifestó en el informe: "la meta y el contenido de la educación deben ser recreados para permitir nuevas características en la sociedad y nuevas características en la democracia" ...El informe también hace fuerte hincapié en la ciencia y la tecnología. Afirma que mejorar la calidad de la educación requiere sistemas donde puedan aprenderse principios del desarrollo científico y de la modernización en maneras que respeten los contextos socioculturales de los estudiantes. (pag.1)

Como podemos ver, la UNESCO en su intento de tratar de mejorar los procesos educativos menciona la importancia de tener presentes las características o necesidades de la sociedad dentro de cualquier proceso con fines educativos, pues en la sociedad se presentan situaciones de diferente índole las cuales repercuten en la vida académica de los seres humanos, por ejemplo, en el caso de situaciones de inequidad la UNESCO propone que las instituciones adecuen los procesos para erradicar situaciones inequitativas que entorpezcan y se tornen injustos para la vida de las personas. Por otro lado se enfatiza en la necesidad de incorporar sistemas en donde puedan aprenderse principios del desarrollo científico y de la modernización en maneras que se respeten los contextos socioculturales de los estudiantes, logrando con esto la conservación de sus identidades. Esto de manera positiva promueve la igualdad de oportunidades, pues se cuida que toda la población tenga acceso a una educación de calidad, lo cual implica que se proporcione a cada quien los recursos y ayudas que se requieran.

Es importante mencionar que después de dos décadas apareció *Learning: The Treasure Within*, Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first

Century, (Aprendizaje: El Tesoro Interior, Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI) en el cual se habla acerca de que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

- Aprender a conocer, enfatizando en el hecho de reconocer que al que aprende en su vida diaria a través de su propio conocimiento, combinando elementos personales y “externos.”
- Aprender a hacer, que corresponde a la implementación práctica de los conocimientos aprendidos.
- Aprender a vivir juntos, en la cual se desarrollan las habilidades críticas para aprender armónicamente a convivir con los demás evitando situaciones de discriminación y desigualdad, logrando que todos tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse íntegramente.
- Aprender a ser, en donde todos los individuos se desarrollan plenamente gracias a las destrezas que adquieren a lo largo de la vida para (pag.1)

Posteriormente la importancia de la educación enfocada a la buena calidad se reafirmó de manera muy completa como prioridad de la UNESCO en la mesa redonda de Ministros sobre la calidad de la educación que se sostuvo en París en el año 2003. Por lo que se promueve el acceso a una educación de calidad, en donde se establece un enfoque centrado en los derechos humanos en todas las actividades educativas.

El enfoque permite percibir al aprendizaje en dos niveles, pues se habla de: a nivel estudiante, donde la finalidad de la educación es buscar y reconocer el conocimiento previo de los estudiantes, y así mismo identificar los modos formales e informales. En cuanto al ambiente en el cual se desenvuelven, se pretende aquí practicar la no discriminación y proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y apoyado. El otro nivel corresponde a nivel del sistema de aprendizaje y en él se enfatiza sobre la importancia y necesidad de una estructura de apoyo para implementar políticas, establecer normas, distribuir recursos y medir los resultados de aprendizaje de modo que se logre el mejor impacto posible sobre un aprendizaje para todos.

Es en este sentido internacional en el que se toma partida por reorientar los alcances de la educación, mejorando con ello la calidad de la misma. Siendo un Organismo tan importante como lo es la UNESCO quien establece los alcances y limitaciones de la educación para lograr conformar sociedades más estables y con mayores oportunidades, los países que forman parte de la ONU que es el Organismo central, deben acatar los lineamientos estipulados dentro de sus políticas. Por ello a continuación, hablaré de acuerdos nacionales

en donde se ven reflejados intereses por mejorar la educación al tratar de erradicar acciones inequitativas.

México siendo uno de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas y considerando que la ONU (por sus siglas) busca a través del dialogo soluciones conjuntas a problemas mundiales tiene la obligación de implementar leyes y políticas en favor de sus ciudadanos. Cuenta por ejemplo con una Constitución Política que establece la norma fundamental y que al mismo tiempo rige al país. La cual contiene los principios y objetivos de la nación. Dicha Constitución actualmente está en vigor, ya que fue promulgada en febrero de 1917, y a través de esos 100 años se han realizado reformas relacionadas con los temas y problemáticas actuales como lo son la inclusión y todas las que están relacionadas con los derechos humanos.

Uno de los principales artículos donde se atiende lo mencionado anteriormente es el artículo 1° de la Constitución donde se establece la prohibición a todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga el objeto de anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (DOF, 2017, pp. 1 - 2)

Otro artículo que sin duda es importante mencionar es el artículo tercero, el cual garantiza el derecho de toda persona a la educación. Menciona que la educación básica corresponde a la educación preescolar, primaria y secundaria, y que ésta y la media superior son obligatorias. Es con base en estos dos artículos que se desarrollan leyes tratando de responder a esta parte del marco contextual, donde se hace referencia a todas aquellas leyes que garanticen el respeto a los derechos humanos, pero sobretodo que ayuden a que los procesos educativos sean atendidos como es debido en las instituciones, desde un marco equitativo, inclusivo e integrador.

A lo largo de la historia, México ha atendido el tema de los derechos humanos para lograr tener sociedades con mayor estabilidad, como antecedente más lejano se encuentra en el siglo XXI, la promulgación de la Ley de procuraduría de pobres de 1847 que promovió don Ponciano Arriaga en el estado de San Luis Potosí. Cabe destacar que muy poco se ha visto en el desarrollo social la aplicación de esta ley históricamente, pues en vez de disminuir el índice de pobreza en el país se ha visto un aumentado considerable. Sin embargo, es casi un siglo después de haberse promulgado la Ley de procuraduría de pobres que hemos visto de manera más focalizada el desarrollo de leyes nacionales que atienden con intención de dar solución a problemáticas que perjudican el desarrollo y la integración social de los seres humanos. por ejemplo, La Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

publicada el 29 de junio de 1992; la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, publicada el 12 de enero del 2001; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada el 11 de junio de 2003; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada el 2 de agosto de 2006; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el diario oficial de la federación el 1º de febrero de 2007, y reformada el 20 de enero de 2009, y, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el diario oficial de la federación el 14 de junio de 2012, y reformada 19 de marzo de 2014.

Como podemos observar hoy en día, todas estas leyes han ido evolucionando y reformándose debido a las necesidades y problemáticas que se van presentando en la sociedad. Lo cual ha contribuido a darle un sentido de justicia social a lo que conocemos hoy en día como equidad, principio que ha sufrido de transformaciones en un sentido moral, ya que surgió primeramente para corregir las problemáticas en la igualdad entre hombres y mujeres, procurando darle un trato equitativo a la mujer desde la perspectiva legal, laboral, social y educativa.

Sin embargo, mi intención en hacer referencia a todas estas leyes no queda solamente en el hecho de hablar del respaldo jurídico que la sociedad civil tiene, sino también en la influencia que tienen en las instituciones educativas, pues dentro del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (DOF 2014) es donde se establece “el fomentar ofertas educativas a nivel superior en materia de derechos humanos, cultura de paz y resolución pacífica de conflictos” (p. 49) donde se puede ver claramente una parte enfocada detalladamente en las acciones que deberán desarrollarse en las universidades del país que ayuden a formar individuos íntegros y con responsabilidad social.

Atendiendo a las exigencias internacionales y nacionales con respecto a políticas encaminadas a atender y dar solución a situaciones inequitativas y con ello facilitar el pleno desarrollo de los seres humanos es que el Estado de Veracruz, en el artículo 89 incorpora que las autoridades educativas ya sea estatales y municipales deben tomar medidas de acción que ayuden a que la educación sea impartida con equidad para lograr de esta manera una educación de calidad donde todos tengan las mismas oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos, dando mayor preferencia a los grupos vulnerables que se encuentran en desventaja. Es debido a esto que las instituciones públicas deben hacerse de políticas que atiendan a estas problemáticas.

Mi investigación se desarrolla en la Universidad Veracruzana Facultad de Pedagogía Región Poza Rica – Tuxpan, la cual forma parte del Proyecto ORACLE por sus siglas, que

significa Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en la Educación Superior desde el 2016 y en la cual se busca la realización de un observatorio de equidad dentro de la institución que pueda detectar las problemáticas educativas y en general institucionales para darles solución y de esta manera ayudar a mejorar la calidad de la institución. Esta investigación está adherida a dicho proyecto, ya que estoy como becaria trabajando en la realización de mi investigación la cual servirá para retroalimentar con información cualitativa y cuantitativa al proyecto que está realizando el cuerpo docente liderado por la Dra. Adoración Barrales Villegas.

Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en la Educación Superior (ORACLE)

He mencionado anteriormente que la Universidad está trabajando en la construcción de un Observatorio de Equidad en favor de mejorar la Calidad Educativa de la facultad de pedagogía y es por ello que para dar un referente más claro de lo que es ORACLE a continuación daré una breve explicación según lo que nos muestra la Página Oficial de la Universidad Veracruzana referente al Observatorio Oracle.

La conformación del Observatorio surge a partir de la iniciativa del programa Erasmus+ de la Unión Europea, y la Universidad Autónoma de Barcelona, por la preocupación de la existencia de situaciones inequitativas dentro de los ámbitos de desempeño del ser humano, por lo que es el organismo ERASMUS+ Europeo quién financia observatorios institucionales distribuidos en 13 países latinoamericanos, y 5 países europeos, incorporando 13 instituciones externas asesoras y 35 instituciones de educación superior en Latinoamérica entre las cuales se encuentra la Universidad Veracruzana a la que se le confiere la creación de un observatorio que amplíe la gestión de la calidad y la equidad proyectándola no sólo al alumnado sino en todas las funciones y estamentos que en la universidad se desempeñan. (pag.1)

Es a partir de ello que se hace la propuesta de la realización del Observatorio Regional de Calidad y Equidad de la Educación Superior (ORACLE) por estructuras en cada entidad académica capaces de ampliar la gestión de la calidad educativa y la equidad proyectándola no sólo a los estudiantes o a los colectivos vulnerables, sino a la comunidad en general y en todas las funciones que la Universidad desempeña. Dicho Observatorio busca identificar el grado de equidad y la aplicación de políticas institucionales en los diferentes contextos que la conforman y a partir de ello impulsar planes de mejora específicos en equidad y calidad que efficientice los procesos educativos ayudando con ello a mejorar y reorientar la equidad y equidad en la Universidad Veracruzana.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo busca sustentar de una manera sólida mi trabajo de Proyecto de Investigación, dando a conocer la teoría con la que doy sustento a mi trabajo, así como profundizar en algunos temas y términos que se manejarán constantemente y con los cuales debemos estar familiarizados.

2.1. TEORÍA QUE FUNDAMENTA LA INVESTIGACIÓN

Aunque sin duda existen muchas teorías que podrían fundamentar la investigación, en este caso yo considero que para el tema y el interés que me mueve la idónea es la teoría de la Educación para la libertad, cuyos precursores son relevantes personajes latinoamericanos tales como Paulo Freire, y Lázaro Cárdenas, entre otros.

¿Por qué fundamentarnos en esta teoría? Este trabajo se enfoca en analizar el interés que los estudiantes de la Universidad Veracruzana tienen sobre el manejo de la equidad como política Institucional y es en esta teoría donde se reconoce que existen desigualdades educativas en los contextos institucionales que necesitan urgentemente ser replanteados con cambios revolucionarios en las prácticas educativas. A continuación expondré los aspectos que considero más relevantes sobre esta teoría, justificando por qué la considero idónea para enmarcar mi propuesta de investigación.

2.1.1. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD

Después de analizar los diferentes paradigmas socio-educativos que a lo largo del tiempo han impactado a la educación dejando innumerables aportaciones siempre encaminadas a mejorar la vida del ser humano y dar explicación a los problemas sociales, me di cuenta que en todos ellos la educación era relevante pues se le ve como uno de los principales elementos para superar las injusticias sociales. Reflexionando sobre estos paradigmas, uno de los que más llamó mi atención fue la teoría de la educación liberadora, ya que tiene como intención liberar a través de la educación a las personas.

Según Padilla. Y, Acosta. J y Perozo. D, (2016) Esta es una tendencia multifacética, que se va desplegando en América Latina, cuya posición crítica ve la situación de “dependencia” de los pueblos, convirtiéndose en una propuesta de educación liberadora (en lo socio-político), que viene naciendo en las dos últimas décadas. (pag.94)

Algunos de los participantes, que además pueden ser considerados los representantes de esta teoría de la educación para la libertad, están: Paulo Freire (brasileño), Manuela Espejo (ecuatoriana); Enrique Dussel (argentino), José Pedro Varela (uruguayo); Félix Varela y Morales (cubano), José Martí (cubano); Lázaro Cárdenas (mexicano); Pedro Henríquez Ureña (dominicano); Edelberto Torres Espinosa (nicaragüense), José Carlos Mariátegui

(peruano); Aníbal Quijano (peruano); Gabriela Mistral (chilena); Fausto Reinaga (boliviano); Fals Borda (colombiano); De Sousa, Boaventura; y algunos más que por situaciones de espacio, que no de irrelevantes, omitiremos en este apartado, enfatizando como un hecho sensible que todos ellos son latinoamericanos, y que esto puede sustentarse en el hecho de que históricamente todos los pueblos latinos han vivido una época de conquista y han tenido que irse independizando tanto política como educativamente construyendo a lo largo del tiempo una teoría cada vez más enriquecida como teoría liberadora que era la mejor arma para que los individuos despertaran de la realidad en la que vivían permitiéndoles descubrir nuevas formas de vivir.

Como mencionan Padilla. Y, Acosta. J y Perozo. D, (2016). Se deben formar hombres y mujeres útiles y productivos, moldeando un sistema pedagógico estructurado para cubrir las necesidades del actual tiempo y espacio, brindando aportes significativos al desarrollo social y el pensamiento latinoamericano. (pag.94)

La sociedad sufre transformaciones inevitables a lo largo del tiempo producto de fenómenos sociales, y es responsabilidad de la escuela, que se encarga de los procesos educativos formales, estructurar sus prácticas Institucionales a partir de sus Políticas para que se logren satisfacer las necesidades de los alumnos y de la sociedad misma.

La teoría de la educación liberadora considera relevante la relación que se da durante el proceso educativo entre profesores y alumnos en el aula, incorporando la sociología interaccionista para investigar dichas relaciones, otro aspecto que observa son la existencia de desigualdades educativas durante el proceso interactivo entre maestros y alumnos por lo que entabla diálogos, debates, discusiones teóricas sobre el papel de la educación como reproductora de los aparatos del Estado, lo cual nos indica que la escuela enseña a los alumnos a saber y saber hacer para asegurar el sometimiento a la ideología dominante, es decir, no se preocupa por las necesidades que los alumnos pueden presentar, sino solamente por las necesidades que la sociedad demande, en este sentido se enseña a los alumnos unos para mandar y otros para ser mandados, es decir, a saber hacer para servir y a saber para controlar, dejando de lado esa parte humana.

Algo que llama mi atención y considero relevante mencionar es lo que mencionan a continuación Padilla y colaboradores.

Padilla. Y, Acosta. J y Perozo. D, (2016). [...] las escuelas representan las normas y los valores que necesita el grupo en el poder, lo que asegura las divisiones sociales y actitudes necesarias y convenientes para una división del trabajo, para la sumisión. (pag.95)

Ciertamente las escuelas representan las normas y valores, las cuales tienen gran repercusión en los estudiantes si no son estructuradas tomando en cuenta sus necesidades, pues al final del hecho educativo son los principales protagonistas en este proceso de formación, es por ello que considero para que la educación sea liberadora la propia Institución tiene que poner en práctica dentro de sus procesos educativos el principio de equidad para lograr propiamente no caer en injusticias.

Aunque se habló de importantes colaboradores en esta Teoría quiero enfocarme por cuestiones de tiempo y espacio en Paulo Freire, pues su aportación con el método de alfabetización sin duda tuvo un gran impacto en la educación, sin embargo lo importante no solamente se le arraiga a la alfabetización de todas esas personas presas de las injusticias sociales, sino también al proceso de concientización que ayudó en el desarrollo de una percepción crítica de la realidad que vivían.

Paulo Freire utilizó un método de alfabetización y concientización para liberar a los campesinos de la vida deshumana que llevaban, por lo que es inevitable que su trabajo tenga un gran impacto en la educación contemporánea, pues se puede hacer uso de su método enfocándolo a romper los opresivos moldes escolares actuales.

Silva, A. (1976) Nos presenta que el punto de partida de las reflexiones de Freire fue el problema esencial del continente, antes incluso que el estancamiento económico, ha sido y es el de la dominación que un pequeño número de personas ha venido ejerciendo en cada sociedad sobre la gran masa del pueblo y que ciertos países llamados «imperialistas» imponen al conjunto del continente latinoamericano. (pag.88)

Aproximadamente entre 1950 y 1955 fue una época internacionalmente donde predominaron las corrientes personianas en la sociología. Referentes al análisis de los fenómenos educativos, por consiguiente se inducía a concebir los sistemas escolares como unidades cerradas, dotadas de una relación interna y cuya existencia misma exigía completa estabilidad normativa y una fuerte integración de dicho subsistema en el sistema general de una sociedad sin movimientos ni conflictos. La educación tenía como finalidad lograr en el máximo de ciudadanos un tipo de socialización que se basaba en la adaptación de los sujetos al sistema social que prevalecía en ese entonces para con ello evitar o reducir desviaciones ideológicas que provocaran conflictos. Lo que sin duda dio como resultado una práctica educativa basada en transmitir el mismo tipo de contenidos para obtener un rendimiento más elevado. La UNESCO aportando decisivamente, principalmente en los primeros tiempos, se especializó en la elaboración de procesos pedagógicos que consistían

en el adiestramiento de los individuos para mejorar el desempeño y cumplimiento de sus nuevas funciones sociales.

Paulo Freire, (1996) en su obra de la pedagogía del oprimido menciona que en sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, “la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes”. (p.3) por lo que claramente los métodos que utilizan las clases dominantes jamás podrán ayudar a la liberación del oprimido. La sociedad siempre ha estado dividida por clases sociales, donde se puede ver claramente que a la cabeza se encuentra la clase alta dejando por último lugar a la clase baja, a la cual se le ha oprimido para explotarla haciendo uso de la educación sin más sentido que el adiestramiento de sus capacidades para incorporarse al campo laboral del mundo capitalista.

He mencionado lo anterior con la intención de entender un poco más qué fue lo que movió a Paulo Freire para la elaboración de su obra, después de mencionar que la educación comenzó siendo para el adiestramiento de individuos y el sometimiento que un grupo de personas generaba en otras podemos ver que es esto lo que ha movido a Paulo para trabajar en favor del pueblo pues como el menciona en una de sus frases “A los desherrapados del mundo y a quienes, descubriéndose en ellos, con ellos sufren y con ellos luchan” se reafirma lo que menciona Silva, A. (1976) toda su obra se basa en la comprobación, clásica, de que a una infraestructura de dominación corresponde un conjunto de representaciones y de comportamientos que constituyen el reflejo y la consecuencia de aquélla. (pag.89)

Sin embargo Paulo enfatiza en que la pedagogía que las clases dominantes proporcionan a los oprimidos se imparte de manera consciente o mistificada, siendo práctica de dominación, por consiguiente el oprimido solamente será libre a través de una pedagogía en la que tenga condiciones de descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propia realidad. Al mismo tiempo muestra que la cultura de la que forman parte los individuos interfiere en el proceso de su liberación si esta está en función de la dominación y por ello repercute en la labor que los educadores realizan por muy generosa que sea, ya que esa cultura de dominación se transforma en una barrera.

Hoy en día se viven demasiadas injusticias dentro de los sistemas educativos, producto de la inequívoca manera de formular las políticas institucionales, pues en ocasiones no se considera dentro de ellas las necesidades de los estudiantes, por otro lado se sabe que la educación es igualitaria, sin embargo no hay pertinencia adecuada para que esa igualdad no caiga en injusticias y en este caso primeramente se tendría que retomar como Freire la Teoría de la Educación para la libertad ayudando a los estudiantes a ser conscientes de la

realidad que viven y con ello lograr que hagan valer su derecho, porque sólo podrá hablarse de educación si y sólo si existe equidad e igualdad para todos y esta, es la única manera de obtener una educación de calidad.

2.2. EQUIDAD

Según Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. (2009) Si la igualdad involucra el reconocimiento de que toda persona, en forma independiente de su raza, sexo, credo o condición social, debiera tener los mismos derechos, posibilidades y oportunidades; la equidad, en cambio, apunta a la búsqueda de la justicia para que exista igualdad, dando un trato especial a quienes están en desventaja o son discriminados. (pag. 19)

Como podemos ver en la cita antes mencionada la equidad depende del enfoque que se le da, no solamente se engloba en equidad de género, existen muchos ámbitos de nuestra vida en donde podemos darle un importante lugar. Por mencionar algunos se encuentran: ámbitos de competencia, en donde como ser consciente debemos analizar en qué ámbito tenemos deficiencias y de esta manera tratar de nivelarlo con el nivel de competencia de los demás, así lograríamos hacer un equilibrio y no descuidar ninguno. Por otro lado se encuentra dentro de la escuela, donde muchas veces se encuentran alumnos con deficiencias físicas y es responsabilidad de la Institución hacer uso de la equidad para realizar las adecuaciones necesarias dentro de sus espacios y así brindarle el derecho a la educación a todos. Como podemos ver la equidad siempre estará enfocada en brindar oportunidades a alguien que se encuentre en desventaja para que de este modo pueda existir una igualdad sin ánimo de caer en injusticias.

A partir de la educación universal se generan conocimientos, habilidades y acciones que se deben proponer al interior de las Instituciones Educativas como incorporación en la política institucional, ello nos da un manejo de la equidad cada vez más amplio y para lograrlo en toda su extensión debe frecuentemente emprender acciones para la detección de necesidades y la realización de planes de mejora.

El éxito de estos planes de mejora promoverá las actitudes que tienen los propios agentes participantes en el proceso educativo al interior de la institución, fomentando los principios de igualdad, equidad, responsabilidad y justicia social a través de los valores que se desarrollan como clima organizacional (ya que una institución que tenga políticas de no tolerancia al irrespeto, a la desigualdad, a la discriminación, etc. tendrá un ambiente más justo y equitativo).

2.2.1. EQUIDAD DE GÉNERO

Según la UNESCO, Equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equitativamente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (pag.4)

Por décadas el sistema patriarcal impidió el empoderamiento de la mujer excluyéndola de ámbitos políticos y educativos, fue a lo largo del tiempo y gracias a importantes movimientos sociales que la mujer logró que se le tomara en cuenta. Con el fin de crear un terreno más justo y equilibrado entre ambos sexos fue que comenzaron a establecerse Artículos y Reglamentos para garantizar la igualdad y respeto de los derechos humanos. Hago mención de lo anterior porque me parece importante hablar un poco del proceso que la mujer ha tenido que vivir para que hoy en día el principio de equidad de género sea tan renombrado en favor de ella.

Con base en la cita anterior y con la breve explicación que he dado, llego a la conclusión de que la equidad de género a pesar de no estar inclinada por algún género en específico se utiliza frecuentemente a favor de la mujer por ser considerada el sexo débil. De esta manera se garantiza eliminar las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales, pues se le brinda a cada uno lo que necesita con la finalidad de que ambos tengan la misma oportunidad de desarrollarse íntegramente en sus ámbitos de competencia.

2.3. IGUALDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD

Según Ruiz, R. (2007) La igualdad dentro del pensamiento filosófico de la modernidad ha estado vinculada al más amplio concepto de justicia, y así deviene la llamada Teoría de la justicia de John Rawls, para el cual los dos principios desde los que debe de iniciar el proceso para alcanzar una sociedad justa y equitativa son, en primer lugar, el que cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con una estructura semejante de libertades para los demás y, en segundo lugar, que las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que se espere

razonablemente que sean ventajosas para todas las personas se vinculen con empleos y cargos asequibles para todos y todas.(pag.18)

Como podemos ver en la cita antes mencionada, la igualdad permite que todos tengamos los mismos derechos y obligaciones jurídicamente y es fundamental para poder obtener una sociedad justa y equitativa, ya que una vez que se ha logrado establecer en este caso que todos tenemos acceso a la educación por dar un ejemplo, no importa si las personas no cuentan con las posibilidades económicas, ya que será responsabilidad del estado proporcionar esa educación a cada individuo, posteriormente se encuentra el principio de equidad que a diferencia de la igualdad la cual considera que todos tenemos que tener el mismo trato sin distinción alguna sin ánimo de caer en injusticias, la equidad por su parte se encargará de proporcionar a cada individuo que se encuentre en desventaja los medios necesarios para su óptimo desarrollo, ya que la equidad da a cada individuo lo que necesita para que tenga las mismas oportunidades que los demás.

2.4. JUSTICIA SOCIAL

Gago, P. (1994) parte de la idea de justicia como virtud fundamental sin la que no es posible el orden social, siendo también asiento imprescindible de toda la vida moral. (pag.88)

Es necesario que para que una sociedad funcione basada en el orden social se debe sustentar en la justicia siendo esta la idea moral que se encarga de las garantías de los individuos, y al mismo tiempo de mantener el orden en favor del bien común.

A continuación presentaré la división clásica de la justicia que presenta Gago, P. (1994) y posteriormente haré un comentario.

La doctrina tradicional ha dividido la justicia en tres clases: la general o legal y particular, dividida en distributiva y comunicativa. La justicia general definida primero por Aristóteles (Ética a Nicómaco) y recogida luego por Santo Tomás de Aquino, que la llamaba justicia legal, tenía por objeto el bien común. El fin de la justicia legal, dice Moix, consiste en la procura e incremento de dicho bien. Refiérese a las relaciones entre el individuo y el Estado, en tanto que aquél debe contribuir al Estado con sus prestaciones. La justicia legal confiere derechos a la comunidad y deberes a sus miembros. (pag.89-90)

Como podemos ver, la justicia que se nos presenta como general o legal es la que se encarga de regular las relaciones del hombre con el estado verificando el cumplimiento de las leyes, beneficiándonos al asegurarse que exista una equitativa igualdad de oportunidades en el cumplimiento de los derechos que nos confiere el Estado, pero al

mismo tiempo nos exige cumplir con una serie de deberes y normas, esto siempre encaminado a establecer el orden social y a trabajar en favor del bienestar de los ciudadanos.

La justicia distributiva se funda también en el bien común y queda referida a las relaciones entre el individuo y el Estado; es la que reparte entre aquéllos las cargas públicas, las funciones, los beneficios y los honores. La justicia distributiva establece derechos a los miembros y deberes a las comunidades. Según Platón y Aristóteles, la justicia distributiva sólo es aplicable a la sociedad política. (pag.90)

De esta manera tenemos que la justicia distributiva establece las relaciones de la sociedad con cada uno de los integrantes, al mismo tiempo que regula y confiere la adecuada distribución de los bienes, tanto tangibles como los no tangibles a los individuos, por lo que se ocupa de darle a cada quien los bienes necesarios para su vida plena.

La justicia conmutativa es la que regula las relaciones interindividuales o relaciones contractuales, moviéndose en el ámbito de la vida privada de los individuos; es la justicia igualitaria. Se funda en el principio de reciprocidad y contraprestación. (pag.90)

Podemos apreciar entonces que la justicia conmutativa se encarga de establecer las relaciones entre los hombres y llevar a cabo procesos donde la igualdad tiene gran relevancia, en este caso se enfoca en que cada quien debe recibir lo mismo que uno hace.

La justicia tiene sin duda algo armónico que ayuda en el equilibrio de la polis y partiendo de lo general a lo particular tenemos que la justicia general tiene como finalidad proteger el bien de la comunidad y del otro lado tenemos que la justicia individual se encarga de velar por el bien del individuo, de ahí que esta se divide como mencioné anteriormente en distributiva y conmutativa; es importante mencionar que la justicia elimina la distinción de clases sociales lo que contribuye a la organización de la sociedad haciendo uso de la igualdad pues sin importar el estatus económico que se tenga la justicia se aplica de manera igualitaria, sin embargo considero que la justicia tiene que evolucionar adaptándose a las necesidades de la sociedad pues en la actualidad existen injusticias que es a lo que quiere llegar este autor en donde la justicia distributiva y conmutativa no son lo mejor para la sociedad. Por ello hace mención de la justicia social pues considera que se necesita enfocar a la justicia en favor de la sociedad en general haciendo a un lado esa parte individual, de ahí que considero importante darle mayor peso al principio de equidad dentro de la justicia pues muchas veces vemos en la actualidad que el uso de justicia puede caer en inequidades dejando a unos cuantos desprotegidos y en desventaja.

2.5. POLÍTICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES EN EL MANEJO DE LA EQUIDAD

A continuación para efectos de dar a conocer los alcances de los que la equidad ha ido haciéndose participe dentro de procesos tan importantes en la vida del ser humano para su óptimo e íntegro desarrollo como lo son los Educativos es que hablaré de las políticas internacionales y nacionales.

2.5.1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Dentro de los objetivos de desarrollo que propone la ONU se encuentra el objetivo 4 que nos habla sobre una educación de calidad, donde se nos garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad, al mismo tiempo que garantiza promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos.

Siendo la ONU una organización que se encarga de mantener la paz y seguridad internacional entre diferentes países del mundo los cuales forman parte de la misma Organización, es su deber asegurar que la Educación sea impartida sin hacer exclusión alguna en la sociedad, es decir, promover el derecho de que todos pueden tener acceso a ella para desarrollarse íntegramente al ser la Educación la base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

La Educación al ser la base fundamental para el desarrollo de una sociedad tiene gran impacto en el alcance de otros objetivos de desarrollo pues al tener acceso a la educación las personas pueden escapar del ciclo de pobreza, y al mismo tiempo se contribuye a reducir desigualdades y a lograr la igualdad de género lo que daría como resultado a tener sociedades más pacíficas, con mayor número de oportunidades basados en la equidad. Para ello se han establecido metas que ayuden en el cumplimiento en un tiempo determinado y a continuación las mencionaré con la intención de esclarecer el rumbo de la Educación.

La ONU propone las siguientes metas encaminadas a tener una Educación con mayores oportunidades para todos de las cuales mencionaré las que me parecen más relevantes en función de mi tema de investigación.

- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y

educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

- De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Para el cumplimiento de este objetivo y estas metas se han establecido Políticas Sociales a largo plazo; cabe destacar que según Ortiz, I. (2007) la Educación está unida a prácticamente todas las dimensiones del desarrollo- humano, económico y social. Pues gracias a ella las personas desarrollan un pensamiento crítico, así como habilidades y aptitudes que le ayudan a desarrollarse íntegramente dentro de la sociedad. Al mismo tiempo que comprende:

- Desarrollo Infantil Temprano (DIT) para asegurar el equilibrado desarrollo psicomotriz del niño mediante una nutrición básica, salud preventiva y programas educativos
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior
- Enseñanza y formación profesional y técnica (VTET)
- Educación no formal y programas para adultos
- Educación especial para personas con discapacidades psíquicas o psicosociales. (pag.51)

Por lo que es necesario el establecimiento de las siguientes prioridades críticas que establece Ortiz, I. en las Guías de Orientación de Políticas Sociales;

Eliminación de tasas y promoción de la educación básica universal y gratuita: la cual nos habla que gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ha incrementado

significativamente la matrícula escolar, lo cual se debe a la eliminación de las tasas de matriculación en apoyo a las personas de escasos recursos ayudando de esta manera a eliminar barreras que impidan su acceso a la Educación, sin embargo existen condicionantes que entorpecen el acceso a la educación de miles de niños y niñas, por ello se han establecido como políticas transferencias de dinero en efectivo condicionadas únicamente a la asistencia a la escuela, para que de ese modo se logre cubrir un porcentaje de las necesidades que esas personas presentan, un claro ejemplo es el programa de PROGRESA/Oportunidades en México. Otras políticas de retención que aseguren la estancia en la Educación de ese porcentaje que se encuentra en desventaja es el establecimiento de programas de alimentación en las escuelas, becas, exenciones del pago de matrícula y medidas especiales de seguridad para niñas.

Importancia de la educación secundaria, terciaria y VTET: nos habla que el logro de los Objetivos del Milenio ha llevado a hacer especial hincapié en la educación básica y que la Convención sobre los derechos del niño de la ONU respalda la educación primaria gratuita y, cuando sea apropiado, también la secundaria al objeto de ampliar el acceso a la educación.

Calidad e importancia de la educación:

En este apartado se hace mención que los sistemas de educación deben asegurarse que tanto niños y jóvenes adquieran un pensamiento crítico, habilidades para resolver problemas y los conocimientos necesarios para desenvolverse en el mundo actual. Pues la educación es la base para formar una sociedad íntegra. Sin embargo si la Educación pretende convertirse en la lucha para derribar cualquier barrera que impida un desarrollo social existen una serie de medidas esenciales.

Una reformar de los planes de estudios, incluyendo planes mejorados que cumplan con las necesidades locales (especialmente en zonas rurales, en conexión con las actividades económicas locales).

La formación del profesorado, la acreditación de las escuelas y el refuerzo de los niveles nacionales de educación.

Otros programas para una educación para todos: por último se hace mención de que una educación para todos entraña que los beneficios de la educación alcancen a cada miembro de la sociedad, pues se busca con ella que de manera inclusiva se logre proporcionar a todos el derecho a la educación prestando especial atención a las niñas, a las comunidades indígenas y a los niños con discapacidades. Garantizar la matriculación y la permanencia de

los niños con mayores riesgos, combinándolo con educación especial y multicultural, puede remediar las carencias de equidad en la educación, pues de esta manera se le brinda la oportunidad a las clases más desfavorecidas de tener acceso a la Educación como el resto de la población, y como podemos ver se hace uso de la equidad al brindarle el apoyo suficiente para que logre tener las oportunidades que otros tienen. La prevalencia de altos índices de analfabetismo entre la población adulta es una señal inequívoca de desigualdad y exclusión en un país. La educación básica no formal y los programas de alfabetización para adultos y jóvenes no escolarizados son importantes a efectos de un aumento de la igualdad y la productividad de un país.

2.5.2. UNESCO

La UNESCO, por su parte forma parte de la ONU y es la única organización que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la Educación, al grado de habersele confiado la coordinación de la agenda de Educación Mundial para el 2030 en el marco del objetivo de desarrollo sostenible 4 del que he hecho mención anteriormente. La Educación es el centro de su misión al considerar que la educación es un derecho humano para todos y es por ello que se ha dado la importancia de establecer Políticas encaminadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

A continuación haré mención de las Políticas Educativas encaminadas a que la región dé pasos más firmes, sostenidos y sostenibles, así como el acompañamiento que el principio de equidad proporciona hacia el logro de las metas de la EPT que propone la UNESCO, (2007):

1.- Asegurar el rol del Estado como garante y regulador del derecho universal a una educación de calidad: en este apartado se establece que el comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas debe asegurarse de cuatro parámetros que los Estados han de asegurar para hacer efectivo el derecho a la educación: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la enseñanza a las necesidades educativas de todo el alumnado. Estos cuatro parámetros corresponden a las dimensiones de equidad, relevancia y pertinencia. Hago hincapié en esto último ya que considero que para que la Educación sea de calidad se deben implementar políticas exactamente desde estos indicadores de equidad, relevancia y pertinencia, pues si se toman en cuenta estos indicadores se tomarían en cuenta aspectos sumamente importantes como lo son las necesidades de los estudiantes.

Como menciona la UNESCO, (2007) Garantizar a toda la población una educación de calidad exige transitar desde políticas que consideran a la educación tan sólo como un bien económico, a políticas que la valoren como un bien público y un derecho fundamental de las personas. Demanda también pasar desde políticas centradas en la ayuda compensatoria en favor de determinados sectores vulnerables, hacia políticas para sujetos de derecho, sin discriminación alguna. Ello obliga al Estado a “hacerse cargo” en forma integral e irreversible a proveer los mejores servicios educativos para todos por su sola condición de ciudadanos. (pag.85)

Como podemos ver la calidad Educativa depende en gran manera de que se formulen Políticas que hagan uso de la equidad para reorientar sus prácticas orientadas a brindar una educación para todos y ayudando a las personas que se encuentran vulnerables para que puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo que los demás. Lo cual implica que el Estado debe proporcionar los medios necesarios que los ciudadanos necesiten como por ejemplo, proveer servicios educativos accesibles para toda la población especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, asegurar una oferta educacional plural – estatal, privada y mixta que satisfaga las necesidades de los educandos, definir criterios básicos de calidad para escuelas privadas y públicas donde se atienda con una visión de equidad las diferentes situaciones educativas; fortalecer las escuelas públicas mejorando su calidad para romper con esos esquemas que se han formado donde se considera que las escuelas públicas son para los niños pobres, y por último, garantizar mecanismos que ayuden en la solución de desigualdades fuera de los sistemas educativos donde determinados alumnos necesitan mayor apoyo para aprovechar las oportunidades educativas en igualdad de condiciones.

2.- Garantizar el derecho de las personas a aprender a lo largo de la vida.

Incorporar un horizonte temporal extendido –“durante toda la vida”- ayuda a los países a repensar sus sistemas educativos tradicionalmente vistos como estructuras cerradas y organizadas en grados y edades. Esto ayuda a que la educación no sea sistematizada conforme a una edad como indicador, sino le da la oportunidad al individuo de incorporarse atendiendo de esta manera a la diversidad y la dinámica social de aprendizajes, al mismo tiempo que elimina restricciones de edades.

3.- Avanzar desde enfoques homogéneos y estandarizados hacia políticas educativas integrales que consideren la diversidad con cohesión social

En este apartado se evidencia que la mayoría de los sistemas Educativos ha tenido una visión de la Educación basada en la homogeneidad, ya que se ha hecho uso tanto de su

currículo, la evaluación, los materiales que utiliza, entre otros aspectos siempre enfocados a un mismo ideal de alumno dejando de lado la diversidad de aprendizajes., es por ello que muchas veces la misma Institución es generadora de discriminación a un porcentaje de su matrícula al no hacer las adecuaciones necesarias para atender las necesidades que cada uno presenta dentro de sus políticas Institucionales.

Es en este sentido en el que la equidad entra como una estrategia para equilibrar los sistemas Educativos al impartir una educación para todos pero tomando en cuenta las necesidades de diferentes colectivos.

La UNESCO, (2007) menciona que: Las políticas de equidad están condicionadas por la concepción que se tenga de las diferencias. Si éstas se consideran como algo que se desvía de la “norma o lo frecuente”, los programas o estrategias que se definen están orientados a compensar lo que “les falta” a ciertos grupos o individuos (pobres, indígenas) entregándoles ayudas “extras” para llegar a un punto equiparable con respecto a quienes no tienen ese “déficit”. Esta perspectiva ha dado lugar a estrategias focalizadas o programas compensatorios, e incluso a servicios segregados, que no garantizan la equidad dada la magnitud de las desigualdades en la región y la gran diversidad que la caracteriza. (pag.90)

Las diferencias son inherentes y por tanto deben ser consideradas en el diseño de Políticas generales, sin embargo este tema o deja de ser delicado pues si no se maneja con precaución y se toman las medidas pertinentes dentro de esas Políticas se puede llegar a caer en desigualdades, es por ello que se hace mención de lo siguiente:

La atención a la diversidad y la equidad requieren medidas de carácter general para todos: la diversificación de la oferta educativa, con diferentes modalidades y trayectorias de 91 aprendizaje equivalentes en calidad; adaptaciones curriculares; diversidad de textos que sean pertinentes a las diferentes culturas y no contengan estereotipos de ningún tipo; educación intercultural para todos; certificación de estudios; extensión de la jornada escolar y calendarios escolares flexibles según zonas y necesidades; docentes preparados para trabajar en diferentes contextos y con distintos colectivos; incentivos para docentes que se desempeñan en contextos difíciles; y redistribución de la inversión en educación.

Con esto reafirmo la importancia de encaminar Políticas haciéndose de la equidad para lograr una educación de calidad, al mismo tiempo de atender a la diversidad de aprendizajes y culturas.

2.5.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013- 2018

El objetivo principal en la Educación del Plan Nacional de Desarrollo es lograr un México con Educación de calidad, para ello propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, se fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. Como he mencionado en ocasiones anteriores la Educación es la base de una sociedad y por lo tanto es el futuro de México. Si se quiere que exista un crecimiento económico, cultural y erradicar las desigualdades en los diferentes colectivos la educación es la base para lograrlo, pero para ello se tiene que formar a personas desde una educación capaz de lograr cambios graduales en favor de la sociedad y esa es la educación de calidad.

En el plan de acción (2013-2018) se menciona que un México con Educación de Calidad será sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades y el despliegue de una imaginación renovadora que sea fuente del desarrollo nacional. La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

Para lograr todo esto se requiere la elaboración de una política que ayude a impulsar y guiar el rumbo de la educación en favor de una sociedad plena, es por ello que se creó la Reforma Educativa pues se cree con ella lograr romper todas las barreras que han impedido el desarrollo de la calidad educativa en México. Esta Reforma se desarrolla en tres ejes de acción fundamentales. En primer lugar se busca que los alumnos sean educados por los mejores maestros, lo cual se pretende lograr con la implementación de esta reforma ya que sólo se puede ingresar y ascender con el mérito o desempeño en los servicios educativos del país. En segundo lugar, se establece que la evaluación sea un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza. Por último, fomenta que la educación se convierta en una responsabilidad compartida. De esta manera se distribuye la responsabilidad educativa y se elimina esa creencia donde la escuela es la única responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos, de esta manera se le atribuye responsabilidad a los alumnos y padres de familia para que puedan tomar decisiones junto con los directivos y maestros, esto con la finalidad de mejorar el proceso educativo en cada plantel.

Así mismo para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. Debido a mi tema de investigación donde la equidad es la base para lograr una educación de calidad es que quiero centrarme en la importancia que la Reforma Educativa da a la equidad dentro de las políticas, por ello a continuación haré mención de las líneas de acción enfocadas a garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

- Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.
- Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.
- Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
- Desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela para favorecer la inclusión educativa.
- Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.
- Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.
- Robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición.
- Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.

- Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.
- Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.
- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.
- Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas.

Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

- Propiciar la creación de un sistema nacional de becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos.
- Aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas.
- Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad.
- Promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio.
- Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar.

Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

- Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior.
- Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada.
- Asegurar la suficiencia financiera de los programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, con especial énfasis en las regiones con mayor rezago educativo.

- Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional.
- Fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico.

Considero que estas acciones están muy bien focalizadas para lograr obtener una educación de calidad haciendo uso de la equidad, sin embargo se debe verificar que estas acciones se lleven a la práctica y no simplemente termine siendo un ideal.

2.6. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN EL MANEJO DE LA EQUIDAD.

La Universidad Veracruzana como Institución Pública de interés social que tiene como finalidad atender a las demandas de la sociedad al ser formadora de profesionistas con valores, habilidades y conocimientos, cuenta con una Legislación que funge como guía para el buen desarrollo y funcionamiento de su práctica institucional, es por ello que considero imprescindible hacer mención sobre las Leyes y Reglamentos que la conforman, tales como: la Ley Orgánica y de Autonomía, pues siendo una Universidad autónoma le corresponde poner en marcha Estatutos y Reglamentos apegándose a las Leyes del estado con la finalidad de impartir una educación equitativa y de calidad para todos los individuos que de ella dispongan; a manera enunciativa (que no excluyente) se encuentran una serie de Estatutos, Reglamentos y Leyes que atienden expresamente el tema que abordamos tales como: el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico, Estatuto de los Alumnos 1996 y el Estatuto de los Alumnos 2006, en los cuales se estipulan las normas que todos los integrantes de la Institución deberán cumplir, así mismo se describe su organización y funcionamiento con la finalidad de ayudar en su cometido de brindar equitativamente una atención de calidad, es aquí donde se ve reflejado que la Universidad Veracruzana dentro de sus cometidos está el proporcionar Políticas Institucionales en favor de la equidad pues están a la disposición de toda la comunidad Universitaria, sin embargo, muy poco se sabe si esto es capaz de ser llevado a la práctica de manera adecuada, o si los alumnos que si bien son los principales protagonistas en este proceso Institucional son conscientes sobre la importancia que la equidad juega dentro de estos procesos educativos.

Por otro lado se encuentran los Reglamentos por materia, describiendo detalladamente el funcionamiento y aplicación de cada respectiva área, podemos ver: el Reglamento del Consejo Universitario General, donde se observa una de las mayores participaciones por parte de la comunidad estudiantil al estar representados por uno de sus compañeros

siempre y cuando cumpla con los requerimientos estipulados en este apartado, pues la función del consejero es hacer escuchar las demandas o necesidades de sus compañeros y considero que mucho tiene que ver el principio de equidad dentro de su cargo, ya que al igual que otras figuras dentro de la institución Educativa, el consejero alumno también atiende las demandas de la comunidad estudiantil al hacerlas escuchar delante de las personas con mayor capacitación. Reglamento de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, en donde se selecciona por medio de ternas a los integrantes internos y externos, los cuales son los encargados de regular el bien de la Universidad.

Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad y obligación de la propia Universidad de promover, fomentar y difundir la cultura de la Transparencia en el ejercicio de la función Pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de la información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos y principios establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia, más adecuados y accesibles para todo el público, de este modo no sólo los integrantes de la Universidad Veracruzana tendrán acceso sino el público en general haciéndose de esta información para estar al tanto de cada movimiento que se genere en la Institución de la que forme parte. Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, con la finalidad de salvaguardar a los estudiantes que se encuentren en cualquier situación donde se requiera el apoyo para dar solución a alguna situación académica, por consiguiente se debe poner en práctica este reglamento haciendo uso del principio de equidad al existir diferentes situaciones académicas que necesitan el apoyo justo por parte de las autoridades correspondientes.

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, este sistema el cual tiene como finalidad apoyar a los alumnos a resolver problemas académicos a través de asesoramiento y a propiciar la autonomía y formación integral para mejorar su rendimiento escolar se brinda de forma individual o colectiva según las necesidades de los estudiantes, es por ello que se necesita al 100 % hacerse del principio de equidad para no caer en injusticias y de este modo poder escuchar las necesidades de cada estudiante que le es asignado a un respectivo tutor, considero desde mi perspectiva que la implementación de estas tutorías tiene un gran impacto positivo para el mejoramiento de la calidad educativa dentro de la Universidad Veracruzana, sin embargo, no todos los Tutores tienen el interés de realizar esta función con responsabilidad y compromiso lo cual obstruye el cometido de este Reglamento.

Reglamento de Movilidad, este reglamento nos habla sobre las oportunidades que se les brinda a los alumnos y al personal académico al ser los principales protagonistas de la educación superior, debido a ello es necesario fortalecer el diálogo entre los educandos estimulando la movilidad y los intercambios institucionales nacionales e internacionales para enriquecer su formación académica integral y personal con el conocimiento de nuevos escenarios. Esta oportunidad la cual es igualitaria para todos los docentes y alumnos que forman parte de la Universidad Veracruzana en ocasiones se torna injusta, ya que no siempre se le da el apoyo necesario a cada estudiante o docente que tiene las ganas de realizar estas movildades pues algunos de ellos carecen de recursos económicos o de otro índole, dando pie a que sólo los que tienen las posibilidades económicas sean los que aprovechen estas oportunidades.

Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por programa Académico y de Investigación, siendo aquí donde se toman importantes decisiones respecto a programas de estudios los cuales tienen un impacto directo en la vida académica de los estudiantes; he decidido mencionarlo enfáticamente como uno de los de mayor relevancia dentro de los reglamentos de la Universidad Veracruzana, (sin ánimo de quitarle importancia a todos los demás) pues los encargados de academia son los responsables de organizar y supervisar el cumplimiento de los programas de estudio en favor de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y con ello favorecer la calidad de la formación que los estudiantes reciben, y al mismo tiempo enriquecer y desarrollar la calidad académica como dinámica institucional; Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, nos muestra los lineamientos y motivos por los que tanto alumnos como docentes pueden ser merecedores de un reconocimiento el cual la Máxima Casa de Estudios otorgará con la aprobación del Rector, de esta manera se pone en evidencia que se le brinda la oportunidad a cualquier alumno o docente que cumpla con lo estipulado dentro de este Reglamento poniendo las mismas condiciones a todos sin ánimo de caer en injusticias.

Reglamento para la Igualdad de género, se rige por los principios de igualdad, equidad de género, no discriminación y todos aquellos aplicables contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fue creado con la finalidad de eliminar las brechas dentro de la Universidad Veracruzana que colocan a grupos desfavorecidos en desventaja, llevando a cabo las acciones necesarias para tal fin, mediante procesos de equidad entre quienes integran la comunidad universitaria para promover, respetar y proteger y garantizar el cumplimiento de la legislación sobre la igualdad de derechos humanos de las mujeres y los hombres y a través de la adopción de valores y actitudes que conlleven hacia una convivencia justa y pacífica, logrando con ello erradicar cualquier tipo de discriminación, este es otro de los reglamentos que fortalece la atención a una conducta de equidad y

respeto dentro de la universidad, desafortunadamente está enfocado solo a los aspectos de género dejando aun una brecha entre otros acontecimientos que puedan darse al interior de la misma; Reglamentos de Espacios Universitarios Cien por Ciento Libres de Humo de Tabaco, como he mencionado en ocasiones anteriores, la Máxima casa de Estudios busca proteger los derechos humanos de quienes la conforman, es por ello que cuando una persona exige que se haga valer un derecho es responsabilidad de la Universidad actuar en favor de la causa, en este caso con la implementación de este reglamento se logró erradicar el hábito de fumar dentro de las Instituciones pues si bien hay personas fumadoras en la Universidad existen otras que no y corresponde a la Universidad proteger a la comunidad Universitaria y a la sociedad en general a no ser expuestos al humo del tabaco, por lo que se ha establecido que en los espacios universitarios queda prohibido fumar. Así mismo se encuentra el Código de Ética que conforma a la Universidad Veracruzana basándose en la realidad actual y el compromiso que tiene con la sociedad al ser formadora de personas. Antes de surgir el Código de Ética la Universidad se regulaba por Normas Jurídicas, sin embargo no se puede estar limitada a la sujeción de éstas, es necesario que cada facultad tenga un código de ética que regule el buen funcionamiento generando un ambiente armónico entre sus integrantes. El código de Ética está conformado por valores, principios y criterios de conducta los cuales deberán ser adaptados por los integrantes de la Universidad con la finalidad de guiar la conducta de los integrantes de la comunidad universitaria. Cabe señalar que dentro de sus principios se encuentra la equidad donde haciéndose de este se busca la justicia en la igualdad logrando considerar a todos como iguales sin caer en inequidades pues se busca que los integrantes de la Universidad sean capaces de tener en cuenta las diferencias entre ellos a fin de introducir los ajustes pertinentes para que el trato en igualdad no se convierta en injusticias.

Como podemos ver la Universidad Veracruzana se ha encargado de establecer dentro de sus reglamentos al protagonista de esta investigación, el cual es el principio de equidad ya que es en la actualidad el punto clave para que haya un equilibrio entre los integrantes que conforman cualquier organización o Institución. Sin embargo, no basta con establecer políticas pues las actitudes negativas de las personas pueden obstaculizar el cumplimiento de este fin, por ello para que se logre el éxito de las políticas se requiere la implicación y el pleno apoyo de los miembros que en este caso conforman a la Institución.

Como sabemos actualmente las personas tienen necesidades diferentes motivo del contexto y una serie de factores que interfieren en su máximo desarrollo, es por ello que ha tomado tanta relevancia este principio de equidad que equívocamente muchas veces es solamente enfocado a la equidad de género como lo he mencionado anteriormente, pues si volteamos un poco la mirada podemos ver que inclusive en procesos educativos se

necesita de este valor, principio y derecho; el estudiante debe ser consciente que incluso en sus ámbitos de competencia es necesario hacer uso de la equidad para crear un equilibrio y de esta manera no se genere alguna problemática. Con ello reafirmo la importancia de que las políticas Institucionales no deben quedar simplemente en un ideal, sino que deben llevarse a la práctica ya que con ello se estaría contribuyendo en la calidad educativa.

2.7. PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Este apartado corresponde a una de mis categorías previas la cual es políticas institucionales, sin embargo, la finalidad es saber acerca de la pertinencia de las políticas institucionales dentro de una institución educativa y es por ello que se hace uso del indicador de pertinencia con la finalidad de dar a conocer por qué es importante que se estructuren desde este sentido;

Según la Universidad de Pamplona, políticas institucionales (2014) Es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. (pag.1)

Las políticas Institucionales como se menciona en la cita son una guía para los miembros de una organización, por lo tanto son las acciones que ayudarán en el cumplimiento de nuestras metas. En este caso considero que la educación de calidad es una de las grandes metas que se ha propuesto la Universidad Veracruzana desde sus inicios y es por ello que reitero la importancia de formular pertinentemente Políticas Institucionales en favor de la equidad para llevar a cabo todos los procesos dentro de las Instituciones Educativas.

Pues según Porto, 2004, citado por Aubeterre, D, 2017, La pertinencia en el ámbito educativo permite establecer la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera. (pag.1)

Es muy importante que a la hora de formular las políticas Institucionales se tomen en cuenta las necesidades de los alumnos pues son los agentes participantes durante ese proceso de E-A y de otra manera sería muy difícil llegar a la calidad Educativa que se necesita. Al hacer uso de la pertinencia a la hora de formular e implementar políticas institucionales permitirá que estas sean las adecuadas y congruentes evitando discrepancias que susciten situaciones de injusticias dentro de la institución.

La Universidad Veracruzana dentro de sus políticas implementó la difusión de becas para ayudar a los alumnos de escasos recursos, sin embargo la mala planificación de esa política

o la deficiencia de medidas que aseguraran que exactamente ese porcentaje de alumnos con escasos recursos fueran los beneficiarios de esta ayuda económica ha provocado que cualquier alumno sin importar si su situación económica es mejor que la de otros tenga igual oportunidad de ser acreedor de la beca. Hago mención de esta situación que sin duda no es la única pero quise usar de ejemplo para reiterar que la pertinencia y la equidad son parte elemental para que una política funcione de manera eficiente y ayude en el incremento de la calidad educativa.

2.8. ORACLE

Como parte de esta investigación es fundamental hacer mención de la conformación que como becaria y estudiante estoy realizando al formar parte de un proyecto latinoamericano que tiene como finalidad la creación de observatorios que logren identificar y tratar de dar solución a problemáticas dentro de las instituciones, impulsando planes de mejora específicos en equidad y calidad, dicho proyecto latinoamericano lleva por nombre Observatorio Regional de Calidad y Equidad de la Educación Superior en Latinoamérica, por sus siglas (Oracle).

La conformación del observatorio surge a partir de la iniciativa del programa Erasmus+ de la unión europea, y la universidad autónoma de Barcelona, por la preocupación de la existencia de situaciones inequitativas dentro de los ámbitos de desempeño del ser humano, por lo que es el organismo ERASMUS+ Europeo quién financia observatorios institucionales distribuidos en 13 países latinoamericanos, y 5 países europeos, incorporando 13 instituciones externas asesoras y 35 instituciones de educación superior en Latinoamérica entre las cuales se encuentra la Universidad Veracruzana a la que se le asigna la creación de un observatorio que amplíe la gestión de la calidad y la equidad proyectándola no sólo al alumnado sino en todas las funciones y estamentos que en la universidad se desempeñan.

La visión de este Observatorio implementado dentro de la Universidad Veracruzana es que para el 2019 sean capaces de diagnosticar políticas y actuaciones en materias de equidad y calidad universitaria, y que al mismo tiempo se logre impulsar planes de mejora específicos para los diferentes colectivos implicados en la IES.

2.9. DETECCIÓN DE NECESIDADES EN EL MANEJO DE EQUIDAD

(RETOS PENDIENTES EN EL MANEJO DE LA EQUIDAD)

La Universidad Veracruzana se ha dado a la tarea de establecer políticas en favor de la equidad y calidad, sin embargo hoy en día existen situaciones que denotan la debilidad

existente a la hora de llevarlo a la práctica, pues siguen existiendo dentro de la institución situaciones que ponen en desventaja a colectivos vulnerables. De nada sirve que existan dentro del marco jurídico normativas encaminadas a mejorar institucionalmente si no se están atendiendo los casos de inequidad en la institución. Es preocupante que existan alumnos que se consideren discriminados por el género y que las autoridades no promuevan intervenciones propiciando con ello que este clima poco favorable para la institución se dé cotidianamente; sabemos que la calidad educativa sólo puede ser alcanzada si los procesos inmersos en la institución se practican con justicia y equidad, de ahí la categorización de este apartado, pues se considera que a pesar de las buenas intenciones de la dependencia, tiene todavía retos, acciones, metas por resolver y por implementar para que el clima de equidad se dé como una respuesta de justicia social y de erradicación de la exclusión y discriminación entre los diferentes colectivos.

2.10. ACTITUDES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD

(BUENAS PRÁCTICAS VS. MALAS PRÁCTICAS EN LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA)

Es importante que para que una institución vea el impacto de la equidad en la calidad educativa se vean reflejadas conductas como: disposición, colaboración, solidaridad, apertura al dialogo, entre otras, pues con base a estas conductas u actitudes que empleamos en nuestra vida diaria se ve reflejada la disposición e interés cuando se habla de promoción de calidad. Es por ello que considero importante las actitudes que emplean los que conforman a la institución a la hora de difundir y promover el principio de equidad ya que pueden interferir de manera positiva o negativa las actitudes o conductas que emplean en su vida cotidiana para el cumplimiento de la calidad educativa.

Desafortunadamente, existen malas prácticas institucionales debido a la falta de claridad que el principio de equidad ocupa dentro de la formación de los estudiantes y a la importancia de la misma, así como al hecho de desconocer el significado pertinente de este principio. Es importante mencionar que la institución actualmente está trabajando en favor de mejorar la calidad educativa, como un ejercicio de buena práctica, poniendo en marcha la construcción de un observatorio de calidad y equidad, el cual como he mencionado anteriormente se ocupará de identificar las problemáticas para poder mejorar institucionalmente.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En este apartado se describirá la metodología que se utilizó para la elaboración de mi investigación, así como el tipo de estudio y las técnicas que se utilizaron para la obtención de datos que ayuden a comprender el fenómeno de estudio.

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente trabajo de investigación debido al tipo de estudio que se realizó me permitió realizarlo desde el diseño mixto, ya que este enfoque me brinda la posibilidad de hacerme de la Metodología Cualitativa y Cuantitativa al ser multimetódico. Lo cual me dio la posibilidad de aprovechar las herramientas que cada diseño nos brindaba para estudiar el fenómeno a tratar desde ambas vertientes, de esta manera se me abre un abanico de posibilidades para examinar el problema desde distintas posiciones. Ahora bien, para darle un mayor sentido a lo que acabo de mencionar a continuación mencionaré propiamente una definición completa de lo que es la Metodología mixta.

Según Hernández Sampieri y Mendoza, (2014) Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (pag.534)

Como podemos ver el trabajar con ambas metodologías me da la posibilidad de entender el fenómeno con mayor claridad ya que se analizan tanto cualidades como aspectos que se pueden medir lo cual permite que la interacción con el fenómeno sea más íntima.

Para fines de dar una descripción más detallada mencionaré las características que describen al método mixto y que considero fortalecen mi trabajo:

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza, (2014), los métodos mixtos tienen las siguientes características:

- Eclecticismo metodológico (multiplicidad de teorías, supuestos e ideas).
- Pluralismo paradigmático.
- Aproximación iterativa y cíclica a la investigación
- Orientación hacia el planteamiento del problema para definir los métodos a emplearse en un determinado estudio.
- Enfoque que parte de un conjunto de diseños y procesos analíticos, pero que se realizan de acuerdo con las circunstancias.
- Énfasis en la diversidad y pluralidad en todos los niveles de la indagación.

- Consideración de continuos más que dicotomías para la toma de decisiones metodológicas.
- Tendencia al equilibrio entre perspectivas.
- Fundamentación pragmática (lo que funciona, “la herramienta que necesitamos para la tarea: martillo, lija, serrucho, destornillador..., o una combinación de herramientas”). (pag.539)

Con respecto en los puntos mencionados anteriormente es que considero que el método mixto me permite interactuar de manera directa y con mayor detenimiento el fenómeno a estudiar, pues gracias a que es multimetódico se logra tener una mayor variedad de perspectivas ayudando a comprender el fenómeno de estudio y permitirme ver la realidad desde las perspectivas de quienes en él están inmersos.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Para efectos de mi investigación he decidido a partir de la metodología cualitativa (que es una de las que conforman al método mixto con el que he decidido trabajar), utilizar a la fenomenología de la cual a continuación haré mención explicando en qué consiste desde la perspectiva de los siguientes autores.

Siendo la fenomenología una Ciencia Filosófica que estudia todo lo relacionado con los acontecimientos que rodean a un objeto, su relación con el medio ambiente en el que se desarrollan los hechos y el cómo influyen las cosas en el fenómeno; Tylor y Bogdan, (1987), consideran lo siguiente:

El fenomenólogo busca comprensión por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros, que generan datos descriptivos [...] busca comprender en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente.
(p.16)

Como se puede observar, la fenomenología permite conocer desde la perspectiva del actor la realidad de dicho fenómeno a través de una interacción directa. Es por ello que elegí al método fenomenológico, debido a que considero que mi tema de investigación es un fenómeno que debe ser estudiado, analizado y comprendido por la importancia que las políticas institucionales en materia de calidad y equidad juegan dentro del proceso educativo impactando la vida académica de los estudiantes cuando no se desarrollan tomando en cuenta sus necesidades. Por otro lado, hago uso de esta reducción fenomenológica, ya que

mediante el proceso de reflexión de la información se me permite sustraer todo aquello que me sea de utilidad para identificar el nivel de importancia que los alumnos de la universidad veracruzana dan a este principio de equidad en función de su formación académica.

Desde la perspectiva cuantitativa puedo situar este trabajo como transversal, ya que aunque la intención es que se incorpore a la dinámica institucional, el momento de realización se sitúa sólo en el periodo febrero-julio 2018; también es de tipo descriptivo de encuesta muestral, ya que se aplicó sólo a una parte de la población que conforma a la Universidad Veracruzana tratando de describir los procesos que en el manejo de la equidad se dan al interior de la misma, y de acuerdo a (Díaz. V., "s.f") la encuesta descriptiva "es un paso previo en cualquier investigación mediante encuesta" así como a Guerrero. (2015) La encuesta"... se aplica a la muestra de una población seleccionada, y es diseñada para obtener información específica" (pag.1)

3.3. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Con base en el diseño metodológico (mixto) he decidido apoyarme en las técnicas de encuesta para abarcar el enfoque cuantitativo y a la entrevista que corresponde al enfoque cualitativo.

Técnica de Investigación Cuantitativa: para efectos de mi instrumento y apeguándome a la metodología cuantitativa he elegido utilizar el cuestionario el cual según Sampieri consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. (pag.217)

Gracias a la metodología mixta con la que he decidido trabajar es que se me permite hacerme de más herramientas para enriquecer mi trabajo de investigación, por consiguiente decidí apoyarme en el cuestionario ya que me interesa recabar a través de preguntas estructuradas datos cuantificables.

Sampieri (2014) nos presenta los dos tipos de preguntas que se pueden elaborar a la hora de aplicar un cuestionario que vaya encaminado a la recolección de datos que enriquezcan nuestra investigación, éstos son:

Preguntas cerradas

Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta.

Preguntas abiertas

En cambio, las preguntas abiertas no delimitan de antemano las alternativas de respuesta, por lo cual el número de categorías de respuesta es muy elevado; en teoría, es infinito, y puede variar de población en población. (pag.217, 220)

Como podemos ver aunque las preguntas cerradas pueden limitarnos las respuestas de los sujetos pues ya están estructuradas las posibles respuestas, las abiertas nos proporcionan información más amplia, las preguntas cerradas permiten que la codificación sea más fácil y por consiguiente la preparación para el análisis es menos tedioso, es por ello que para efectos de la recogida de datos he decidido trabajar apoyándome en las preguntas cerradas ya que en la técnica de entrevista que me proporciona la metodología cualitativa haré uso de preguntas abiertas que ayuden en la complementación de esa información.

Técnica de Investigación Cualitativa:

Para Benney y Hughes, citados por (Taylor y Bogdan, 1987, pag. 100) la entrevista es:

“la herramienta de excavar” favorita de los sociólogos. Para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre relatos verbales.

La entrevista en este caso es una herramienta que nos acerca a los datos a través de una interacción directa con el sujeto de estudio, considero que es una manera flexible y dinámica de hacer que el sujeto proporcione datos que ayuden al investigador en la comprensión del fenómeno de estudio.

Dentro de la entrevista cualitativa existen varios tipos de los que hace mención (Piergiorgio Corbetta, 2007, pag. 350- 353):

Entrevista estructurada. En este tipo de entrevistas se hacen las mismas preguntas a todos los entrevistados con la misma formulación y en el mismo orden. El «estímulo» es, por tanto, igual para todos los entrevistados.

Como podemos ver en la entrevista estructurada, es un cuestionario de preguntas abiertas, aunque el sujeto de estudio tiene la libertad de responder según su criterio, se torna un tanto rígida al plantearle las mismas preguntas y en el mismo orden a cada entrevistado

Entrevista semiestructurada: En este caso el entrevistador dispone de un «guión», que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Como vemos, en este caso se da la pauta al investigador de dirigir la entrevista con pertinencia y el rumbo que considere adecuado.

Entrevista no estructurada: En la entrevista estructurada las preguntas planteadas por el entrevistador se establecen de antemano, tanto en la forma como en el contenido; en la entrevista semiestructurada se establece de antemano el contenido, pero no la forma de las preguntas; por último, en la entrevista no estructurada, ni siquiera el contenido de las preguntas se fija previamente, y éste puede variar en función del sujeto. La especificidad de la entrevista no estructurada está en la singularidad de los temas y el proceso de la entrevista. El único objetivo del entrevistador es plantear los temas que desea abordar, en el curso de la conversación.

Lo anterior con la finalidad de que el investigador deje que el sujeto de estudio describa la percepción que tiene sobre determinado asunto, permitiendo con ello que se exprese libremente y así el entrevistador pueda guiar fácilmente el rumbo de la entrevista.

Una vez entendido esto debo señalar que el tipo de entrevista que yo decidí establecer, es la entrevista semiestructurada, la cual me permitirá guiar el rumbo de la entrevista de una manera flexible, con la finalidad de que el entrevistado se sienta en confianza de compartirme sus ideas.

Para llevar a cabo dicha entrevista y por la cantidad de población en la facultad de pedagogía Poza Rica, utilicé como estrategia de investigación el Grupo Focal del cual hablaré a continuación, esto con la finalidad de justificar su uso dentro de mi investigación, así como también dar a conocer a lo que esta práctica refiere.

Hamui, A. y Varela, M. (2012, pag. 1) citan a los siguientes autores, los cuales definen el grupo focal de la siguiente manera:

Kitzinger lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.

Para Martínez-Miguel, el grupo focal "es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto".

Como podemos ver, esta técnica permite al entrevistador tener una interacción directa con los entrevistados, dándole la pauta de poder recolectar información importante acerca de lo que el entrevistado comparta sobre los temas tratados, así mismo permite al entrevistador identificar tanto el lenguaje, como percibir las reacciones de los sujetos a través de sus expresiones físicas.

En este caso, trabajar en grupo permitirá facilitar la discusión pues el entrevistado no se sentirá intimidado al encontrarse sólo con el entrevistador, el hecho de haber más personas intercambiando puntos de vista sobre determinado tema genera un ambiente más cómodo, lo que permite generar una riqueza en información.

Por lo anterior es que decidí hacerme de esta técnica para llevar a cabo mi entrevista y así lograr crear un ambiente cómodo que me permita interactuar de manera directa con los sujetos de estudio.

3.4. INSTRUMENTO

Con base en el diseño metodológico se aplicarán dos instrumentos para la recolección de datos.

Por cuanto toca al cuestionario que soporta la metodología cuantitativa, el diseño del mismo nace de la propuesta metodológica de un cuerpo de catedráticas que pertenecen al Observatorio de Equidad y Calidad de la Educación Superior (ORACLE), en el cual participo como becaria y que tiene como objetivo inicial el realizar un diagnóstico institucional para cada uno de los estamentos que conforman a la Universidad Veracruzana, indagando cómo desde sus opiniones se concibe el manejo de la políticas institucionales de equidad y calidad educativa.

Instrumento de Investigación Cuantitativa: Cuestionario.

Mi cuestionario estuvo conformado por 43 preguntas de opción múltiple, con base en una escala de Likert. Se formularon 12 Preguntas cerradas para conocer el indicador de pertinencia., dos de ellas con opciones de respuesta de nada importante, poco importante, indiferente, importante y muy importante y las 10 restantes con opciones como: para nada, parcialmente y totalmente, éstas preguntas nos ofrecerán información acerca de cómo los estudiantes de la facultad de pedagogía consideran que se desarrolla la pertinencia en las políticas institucionales en materia de equidad; se incluyeron 21 preguntas para averiguar en los agentes participantes qué necesidades consideraban hacían falta en el manejo de la equidad, las opciones de respuesta a estas preguntas son: nunca, algunas veces y siempre, casi nunca y no lo sé; y para concluir el cuestionario, 10 preguntas sobre las actitudes que los estudiantes consideran necesarias para la promoción de la calidad Institucional, cuyas respuestas son: nada importante, poco importante, indiferente, importante y muy importante.

Instrumento de Investigación Cualitativa: Entrevista Semiestructurada con Grupo focal

La entrevista semi estructurada está basada en categorías previas usando al grupo focal como técnica para desarrollarla.

El Grupo Focal según Sampieri es una entrevista grupal que consiste en reuniones de grupos pequeños (tres a 10 personas) en los cuales los participantes conversan a profundidad sobre uno o varios temas. La entrevista en este caso es una herramienta que nos acerca a los datos a través de una interacción directa con el sujeto de estudio, considero que es una manera flexible y dinámica de hacer que el sujeto proporcione datos que ayuden al investigador en la comprensión del fenómeno de estudio.

Se aplicará una entrevista a un grupo focal, eligiendo como población a los representantes de grupo siendo un total de 18 representantes de la Facultad de Pedagogía. Para la elaboración de esta entrevista se elaboraron categorías previas:

3.5. ¿QUÉ SON LAS CATEGORÍAS?

A continuación presentaré lo que son las categorías que forman parte dentro de mi investigación y con las cuales se elaboraron preguntas para mi instrumento de entrevista, esto con la finalidad de esclarecer la pertinencia de las categorías dentro de mi investigación.

Según (Straus y Corbin, 2002) "Las categorías son conceptos derivados de los datos, que representan fenómenos. [...] Los fenómenos son ideas analíticas pertinentes que emergen de nuestros datos. Responden a la pregunta: ¿"Qué pasa aquí"? Ellos describen los problemas, asuntos, ocupaciones y temas pertinentes que están siendo estudiados. El nombre escogido para una categoría parece ser por lo general el que mejor describe lo que sucede. El nombre debe ser lo bastante gráfico para que le evoque rápidamente al investigador su referente. Dado que las categorías representan fenómenos, podrían nombrarse de manera diferente, dependiendo de la perspectiva del analista, el enfoque de la investigación, y (lo más importante) el contexto de la misma" (pag. 124)

Como podemos ver en la cita de Straus y Corbin, (2002) las categorías son los conceptos que de manera general describen los fenómenos que emergen de nuestros datos, estos conceptos nos sirven para clarificar y clasificar de manera ordenada, específica y relevante la información que describimos en nuestra investigación; la utilización de estos conceptos funge a medida en que se describe lo que sucede en dicha investigación, en este caso las

categorías van asociadas a la enunciación del problema y a los propósitos de mi investigación, por lo que siendo “Los Estudiantes de Pedagogía en la Universidad Veracruzana Región Poza Rica y el manejo de la Equidad como Política Institucional” mi tema de interés, las categorías y preguntas elegidas son:

INDICADORES	CATEGORIAS	PREGUNTAS PRIMARIAS
<p>PERTINENCIA: según (Porto, 2014), citado por (Aubeterre, D, 2017) La pertinencia en el ámbito educativo permite establecer la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera. (p.1)</p>	<p>POLITICAS INSITUCIONALES: según la Universidad de Pamploma (2014) Es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. (p.1)</p>	<p>¿Qué acciones identificas en tu facultad que puedan evidenciar si la universidad es pertinente o no sobre el principio de equidad al momento de emitir sus políticas Institucionales?</p> <p>¿En qué aspectos académicos se evidencia con mayor claridad la falta de equidad?</p>

<p>NECESIDADES: según Gladys, N. (2008) Desde una perspectiva psicológica Necesidad hace referencia a “impulsos que surgen instigados por un estado de tensión del sujeto frente a una carencia específica” [...] por lo que una necesidad individual es el estado de un individuo respecto a los medios necesarios o útiles para su existencia y desarrollo. (p.2)</p>	<p>DETECCIÓN EN EL MANEJO DE EQUIDAD: (para efectos de mayor sentido definiré esta categoría desde mi interpretación)</p> <p>El sentido de esta categoría en relación con la de necesidades es que se enfoca en observar cómo se desarrolla el manejo de equidad, dentro de la institución - en este caso es la Universidad Veracruzana-así como de detectar amenazas o áreas de oportunidad tanto de alumnos como de la propia institución para mejorar sus políticas.</p>	<p>¿A lo largo de tu trayectoria académica has visto si la Universidad toma en cuenta las necesidades de los estudiantes cuando emite sus Políticas Institucionales? ¿De qué manera?</p> <p>¿Consideras que hay algún impacto en tu formación académica cuando la Universidad no toma en cuenta las necesidades de la comunidad estudiantil al momento de implementar o emitir políticas?</p>
	<p>ACTITUDES PARA LA PROMOCION DE LA CALIDAD: (para efectos de una mayor comprensión definiré esta categoría desde mi interpretación)</p> <p>Entiendo la palabra actitud como el comportamiento que empleamos en nuestra vida diaria, y es en este sentido en el que planteo la oración actitudes para la promoción de la calidad, pues considero importante las actitudes que emplean los que conforman a la institución a la hora de difundir y promover el principio de equidad ya que puede interferir de manera positiva o negativa para el cumplimiento de la calidad</p>	<p>¿Qué actitudes observas en tu facultad donde se desarrolle la equidad?</p> <p>¿Qué actitudes has observado dentro de tu facultad donde se presenta la falta de equidad?</p>

	educativa.	
--	------------	--

Estas categorías describen de manera general aspectos que considero de vital importancia para recoger las opiniones que tienen los estudiantes acerca de cómo se maneja la equidad dentro de los procesos institucionales al mismo tiempo que brinde informes de cómo se dan las relaciones entre los agentes participantes dentro de la misma.

3.6. POBLACIÓN DE ESTUDIO:

La población a que hará referencia esta investigación es a los estudiantes inscritos en el periodo febrero – julio del 2018 en la facultad de pedagogía de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica que está conformada por un total de 544 alumnos que nos servirán en la aplicación del instrumento cuantitativo. La muestra calculada para este estudio es de 163 estudiantes.

La población a la que se aplicará el instrumento cualitativo corresponde a los representantes de grupo en ambos turnos que están cumpliendo el cargo durante el semestre febrero-julio 2018, siendo un total de 18.

Criterios de selección para la muestra:

Cuantitativa

Ser estudiante inscrito de la facultad de pedagogía

Cursar entre segundo y octavo semestre

Responder a la encuesta aplicada

Cualitativa

Ser estudiante inscrito de la facultad de pedagogía

Ser representante de grupo

Acudir a la entrevista de grupo focal

LIMITACIONES

Dentro de una investigación se presentan una serie de acontecimientos que si bien sirven para el cumplimiento de la investigación, pueden surgir situaciones que entorpezcan o limiten dicho proceso, es por ello que a continuación haré mención de las dificultades que tuve a lo largo de mi investigación y los conocimientos que me ha dejado. Principalmente en la elección de la metodología tuve algo de complicación ya que mi inclinación estaba sobre el enfoque cualitativo pues me interesaba comprender el sentir del estudiante respecto a situaciones que vive cotidianamente dentro de la institución educativa, para de esta manera evidenciar si se llevan a cabo acciones encaminadas a poner en práctica el principio de equidad, al mismo tiempo me interesaba indagar a profundidad sobre las relaciones que se dan entre los agentes participantes y el personal tanto docente como administrativo, pero para ampliar las miradas de la investigación y tener datos cuantificables que sirvieran como complemento también me interesaba utilizar aspectos cuantitativos, es por ello que llegué a la conclusión de que la metodología acorde a mi trabajo de investigación tenía que ser el método mixto.

Una complicación más fue al momento de hacer la entrevista, pues mi muestra era de 18 representantes de grupo, sin embargo sólo acudieron 4 personas a la entrevista siendo este el mínimo de alumnos para implementar un grupo focal. Los estudiantes como pueden ver no me apoyaron al 100% pues tenían otras actividades escolares que realizar y a las cuales por ser de su interés les dieron prioridad. Este fue el limitante con mayor impacto en mi investigación, ya que la reducción de muestra al haber asistido sólo cuatro personas a mi entrevista limitó que tuviera variedad de respuestas, sin embargo con la información obtenida de los representantes de grupo que asistieron pude trabajar eficientemente.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

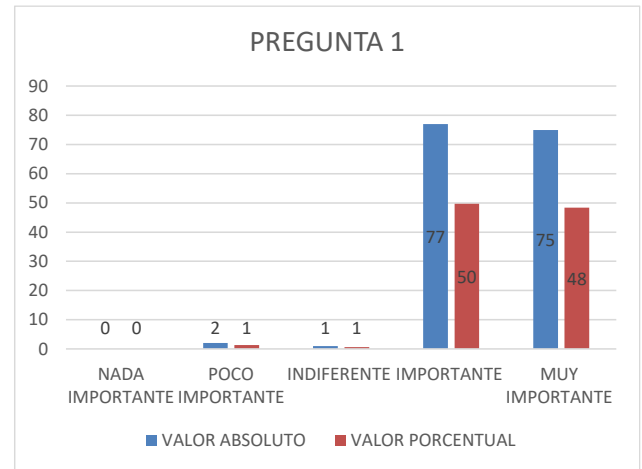
Este capítulo enfocado en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en mi investigación está fundamentado desde dos vertientes.

Primeramente se presenta la parte del análisis cuantitativo y posterior a ello se presenta la parte del análisis categorial que corresponde al diseño cualitativo

1. Las siguientes preguntas van enfocadas a la percepción que tiene usted acerca de las políticas institucionales en materia de calidad y equidad. Señala con una cruz la respuesta que se acerque más a su opinión.

¿QUÉ NIVEL DE IMPORTANCIA TIENE PARA USTED QUE SE PROMUEVAN POLÍTICAS DE EQUIDAD EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA UV?

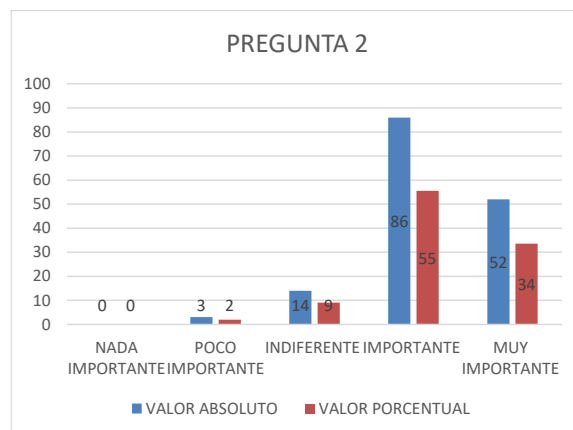
RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
NADA IMPORTANTE	0	0
POCO IMPORTANTE	2	1
INDIFERENTE	1	1
IMPORTANTE	77	50
MUY IMPORTANTE	75	48



Como podemos ver, la mayoría de los estudiantes se inclinó sobre la importancia de promover políticas de equidad en los programas institucionales de la UV, mientras que la minoría expresó que tienen poca relevancia. Si sumamos las respuestas que están a favor en nivel de importante y muy importante obtenemos que un 98% de los estudiantes encuestados coinciden en que es necesariamente importante la promoción de políticas de equidad en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana. Es por ello que considero necesario que la institución trabaje en favor de promover sus políticas de equidad encaminadas a brindar un trato justo para todos sus integrantes.

¿CÓMO CONSIDERA EL MANEJO DE LA EQUIDAD INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN LA UV?

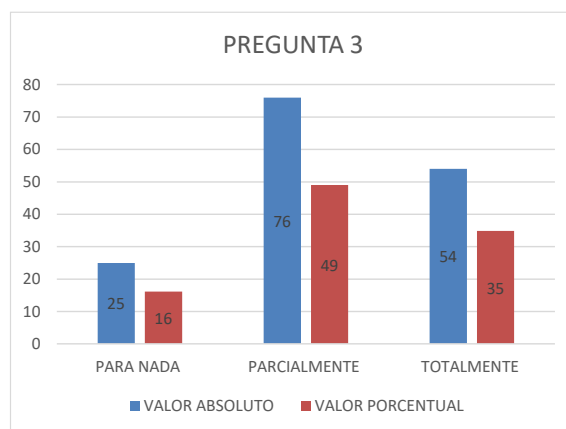
RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
NADA IMPORTANTE	0	0
POCO IMPORTANTE	3	2
INDIFERENTE	14	9
IMPORTANTE	86	55
MUY IMPORTANTE	52	34



La mayoría de datos obtenidas por los estudiantes se inclina a las respuestas de importante y muy importante, pues ellos consideran que se le da la importancia adecuada y necesaria al manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación, sin embargo existe un porcentaje significativo de alumnos que considera que no se le da la importancia necesaria al manejo de la equidad institucional, lo cual es preocupante considerando que la equidad contribuye a mejorar la calidad educativa de la institución.

¿CONSIDERA QUE EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS TÉRMINOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	25	16
PARCIALMENTE	76	49
TOTALMENTE	54	35

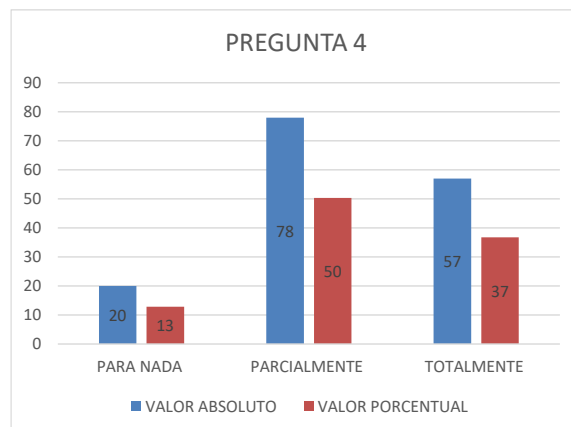


Aunque estos términos son manejados actualmente en diferentes ámbitos del ser humano, se observa en esta pregunta que la mayoría de los estudiantes sigue relacionando ambos términos como sinónimos, esto debido a la falta de difusión por parte de su institución o por

la poca importancia que ellos mismos dan a ello, por otro lado el 35% sabe que ambos términos son diferentes y muy seguramente son pertinentes en su uso y aplicación; finalmente el 16% no sabe la diferencia de uno y otro, es por ello que considero importante la difusión de ambos términos por parte de la institución para que se sensibilice a la comunidad estudiantil sobre su importancia y se logre eliminar o disminuir la inequidad.

¿CONSIDERA QUE LA EQUIDAD ESTÁ RELACIONADA CON LA CALIDAD EDUCATIVA?

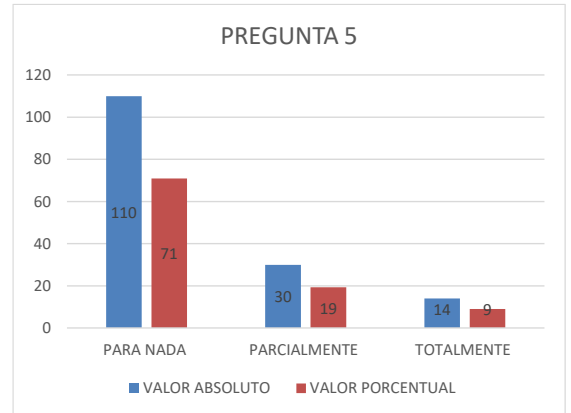
RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	20	13
PARCIALMENTE	78	50
TOTALMENTE	57	37



Como podemos ver el 50% de los estudiantes de la facultad de pedagogía considera que si existe una relación entre equidad y calidad pero que esta se da de manera parcial, indicando que probablemente no se aplica en todos los casos o que no están seguros de la relación que existe entre ambos términos. Por otro lado vemos que un porcentaje significativo está en total acuerdo en que la equidad tiene un gran impacto en la calidad educativa. Sin embargo aún existe una minoría de estudiantes que no es consciente de la implicación que el principio de equidad tiene en la calidad de su educación, pues mencionan que no existe ninguna relación entre equidad y calidad lo cual repercute en su formación académica pues al no relacionar ambos términos, muy probablemente es que no lo apliquen.

¿CREE QUE LA EQUIDAD DEBE APLICARSE SOLO A CUESTIONES DE GÉNERO?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	110	71
PARCIALMENTE	30	19
TOTALMENTE	14	9

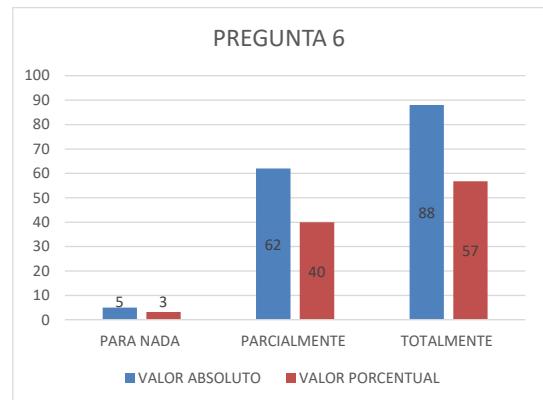


(1 NO CONTESTÓ)

La mayoría de los estudiantes encuestados reconocen que la equidad no sólo debe aplicarse a cuestiones de género, lo que indica que el alumno es consciente sobre los alcances que este principio tiene dentro de la vida del ser humano, sin embargo aún existe un porcentaje de estudiantes que sólo reducen el término equidad con cuestiones de género, lo cual nos indica que el estudiante no cree importante el manejo de la equidad en otros aspectos de la vida del ser humano como lo son los aspectos académicos.

¿CREE QUE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA APLICA LA EQUIDAD PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA?

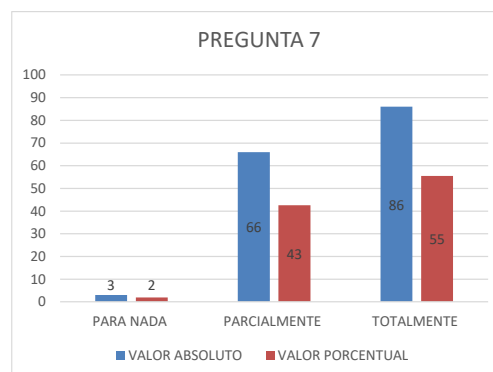
RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	5	3
PARCIALMENTE	62	40
TOTALMENTE	88	57



Los estudiantes de la facultad de pedagogía consideran que la Universidad aplica la equidad para todos sus integrantes por lo que no se hace alguna discriminación dentro de la institución, por otro lado el 40% de los estudiantes creen que se aplica parcialmente, lo que nos indica que en ocasiones no se lleva a cabo de esta manera. Sin embargo cabe destacar que la minoría de la población estudiantil menciona que no se lleva a cabo la aplicación de la equidad a todos sus integrantes, muy seguramente porque ellos presenciaron o vivieron alguna experiencia de inequidad

¿APLICA USTED EQUIDAD EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	3	2
PARCIALMENTE	66	43
TOTALMENTE	86	55

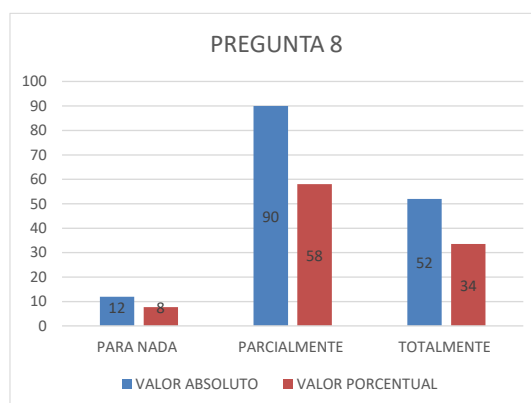


La mayoría de la población estudiantil aplica la equidad en sus ámbitos de competencia, mientras que existe otro considerable número de alumnos que lo aplican parcialmente lo que me indica que aunque son conscientes de la importancia que la equidad juega dentro de sus ámbitos de competencia no lo practican al 100%. Por último una minoría de estudiantes no aplica dentro de sus ámbitos de competencia a la equidad lo que puede llegar a ocasionarle problemas de desempeño académico.

¿CONSIDERA QUE LA UNIVERSIDAD TIENE POLÍTICAS INSTITUCIONALES PERTINENTES EN EL MANEJO DE EQUIDAD?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	12	8
PARCIALMENTE	90	58
TOTALMENTE	52	34

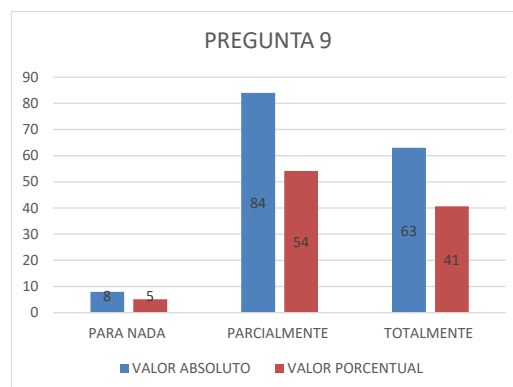
(1 NO CONTESTÓ)



Como podemos ver, la mayoría de los encuestados menciona que las políticas institucionales de la Universidad son parcialmente pertinentes, lo que indica que no todas las políticas son pertinentes o usadas adecuadamente, aunado a esto tenemos que un 34% considera que el manejo de las políticas en el manejo de la equidad son usadas pertinentemente, mientras que la minoría indica que no existe tal pertinencia. Siendo las políticas la base para que la institución funcione de manera adecuada y con ellas puede elevarse el nivel de calidad de la institución si se realizan con pertinencia y claridad se debe cuidar que su uso y difusión sean llevados a la práctica con pertinencia.

¿CREE QUE LA UNIVERSIDAD SOCIALIZA PERTINENTEMENTE SUS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE EQUIDAD Y CALIDAD?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	8	5
PARCIALMENTE	84	54
TOTALMENTE	63	41

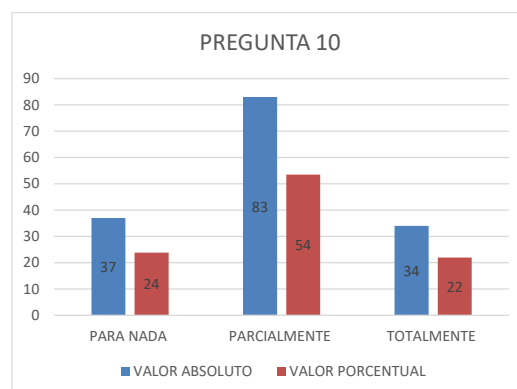


Un porcentaje elevado de estudiantes ha mencionado que la Universidad socializa con pertinencia sus políticas institucionales de equidad y calidad parcialmente, probablemente a que existe esa socialización pero no en su totalidad por lo que deja en manifiesto la carencia de la difusión de sus políticas, por otro lado aunque un gran número de estudiantes reconoce esa socialización por parte de su institución, hay una minoría que considera no existe tal pertinencia en la socialización de sus políticas. Como podemos ver en los datos antes proporcionados la Universidad debe hacerse de nuevas estrategias para difundir y socializar de manera pertinente estas políticas.

¿CONOCE QUIÉNES SON SUS PARES EN EL TRABAJO PARA LA EQUIDAD EN LA UV? (COORDINADORES, ENLACES, RESPONSABLES)

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	37	24
PARCIALMENTE	83	54
TOTALMENTE	34	22

(1 NO CONTESTÓ)



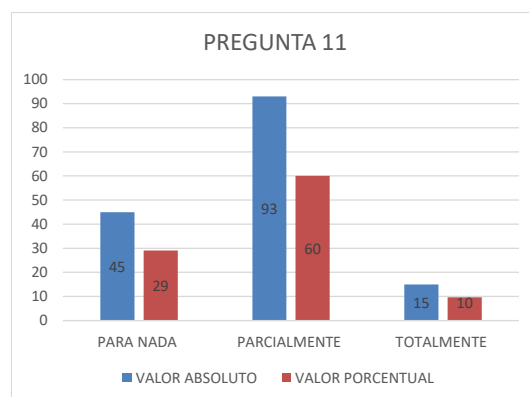
Se evidencia la falta de conocimiento sobre las personas responsables en el trabajo para la equidad dentro de la facultad de pedagogía, ya que gran parte de la población estudiantil asegura conocer parcialmente sobre el tema, esto debido a que existe cierta vaguedad sobre el tema, por otro lado el 24% de los estudiantes nos indican que desconocen totalmente quienes son los encargados en el trabajo para la equidad en la UV siendo esto una problemática ya que si los estudiantes desconocen quienes son los pares, coordinadores, enlaces o responsables, se limitan a presentar alguna situación sobre la falta

de equidad que pudieran presentar. Por último la minoría reconoce totalmente saber quiénes están a cargo en el trabajo para la equidad en la U.V.

¿CONOCE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE EQUIDAD?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	45	29
PARCIALMENTE	93	60
TOTALMENTE	15	10

(2 NO CONTESTARON)

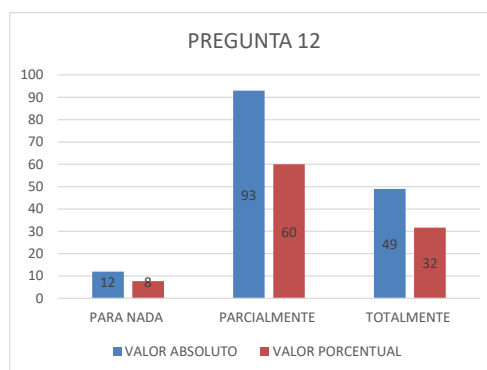


Como podemos ver, la mayoría de los alumnos consideran que la conocen parcialmente mostrando indecisión sobre el conocimiento de las políticas institucionales seguramente por la falta de interés o promoción de la misma institución, aunado a esto, un 29% menciona que para nada conoce la política institucional en materia de equidad lo cual es una problemática ya que ante el desconocimiento es imposible que se lleven a cabo procesos en favor de la equidad encaminados a mejorar la calidad institucional. Una minoría del 10% asiente sobre el conocimiento en su totalidad.

¿SE DIFUNDEN ACCIONES PARA DESARROLLAR LA EQUIDAD EN LA DEPENDENCIA DONDE SE DESEMPEÑA?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
PARA NADA	12	8
PARCIALMENTE	93	60
TOTALMENTE	49	32

(1 NO CONTESTÓ)



Existe una mayoría de estudiantes que mencionan que la difusión de acciones para desarrollar la equidad en la facultad de pedagogía se realiza parcialmente, lo cual nos indica que muy probablemente no se hace con regularidad, mientras que el 32% menciona que se difunden acciones en su totalidad y la minoría indica que para nada se difunden.

¿CÓMO APLICA EQUIDAD EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA?

NO CONTESTARON: 51

NO SÉ: 1

En esta pregunta la mayoría de los estudiantes mencionan que practican la equidad con mayor frecuencia en sus actividades cotidianas, en la igualdad en el trato que ellos dan dentro y fuera de la institución, en la manifestación de respeto y otros valores que sin duda son importantes para que el principio de equidad funcione de manera pertinente. Sin embargo es alarmante que el 33% de alumnos no hayan contestado, toda vez que no nos da un indicador de si ellos no son conscientes al aplicar la equidad en sus ámbitos de competencia o no le dan la importancia pertinente a la misma.

Como podemos observar, 54 estudiantes mencionan que aplican la equidad en actividades cotidianas, dejando en manifiesto que saben que la equidad va más allá de la equidad de género y la igualdad, sin embargo, 21 de ellos vincula a la equidad con la igualdad en el trato, ocasionando caer en una distorsión del concepto de equidad y peor aun provocando que esa igualdad que ellos dicen proporcionar muchas veces se genere injustamente.

TABLA 1 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A LOS AMBITOS DE SU COMPETENCIA PARA LA APLICACIÓN DE EQUIDAD

Con respecto a: Igualdad en el trato (21)

TRABAJANDO TODOS POR IGUAL

SI, SIENDO IGUALITARIA

TRATANDO A MIS COMPAÑEROS DE UNA MISMA MANERA Y BUENA

TRATANDO TODOS POR IGUALES YA SEAN INDIGENAS DE OTROS PUEBLOS

SIENDO JUSTA Y APLICANDO LO MISMO

DANDO A TODOS UN TRATO IGUAL SIN DIFERENCIAS

SIENDO AMABLE, RESPETANDO Y TRATANDO A TODOS POR IGUAL

TRATANDO A TODOS POR IGUAL

EN LA FORMA DE TRATAR IGUAL A LA GENTE

VIENDO A TODOS POR IGUAL

TRATANDO A TODOS IGUALES

PROPICIANDO UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA DONDE LAS TAREAS Y LA IMPORTANCIA DE CADA UNO SEA IGUALITARIO

TRATANDO A TODOS POR IGUAL DE MANERA JUSTA Y IGUALITARIA

TRATANDO POR IGUAL A TODAS LAS PERSONAS

AL SER IGUAL CON MIS COMPAÑEROS

TRATANDO A TODOS POR IGUAL

DE MANERA QUE SE IMPARTA RESPETO E IGUALDAD EN LA MANERA DE TRATAR A LAS PERSONAS

RESPETANDO Y TRATANDO A TODOS POR IGUAL

TRATANDO A TODOS POR IGUAL

QUE TODOS DEBEMOS SER TRATADOS POR IGUAL

SIENDO IGUALITARIO EN CUALQUIER ACTIVIDAD

Con respecto a: Manifestación de respeto (16)

MIS ACCIONES BASADAS EN RESPETO Y TOLERANCIA

MEDIANTE RESPETO Y ORGANIZACIÓN

CON EL RESPETO AL COMPAÑERO Y MAESTRO

EL RESPETO HACIA MIS COMPAÑEROS Y MAESTROS

SIENDO AMABLE, RESPETANDO Y TRATANDO A TODOS POR IGUAL

RESPETANDO Y COLABORANDO EN EQUIPO

RESPETAR A LAS PERSONAS, YA SEA HOMBRE Y MUJER

RESPETANDO LAS OPINIONES

RESPETANDO A LA SOCIEDAD UV

RESPETANDO

SIENDO RESPETUOSA

RESPETANDO A LOS DEMAS SIN IMPORTAR SI ES (F) (M)

RESPETO A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS Y LOS TRATO POR IGUAL

DE MANERA QUE SE IMPARTA RESPETO E IGUALDAD EN LA MANERA DE TRATAR A LAS PERSONAS

RESPETANDO Y TRATANDO A TODOS POR IGUAL

RESPETANDO, DARLE UN TRATO DIGNO A TODOS, SER JUSTO

Con respecto a: Actividades cotidianas (54)

DANDOLE LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS MIS ACTIVIDADES

RELACIONARME CON COMPAÑEROS PERO SIN HACER DISTINCIONES

AL TRABAJAR EN EQUIPO

AL REALIZAR TRABAJOS DE EQUIPO

REALIZANDO ACTIVIDADES GRUPALES

TRATANDO A MIS COMPAÑEROS DE UNA MISMA MANERA Y BUENA

TRATANDO DE LLEVAR UNA EQUIVALENCIA EN MIS TAREAS ACADÉMICAS, JUNTO CON LAS DE MI TRABAJO

APOYO A MIS COMPAÑEROS Y NO EXCLUYO A LAS PERSONAS

CON TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD, RECONOCIENDO LAS DIFERENTES CAPACIDADES Y NECESIDADES DE CADA UNO EN EL CONTEXTO INTOTUCIONAL

AYUDANDO A LA PERSONA QUE LO NECESITE Y SI ES NECESARIO APOYAR EN SU INCLUSIÓN

TRABAJANDO O COLABORANDO DE MANERA CORRECTA Y JUSTA CON MIS COMPAÑEROS

ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD EN CADA SITUACIÓN PARA LOGRAR LO PLANEADO

EN EL TRABAJO EN EQUIPO, EN LAS RESPONSABILIDADES

NO DEJANDO A NADIE SOLO E INCLUIRLO EN LAS ACTIVIDADES

PROPICIANDO UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA DONDE LAS TAREAS Y LA IMPORTANCIA DE CADA UNO SEA IGUALITARIO

APLICANDO MIS HABILIDADES Y MIS CONOCIMIENTOS DENTRO DEL AULA

AYUDANDO A LOS DEMAS

SIENDO NEUTRAL Y BUSCANDO SOLUCIONES JUSTAS

LE DEDICO MAYOR TIEMPO A LAS ACTIVIDADES QUE AQUÍ LO REQUIERAN

NO DISCRIMINANDO A NADIE

INCORPORANDO A TODOS MIS COMPAÑEROS EN ACT. DE CLASES

DISTRIBUYENDO LOS MEJORES RESULTADOS EN TODOS LOS AMBITOS

DANDO EL MISMO VALOR E IMPORTANCIA A MIS E.E; CUMPLIENDO CON LOS TRABAJOS Y TAREAS

TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN DE TODOS LOS GENEROS SEXUALES, SIN HACER A UN LADO O DISCRIMINANDO A ALGUIEN

BRINDANDO APOYO A MIS COMPAÑEROS, COMO CADA UNO LO NECESITE EN EL DESEMPEÑO EN CADA EXPERIENCIA

AL FORMAR PARTE DE UN EQUIPO DE TRABAJO ESCOLAR DANDO A LOS INTEGRANTES LO QUE NECESITAN PARA PODER TRABAJAR EN RESPONSABILIDAD

COMPARTIENDO OPINIONES DIFERENTES

COMPITIENDO DE MANERA JUSTA

NO DISCRIMINAR, AYUDAR A QUIEN LO NECESITA

OTORGANDO LAS MISMAS OPORTUNIDADES

APLICANDOLA EN EL TRATO CON MIS COMPAÑEROS

INTERACTUANDO CON LOS DEMAS, A LA HORA DE APRENDER SI MI COMPAÑERO NO ENTIENDE LE EXPLICO

APORTANDO EL INTERES DE MANERA RESPONSABLE EN LOS QUE AMERITA

TRATANDO A MIS COMPAÑEROS COMO SE LO MERECE

HAGO UN BALANCE EN CADA ÁMBITO EN NIVEL DE CONOCIMIENTOS, DE ESE MODO TRATO DE QUE EN TODOS MIS NIVELES DE COMPETENCIAS SEA EL MISMO

ESCUCHANDO A LOS DEMÁS, SIENDO COMPRENSIBLE

AL MOMENTO DE REALIZAR EQUIPOS, TRABAJOS, ETC. UN TRABAJO COLABORATIVO INTEGRAL EN DONDE TODOS TIENEN UNA RESPONSABILIDAD O FUNCIÓN DE ACUERDO A SUS HABILIDADES

SIENDO SOCIAL A LA HORA DE TRABAJAR EN EQUIPO Y TOMANDO EN CUENTA LA PALABRA DE MIS COMPAÑEROS

ORGANIZANDO MI TIEMPO Y DEDICÁNDOLO ADECUADAMENTE

CONVIVIENDO CON MIS COMPAÑEROS

REPARTIENDO EL TRABAJO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS SIN IMPORTAR SU GÉNERO

DAR LA MISMA IMPORTANCIA A TODAS LAS EXPERIENCIAS

LOS APLICO CUANDO HACEMOS UN TRABAJO

LOS APLICO CUANDO HACEMOS TRABAJOS EN EQUIPO, LAS EXPOSICIONES EN TODOS LOS

SENTIDOS

ES QUE TODOS PODEMOS ALCANZAR EL MISMO NIVEL

SIENDO INCLUYENTE

NO BURLANDOME DE LAS OPINIONES DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS

MANEJAR AL MISMO NIVEL EL TRABAJO

PRESTANDO LA MISMA ATENCIÓN PARA TODOS LOS ALUMNOS

Con respecto a: Aplicando valores (5)

DE FORMA RACIONAL Y JUSTA

MIS ACCIONES BASADAS EN RESPETO Y TOLERANCIA

SIENDO JUSTA Y APLICANDO LO MISMO

EN LA EQUIDAD DE GENERO

SIENDO TOLERANTE Y ENTENDIENDO LA SITUACIÓN DE LOS DEMAS

Con respecto a: Varias: (19)

DESARROLLANDO DE MANERA EXPLÍCITA Y ORDENADA

DEPENDIENDO DE LAS CAPACIDADES QUE TENGA EL ALUMNO

EL COMPAÑERISMO

FORMA DE ENTRAGAR TRABAJOS

SI

FORMA DE ENTREGAR LOS TRABAJOS

AL DAR CLASES A UN GRUPO DE NIÑOS

ME ESFUERZO LO NECESARIO ANTE LA SITUACIÓN

PARA NINGUN GENERO HAY DIFERENCIA

EMPEZANDO POR MI MISMO Y LAS IMPLICACIONES QUE TIENEN MIS DECISIONES

EN MI FORMA DE SER

EN LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN

LO MANEJO DE FORMA EQUILIBRADA EN MI CONTEXTO

APLICANDO MIS ESTRATEGIAS QUE SOY HABIL

NO ME DOY CUENTA

EN LO PERIODO DE ESTUDIOS

EN LA DISTRIBUCIÓN

DEFICIENTEMENTE

NO SÉ

DETECCIÓN DE NECESIDADES

SEÑALE SI ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES LE HA COLOCADO EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA:

NC = 21

RESPUESTAS	NUNCA	VP	ALGUNAS VECES	VP	SIEMPRE	VP	EN CASO AFIRMATIVO CÚAL:
GÉNERO	123	79	30	19	0	0	POR SER DISTINTO SEXO, COMPARACIÓN CON EL GÉNERO MASCULINO, EN MI CAJA, CONSEGUIR TRABAJO, A VECES POR SER HOMBRES LES DAN PRIORIDAD
DISCAPACIDAD	145	94	5	3	2	1	ENFERMEDAD PERMANENTE, NO TENGO BUENA VISTA, NO HAY ÁREA PARA ELLOS
ORIGEN ÉTNICO	143	92	9	6	0	0	POR FORMA DE HABLAR
ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS O POBREZA	126	81	27	17	0	0	A VECES IGNORAN EN PERTENECER GRUPOS, TAREAS, EN LA ESCUELA, RECURSOS Y MATERIALES, ASISTIR A CLASES Y CUMPLIR CON TODAS LAS ACT. AL REALIZAR TRABAJOS/COMPRA DE MATERIALES, AL NO TENER EL INGRESO ECONÓMICO PARA HACER ESTANCIAS ACADÉMICAS
PROBLEMAS DE SALUD	127	82	24	15	2	1	ESCUELA, NO PODER ESFORZARME EN LOS DEPORTES QUE ME AGRADAN, NO PUEDO ESTUDIAR AFUERA, FALTA PAPEL HIGIENICO Y JABON
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	139	90	14	9	0	0	CLASES, ESCUELA, CASA, EN LAS EVALUACIONES (EXAMENES)
EDAD	132	85	18	12	3	2	TRABAJO, A VCES SE PIENSA QUE NO HAY CAPACIDAD
LUGAR DE PROCEDENCIA	137	88	14	9	0	0	MUCHAS VECES, AL TENER QUE ADAPTARME A OTRO LUGAR, Y LEJOS DE MI FAMILIA ME PONE EN CIERTA DESVENTAJA
OTRA ESPECIFIQUE:	NO. SE DEJAN LLEVAR POR SER POBRE O TONO DE PIEL Y POR LA FORMA DE VESTIR Y LA RELIGIÓN						

Es inminente que en la actualidad siguen existiendo situaciones que ponen a colectivos en desventaja dentro y fuera de las instituciones generando situaciones inequitativas. Como podemos ver en la tabla, los alumnos han sido víctimas de situaciones discriminatorias si hablamos que a un 19% le han puesto en desventaja por su género generando problemáticas que han afectado su crecimiento profesional y personal, por otro lado observamos que un 17% ha estado en desventaja por cuestiones de recursos económicos o

pobreza y que un 15% por cuestiones de salud, es aquí donde nos damos cuenta que aunque se han implementado políticas encaminadas a erradicar situaciones injustas poniendo a colectivos en desventaja se necesita seguir trabajando en favor de ese porcentaje significativo de alumnos para que puedan gozar de las mismas oportunidades que los demás.

SEÑALE SI ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES PROBLEMÁTICAS SE PRESENTAN EN SU DEPENDENCIA:

NC = 15

RESPUESTAS	NUNCA	VP	CASI NUNCA	VP	NO LO SÉ	VP	ALGUNAS VECES	VP	SIEMPRE	VP	EN CASO AFIRMATIVO CÚAL:
ACOSO	106	68	9	6	19	12	18	12	4	3	A VECES POR MAESTROS. MAESTRO/ALUMNO/RUMORES. ENTRE COMAÑEROS. HACIA LA MUJER. PERSONA DE LA CALLE HACIA MI PERSONA. MAS QUE NADA A LAS MUJERES AL SALIR A LA CALLE
HOSTIGAMIENTO	106	68	9	6	19	12	18	12	3	2	ALUMNOS. MAESTRO-ALUMNO. ALUMNO-ALUMNA
MALTRATO VERBAL	93	60	12	8	22	14	25	16	3	2	MTRO. ALFREDO VILLEGAS. MAESTROS. ENTRE FAMILIA, AMIGOS, COMPAÑEROS.
DISCRIMINACIÓN	100	65	10	6	18	12	24	15	3	2	ALUMNOS. GÉNERO. ORIGEN. INTERCAMBIOS. MTRO. ALFREDO VILLEGAS. LANDÍN.
PREPOTENCIA/ABUSO DE PODER	85	55	17	11	17	11	30	19	5	3	EN MAESTRO. SECRETARIAS ALGUNAS. ALGUNOS MAESTROS/SECRETARIA ACADÉMICA.
PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES ENTRE MAESTROS Y ALUMNOS	78	50	21	14	24	15	26	17	4	3	EN MAESTRO. POR PUNTOS DE VISTA. POR EL SIMPLE HECHO DE SER MAESTROS QUIERE HUMILLARTE. LANDÍN. NO APOYAN
PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES ENTRE MAESTROS	81	52	12	8	30	19	24	15	3	2	EN MAESTRO. SIEMPRE PIENSAN QUE TIENEN LA RAZON.
PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES ENTRE MAESTRO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	87	56	12	8	38	25	15	10	3	2	EN MAESTRO. DIFERENCIAS DE OPINIÓN.
PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES ENTRE ALUMNO/ALUMNO	72	46	22	14	13	8	44	28	2	1	ENTRE CLASES. PAREJAS. DIFERENCIAS DE OPINIONES
PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES ENTRE ALUMNO/SECRETARIAS	89	57	16	10	32	21	13	8	4	3	NO QUERER REALIZAR JUSTIFICANTES, CONSTANCIAS, PAPELEOS. NO SON AMABLES.
PROBLEMÁTICAS DE LAS RELACIONES ENTRE MAESTROS/ PERSONAL DIRECTIVO/ MAESTROS.	92	59	7	5	41	26	9	6	2	1	LANDÍN
OTRA ESPECIFIQUE:	SE PRESENTA EN CLASE DEL MAESTRO ALFREDO VILLEGAS AL DISCRIMINAR A LA MUJER, DECIR GROSERIAS EN CLASE Y DAR PRIORIDAD A LOS HOMBRES EN CALIFICACIONES. UNA MAESTRA SE PORTÓ MUY GROSERA										

La finalidad de la realización de esta investigación es precisamente saber si existen situaciones de inequidad que perjudiquen tanto la formación de los estudiantes como el desarrollo de la propia institución, si las políticas se implementan adecuadamente pero sobre todo si se aplican con equidad, y es en este cuadro en el que se puede identificar claramente que si existen situaciones dentro de la universidad que se necesitan urgentemente atender, pues como podemos ver, tenemos porcentajes elevados en donde los estudiantes están expresando situaciones que parten desde el acoso entre compañeros, abuso de poder por parte de sus profesores, maltrato verbal, entre otras, en las cuales ellos mismos han sido víctimas. Para que exista calidad educativa se necesita de la contribución de toda la organización y es deber de los directivos dar soluciones a estas problemáticas que se están viviendo, por ello considero que se necesita concientizar a la comunidad en general sobre sus derechos como estudiantes y obligaciones como docentes o administrativos con la finalidad de minimizar las malas prácticas.

	NUNCA	VP	CASI NUNCA	VP	NO LO SÉ	VP	ALGUNAS VECES	VP	SIEMPRE	VP	PORQUÉ:
¿CONSIDERA QUE EN SU FACULTAD LAS PRÁCTICAS DE EQUIDAD SON APROPIADAS? (2 NO CONTESTARON)	2	1	6	4	19	12	72	46	54	35	<ul style="list-style-type: none"> • TODOS TRABAJAN DE LA MISMA MANERA. (1) • SON ADECUADOS AL NIVEL. • SI YA QUE NO HE CONOCIDO A CASOS DONDE SE MENOSPRECIE. • SIEMPRE EXISTE LA EQUIDAD. • PORQUE DAN UN TRATO ECXELENTE A TODOS • TODOS LAS CONOCEMOS Y LAS PRACTICAMOS. • SE HACEN CONFERENCIAS O ACTIVIDADES MUY ACORDE A LA EQUIDAD. • SE TOMA ENCUESTA. • EL AMBIENTE ES ARMÓNICO. • PORQUE NO HE VISTO PROBLEMAS. • NOS ENSEÑA QUE TODOS SOMOS IGUALES. • LA INFORMACIÓN ES ADECUADA. • TODOS SON RESPONSABLES Y ENTIENDEN LO QUE SE DEBE Y NO HACER. • PORQUE ACEPTA A ALUMNOS INDIGENAS EN LA FACULTAD. • PORQUE SE DISTINGUE EL RESPETO QUE HAY EN LOS ALUMNOS EN OCASIONES. (1) • PORQUE NUNCA HAY DISTINCIONES EN NINGÚN ASPECTO. • SI. YA QUE NOS DAN EJEMPLOS AL NIVEL • SI, PORQUE SE IMPLEMENTAN TALERES. • TENEMOS LA MISMA ATENCIÓN • NO SE DA SIEMPRE. • A SIMPLE VISTA NO SE VE.

										<ul style="list-style-type: none">• NO EXISTE.• HASTA AHORA NO ME HA TOCADO UN CASO ASÍ• PORQUE NO TODOS LO IMPARTEN. (1)• PORQUE POR LO REGULAR NO SON MUY MARCADAS.• NO SIEMPRE LO RESPETAN.• SE DAN POCAS PLÁTICAS SOBRE EQUIDAD Y GÉNERO.• NO HAY DIFUSIÓN AL CREER QUE TODOS LO PRACTICAN.• SÓLO SE DA EQUIDAD A UNA SÓLA PROBLEMÁTICA.• A VECES HAY ALGUNOS ALUMNOS QUE SE SIENTEN INCÓMODOS• LOS MAESTROS NO SIEMPRE SON EQUITATIVOS• NO SIEMPRE ACTUAN ADECUADAMENTE.• IMPUNIDAD.• EXISTE FAVORITISMO EN GÉNERO, YA SEA MACHISMO O FEMINISMO.• PORQUE A VECES SI DISCRIMINAN.• YA QUE ALGUNOS ALUMNOS NECESITAN ATENCIÓN DIFERENTE A LOS DEMAS PERO IGUALAN• POR GENERAR ORDEN.• PORQUE TODO ES POR IGUAL. (1)• PARA QUITAR LA DISCRIMINACIÓN. (1)• PORQUE TODOS SOMOS TRATADOS POR IGUAL. (2)• DEBERÍA HABER MÁS INTERÉS. (1)• LA EQUIDAD ES UN VALOR IMPORTANTE.• YA QUE DAN EL RESPETO QUE MERELEN.• POR LAS JORNADAS QUE SE
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

											<p>REALIZAN Y LA DIFUSIÓN DE LA EQUIDAD. (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO TOCO ESE TEMA. • DESAFORTUNADAMENTE MUCHOS DE LOS ALUMNOS. • CADA ALUMNO TIENE DISTINTAS NECESIDADES. • PROMUEVE LA EQUIDAD. • SIEMPRE SE ESTÁ TRATANDO EL TEMA PARA CONCIENTIZAR. • ALGUNAS PERSONAS SI PONEN EN PRÁCTICA ESTO. <p>(1)</p>										
											<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Respuestas positivas, que no denotan problema</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No se han percatado de su existencia</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Externan que no se les ha enseñado o modelado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Externan una mala conducta</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Varias</td> </tr> </table>		Respuestas positivas, que no denotan problema		No se han percatado de su existencia		Externan que no se les ha enseñado o modelado		Externan una mala conducta		Varias
	Respuestas positivas, que no denotan problema																				
	No se han percatado de su existencia																				
	Externan que no se les ha enseñado o modelado																				
	Externan una mala conducta																				
	Varias																				

<p>¿CONSIDERA QUE EN SU FACULTAD LAS PRÁCTICAS DE EQUIDAD SE DESARROLLAN EXITOSAMENTE?</p>	1	1	9	6	23	15	78	50	42	27	<ul style="list-style-type: none"> • TODOS TIENEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES • TODO SE LLEVA A CABO DE MANERA ORDENADA • PORQUE EXISTE UNA IGUALDAD DE ALUMNOS EN LA INSTITUCIÓN • NUNCA DISCRIMINAN • PORQUE EN ALUMNOS Y MAESTROS ES LO PRINCIPAL QUE SE FOMENTA • PORQUE NO HAY TRATOS DIFERENTES • ES UN AMBIENTE SANO • SON CORDIALES • PROMUEVEN LA IGUALDAD DE EQUIDAD Y GÉNERO • SI DECIERTA MANERA, SIEMPRE HAY MAESTROS QUE NOS HABLEN Y NOS HACEN VER LAS COSAS • REALIZAN CONFERENCIAS ACERCA DE ESTE TEMA • SE HA NOTADO EN LOS TALLERES O FOROS • POR SUPUESTO YA QUE ES MUY POCO VISTO QUE NO HAYA EQUIDAD • LLEVAMOS A CABO MUY BIEN LA EQUIDAD DE GÉNERO • NO SE SI SE ATIENDE AL 100% TODAS LAS PROBLEMÁTICAS • PORQUE POR LO MISMO QUE CASI NO SE DISTINGUE • NO LE DOY SEGUIMIENTO • LOS ALUMNOS NO ASISTEN • NO SIEMPRE LO HACEN • NO LE TOMAN IMPORTANCIA A LAS PRACTICAS • LOS ALUMNOS Y MAESTROS NO APLICAN MUCHO LA EQUIDAD • NO SIEMPRE, YA QUE LA MAYORÍA DEL ALUMNADO DESCONOCE EL TEMA Y NO PUEDE APLICARLO CORRECTO
--	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	---

(2 NO CONTESTARON)

										<ul style="list-style-type: none">• PORQUE A VECES SE LES OLVIDA APLICARLA• PORQUE ALGUNOS NO LAS COMPRENDEN• EXISTEN HOMBRES MACHISTAS• FALTA DE DISPOSICIÓN EN LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN• NO HAY APOYO• IMPUNIDAD• NO TODOS QUIEREN PARTICIPAR• POR LO MISMO DISCRIMINAN• NOS TOMAN ENCUENTA IGUAL MAS NO ANALIZAN LO QUE ALGUNOS REQUIEREN• NO HAY SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL• NO TODOS LO TOMAN EN CUENTA• DEPENDIENDO EL RECEPTOR• Y NOS TRATAN IGUAL A TODOS• POR LA PROMOCIÓN DE COLORES• FALTA PARTICIPACIÓN• NO SIEMPRE LO HACEN CON EL MISMO INTERÉS• A VECES ES DIFICIL QUE ALGO ASÍ SE DESARROLLE CON ÉXITO• SI, TODOS EXPRESAN RESPETO A OTROS• NO TODOS LO CUMPLIMOS• LOS DOCENTES ESTÁN AL TANTO DE TODO ESO• DEPENDE MUCHO DE LOS COMPAÑEROS• ALGUNAS VECES• POR ALGUNOS SI• PORQUE NO ESTÁ EL COMPROMISO TOTAL DE LOS ALUMNOS• LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

											<ul style="list-style-type: none"> • ALGUNAS VECES EN CADA UNO DE NOSOTROS TOMAMOS CONCIENCIA PERO LA MAYORIA DE LAS VECES NO • CONVIVIMOS JUNTOS • DAR EL MISMO SERVICIO POR IGUAL • PARA UN MEJOR AMBITO ESCOLAR • POR LA MISMA RAZON QUE ARRIBA 										
											<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Respuestas positivas, que no denotan problema</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No se han percatado de su existencia</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Externan que no se les ha enseñado o modelado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Externan una mala conducta</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Varias</td> </tr> </table>		Respuestas positivas, que no denotan problema		No se han percatado de su existencia		Externan que no se les ha enseñado o modelado		Externan una mala conducta		Varias
	Respuestas positivas, que no denotan problema																				
	No se han percatado de su existencia																				
	Externan que no se les ha enseñado o modelado																				
	Externan una mala conducta																				
	Varias																				

Quando se cuestiona sobre si en la facultad las prácticas de equidad son apropiadas, si sumamos el valor porcentual de “nunca” y “casi nunca” obtenemos un 5% significativo de la población que acepta que las prácticas no son apropiadas, muy seguramente porque han sido presas de situaciones injustas dentro de la facultad, por otro lado, es importante señalar que un 12% de la población no lo sabe debido a la poca difusión al respecto por parte de la institución y a la poca importancia que este porcentaje de alumnos da a ello. Por último el 46% de la población ha mencionado que “algunas veces” las prácticas de equidad son apropiadas, dejando en manifiesto que si tomamos esta respuesta como un aspecto negativo la institución no es pertinente en las prácticas de equidad, comprobando con ello que el clima organizacional que existe en la facultad no es el adecuado.

Lo mismo obtenemos en la pregunta de si las prácticas de equidad se desarrollan exitosamente en la facultad, pues si no son pertinentes no logran desarrollarse exitosamente. En la tabla existe una inclinación mayor de aspectos negativos por respuestas de estudiantes que positivos, pues sólo el 27% de 100% afirma que las prácticas de equidad siempre se desarrollan exitosamente en la facultad.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE QUE EN LA UNIVERSIDAD VERCRUZANA SE PROMUEVAN Y CULTIVEN LOS SIGUIENTES VALORES?

NC = 15

	NADA IMPORTANTE	VP	POCO IMPORTANTE	VP	INDIFERENTE	VP	IMPORTANTE	VP	MUY IMPORTANTE	VP
ÉTICA PROFESIONAL	2	1	2	1	9	6	23	15	119	77
COMPROMISO SOCIAL	0	0	2	1	7	5	37	24	108	70
RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL	1	1	1	1	10	6	33	21	109	70
DISPOSICIÓN	0	0	0	0	15	10	34	22	104	67
TOLERANCIA	0	0	1	1	8	5	28	18	118	76
RESPETO A LA DIVERSIDAD DE IDEAS	0	0	0	0	6	4	22	14	126	81
DIGNIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	0	0	1	1	5	3	25	16	123	79
LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD	0	0	1	1	4	3	39	25	110	71
SOLIDARIDAD	0	0	0	0	8	5	37	24	109	70
DEMOCRACIA	1	1	0	0	9	6	34	22	110	71
SEGURIDAD Y CUIDADO	0	0	0	0	7	5	36	23	111	72
HONESTIDAD E INTEGRIDAD	0	0	0	0	5	3	33	21	116	75
IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, INDEPENDENCIA	1	1	1	1	8	5	43	28	101	65
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1	1	2	1	7	5	37	24	106	68
EQUIDAD	0	0	0	0	5	3	27	17	122	79
OTRA ESPECIFIQUE:	HUMILDAD. TOLERANCIA NO SÓLO DE ALUMNO A MAESTRO, SINO VICEVERSA. MOTIVACIÓN E INTERES POR TODO LO ANTERIOR. QUE LO PROMUEVAN ES DISTINTO A QUE LO APLIQUEN									

Es fundamental que para que exista un ambiente armónico que ayude en el desarrollo íntegro de los seres humanos existan valores que aseguren la buena convivencia entre diferentes colectivos, por ello la importancia de saber si para los estudiantes estos valores tienen relevancia en su vida cotidiana, y como podemos ver aunque existe un alto porcentaje de alumnos que considera muy importante la implementación de estos valores dentro de su institución, por otro lado sigue existiendo un significativo número de estudiantes que considera que los valores no tienen gran relevancia dentro de la institución, esto sin duda es preocupante pues se trata de estudiantes universitarios que están próximos a adentrarse al campo laboral y que aunque no es la única opción, existe la posibilidad de

que trabajen al frente de un aula generando malas prácticas. Por último 15 estudiantes no respondieron a los cuales de igual manera debió parecerles poco relevante

¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACITUDES CONSIDERA QUE LE AYUDARÍAN A PROMOVER LA CALIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO DONDE SE DESEMPEÑA?

NC = 14

	NADA IMPORTANTE	VP	POCO IMPORTANTE	VP	INDIFERENTE	VP	IMPORTANTE	VP	MUY IMPORTANTE	VP
DISPOSICIÓN	0	0	3	2	3	2	66	43	82	53
COLABORACIÓN	0	0	1	1	1	1	50	32	102	66
SOLIDARIDAD	1	1	0	0	4	3	50	32	98	63
PROACTIVIDAD	1	1	1	1	9	6	68	44	75	48
RECEPTIVIDAD CRÍTICA	1	1	0	0	10	6	63	41	79	51
COMPROMISO HACIA LA CALIDAD DEL TRABAJO	1	1	0	0	5	3	43	28	105	68
APERTURA AL DIÁLOGO	0	0	2	1	5	3	56	36	90	58
CORDIALIDAD	1	1	1	1	9	6	63	41	79	51
EMPATÍA	0	0	1	1	7	5	56	36	89	57
OTRA ESPECIFIQUE:	SOCIALIZAR									

Como podemos ver se requiere de actitudes que vayan acordes a la óptima realización y promoción del programa educativo, tal es la importancia de estas actitudes que la ausencia de ellas podría entorpecer que esto se lleve a cabo de una manera adecuada, sin embargo existe un porcentaje significativo de alumnos que no considera importante las actitudes para que esto se lleve a cabo de manera eficaz, debido a la desinformación que tienen al respecto.

DESCRIBA QUÉ ACCIONES OBSERVA EN SU FACULTAD DONDE SE DESARROLLE EQUIDAD:

NO CONTESTARON: 11

NO LO SÉ: 1

Cuando se les pidió a los alumnos que describieran las acciones que observaban en su facultad donde se desarrollara la equidad, la mayoría de ellos mencionó que en la participación en las actividades académicas, en las interacciones académicas que había entre

profesores y alumnos y entre los mismos compañeros, también enfatizaron sobre la participación en eventos culturales y deportivos, pues en ellos es muy visible que a todos se les deje participar lo cual es un aspecto positivo para los estudiantes; también mencionan que se observa a través del respeto y los valores que se ponen en práctica dentro de la institución, en la relación de la equidad con la aceptación de la discapacidad, en la no discriminación y en la equidad de género, sin embargo también mencionaron aspectos negativos que ponen en evidencia que esto no siempre se lleva a la práctica. Aunque los alumnos en ocasiones vinculan el concepto de equidad con equidad de género e igualdad de oportunidades, en esta interrogante se mostraron conscientes sobre los alcances que el principio de equidad tiene.

TABLA 2 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A LAS ACCIONES OBSERVADAS DONDE SE DESARROLLE LA EQUIDAD

<p>SON RESPUESTAS POSITIVAS QUE NO DENOTAN PROBLEMA</p>	<p>Con respecto a: Participación en las actividades académicas (25)</p> <p>MAESTRAS Y MAESTROS LABORANDO</p> <p>CUANDO UNA COMPAÑERA EXPONE, GUARDAMOS SILENCIO Y COMPORTARNOS PARA QUE ELLA NO SE DISTRAIGA Y SALGA PERJUDICADA</p> <p>CUANDO HAY FOROS, CONFERENCIAS</p> <p>TRABAJAR POR EQUIPOS. CONFERENCIAS SOBRE EQUIDAD</p> <p>IMPLEMENTANDO CONFERENCIAS</p> <p>SE PROMUEVEN CAMPAÑAS DE IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE LOS ESTUDIANTES</p> <p>APERTURA AL DIALOGO EN LAS CLASES, COLABORACIÓN, DISPOSICIÓN DE LOS MAESTROS A LA HORA DE ENSEÑARNOS EN HORARIOS EXTRAS DE CLASES, SOLIDARIDAD Y LA COLABORACIÓN EN EL AREA ADMINISTRATIVA</p> <p>EN LA ELABORACIÓN DE HORARIOS, YA QUE CADA UNO SE ADAPTA A LA NECESIDAD Y DE ACUERDO A SUS TIEMPOS</p> <p>DENTRO DE CLASES DONDE A TODOS POR IGUAL NOS DEJAN PARTICIPAR. CANDIDATOS A CONSEJERO ALUMNO U/O JEFE DE GRUPO</p> <p>EN LAS BOLETAS DEL SORTEO UV TODOS SOMOS RESPONSABLES POR IGUAL Y NADIE HA SIDO TRATADO DIFERENTE CON LOS BOLETOS</p> <p>EN LA VENTA DE BOLETOS SORTEO UV TODA LA COMUNIDAD APOYO PARA PODER PARTICIPAR</p> <p>AL PRESENTAR O TRABAJAR UNA EXPOSICIÓN EN EQUIPO</p>
---	--

	<p>EN LA ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES, QUE LOS MAESTROS REQUIEREN</p> <p>CUANDO SE TRABAJA EN EQUIPO Y LAS TAREAS, RESPETO Y RESPONSABILIDADES SON EQUITATIVAS ENTRE MIS COMPAÑEROS</p> <p>EN LOS FOROS, COMO SE PONEN DE ACUERDO ENTRE COMPAÑEROS PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE GRUPO</p> <p>CUANDO EL PROFESOR EXPONE UN TEMA AL GRUPO, PERO UN ALUMNO NO COMPRENDE O LE INTERESA EL TEMA Y LE PIDE MÁS INFORMACIÓN AL PROFESOR, ÉL LE DA AL ALUMNO LO QUE NECESITA</p> <p>EN LAS EXPO QUE SE HACEN</p> <p>EL QUE SE NOS PERMITA ELEGIR NUESTRO PROPIO HORARIO, Y EL TIEMPO QUE VAMOS A PERMANECER EN LA CARRERA</p> <p>EN LA PARTICIPACION DE CUALQUIER EVENTO EDUCATIVO</p> <p>A LA HORA DE UNA EXPOSICIÓN SI ALGÚN ALUMNO ALZA LA MANO SE ESCUCHA SU PUNTO DE VISTA</p> <p>AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION</p> <p>AL PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ACTIVIDAD. AL EXPRESAR Y ESCUCHAR LAS IDEAS DE LAS DEMÁS</p> <p>EN LA ELECCIÓN DE JEFES DE GRUPO. ELECCIÓN DE CONSEJERO ALUMNO</p> <p>EN TRABAJO COLABORATIVOS, EN EL SALÓN</p> <p>EN LAS EXPOSICIONES TODO ES EQUITATIVO</p> <p>EN LAS VOTACIONES PARA REPRESENTANTE DE GRUPO</p>
	<p>Con respecto a: Interacción positiva (25)</p> <p>CUANDO ESTOY EN CLASE, TODOS SOMOS IGUALES Y RESPETAMOS LA OPINIÓN DE CADA UNO</p> <p>HE PODIDO OBSERVAR QUE SE DA MÁS EN EL COMPAÑERISMO EN LAS AULAS PORQUE TODOS SE LLEVAN MUY BIEN, Y TODOS SON AMABLES Y HUMILDES EN ALGUNOS CASOS</p> <p>EL TRATO SUELE SER JUSTO</p> <p>AL MOMENTO DEL TRATO MAESTRO- ALUMNO A TODOS NOS EVALUAN POR IGUAL, RESPETANDO EL TRABAJO REALIZADO POR CADA UNO DE NOSOTROS</p> <p>ENTRE EL APOYO QUE OBTENEMOS POR PARTE DE NUESTROS COMPAÑEROS, MAESTROS Y DIRECTORA, TAMBIÉN POR LOS</p>

PROGRAMAS O EVENTOS DIFUNDIDOS EN LA FACULTAD

APOYO Y DISPONIBILIDAD DE LOS PROFESORES PARA ENTENDER PROBLEMAS DEL ALUMNO, CREAR CONDICIONES DE IGUALDAD RECONOCIENDO LAS CAPACIDADES DE CADA UNO

CUANDO SE NOS BRINDA INFORMACIÓN O APOYO ACADÉMICO EN NUESTRAS TUTORIAS

TERMINO DE SEMESTRE, RECEPCION DE TRABAJOS Y EVALUACIÓN

TOMAN EN CUENTA A LOS JOVENES PARA CUALQUIER ACTIVIDAD

BUEN TRATO, EQUIDAD, DISPONIBILIDAD

EN EL SERVICIO DE TUTORIAS QUE BRINDA LA FACULTAD. EN LA POSTULACIÓN PARA EL O LA CONSEJERA ALUMNO. DENTRO DE CLASE EN LAS EXPOSICIONES

EN QUE TANTO LOS ALUMNOS COMO LOS MAESTROS ESCUCHAN NUESTRAS OPINIONES Y NOS AYUDAN O NOS HACEN CASO CON RESPECTO A NUESTRAS NECESIDADES

EN LA DISPOSICIÓN DE ALGUNOS MAESTROS AL BRINDAR APOYO DE ORIENTACIÓN FUERA DEL HORARIO DE CLASE

LA MAYORIA DE LOS DOCENTES BRINDAN OPORTUNIDADES A TODOS SUS ESTUDIANTES, SIN EXCLUIR A UNOS PORQUE NO TENGAN LAZOS DE AMISTAD O PORQUE ES UN ESTUDIANTE DEFICIENTE. ETC

ALGUNOS MAESTROS SUELEN APOYARNOS EQUITATIVAMENTE CON RESPECTO A NUESTRA SITUACIÓN ESCOLAR

EN LA FACULTAD SE BRINDA EL APOYO/ INFORMACIÓN NECESARIA QUE EL ALUMNO REQUIERE

LAS SECRETARIAS TE ATIENDEN DE IGUAL MANERA QUE A TODOS LOS MAESTROS EN GRAN MAYORIA, SON AMABLES Y TRATAN A TODOS LOS ALUMNOS POR IGUAL

TODOS SON TRATADOS IGUALES Y ACEPTADOS. SE ESCUCHAN LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA

SIEMPRE DENTRO DEL AULA LOS DOCENTES NOS TRATAN A TODOS POR IGUAL NOS DAN NUESTRO VALOR COMO PERSONAS, RESPETAN OPINIONES Y FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS

EN JUSTIFICACIONES POR FALTAS. EN LA IMPUNTUALIDAD YA QUE ALGUNOS TRABAJAN. EN EXAMENES A DESTIEMPO, YA EN OCASIONES SE VUELVE A PROGRAMAR

	<p>EN CUANTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS, YA QUE SE LE DA A CADA ESTUDIANTE LO QUE NECESITA (ASESORAMIENTO O TRÁMITE) PARA QUE LOGRE CULMINAR SUS ESTUDIOS</p> <p>EXISTE UNA MEJOR CONVIVENCIA ENTRE COMPAÑEROS</p> <p>EN SECRETARÍA ACADEMICA LAS ACCIONES QUE HACEN SIEN TO QUE SON DONDE SE DESARROLLA MÁS LA EQUIDAD</p> <p>CUANDO UNO COMO ESTUDIANTE VA CON LOS DOCENTES O ADMINISTRATIVOS A CONSULTAR ALGUNA DUDA</p>
	<p>Con respecto a: Participación en eventos culturales y deportivos (8)</p> <p>CUANDO SE REALIZAN DIVERSOS FOROS Y ACTIVIDADES EN LA FACULTAD LA INVITACIÓN ES EN GENERAL</p> <p>AL HACER EVENTOS CULTURALES O TRADICIONES SE REALIZA LA INVITACIÓN A TODA LA FACULTAD EN GRAL. LA CONVIVENCIA QUE SE TRATA DE HACER PARA CON LAS OTRAS FACULTADES</p> <p>CUANDO ACEPTAN A TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN ALGUN EVENTO NO HACEN MENOS A NADIE TODO ES POR IGUAL</p> <p>EN TALLERES, FOROS, O EVENTOS CULTURALES</p> <p>EN LOS EVENTOS, TODOS PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS HABILIDADES DE CADA QUIEN, POR EJEMPLO</p> <p>CUANDO SE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES Y TODOS PARTICIPAN DE UNA MANERA TRANQUILA</p> <p>CADA QUE SE DESARROLLA EVENTOS YA SEA EDUCATIVOS, CULTURALES, ETC.</p> <p>CUANDO LES TOCÓ HACER EL ALTAR LO NOTÉ</p> <p>ACTIVIDADES COMO DÍA DE MUERTOS, SE LANZAN CONVOCATORIAS DONDE TODOS PUEDEN PARTICIPAR</p>
	<p>Con respecto a: Respeto (valores) (15)</p> <p>A SER TOLERANTE ANTE SITUACIONES DE PROGRAMAS EN APOYO A ALUMNOS AL IMPARTIR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS</p> <p>QUE TODOS SOMOS TRATADOS DE UNA FORMA RESPETUOSA</p> <p>EN LA COLABORACIÓN (1)</p> <p>INTEGRIDAD, LA COLABORACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS</p> <p>PROMOVIENDO LOS VALORES, SON MUY IMPORTANTES COMO</p>

	<p>INDIVIDUO</p> <p>QUE EXISTE UN RESPETO ENTRE COMPAÑEROS</p> <p>SE DESARROLLA EN LA FACULTAD DE PEDAGOGIA POR MEDIO DE ETICA Y VALORES</p> <p>QUE RESPETAMOS A LOS COMPAÑEROS TAL CUAL SON Y SIN IMPORTAR SU TIPO DE SEXO O RAZA. ETC.</p> <p>DENTRO DEL AULA AL RESPETAR IDEAS, A NOSOTROS MISMOS Y SIENDO JUSTOS MAESTROS TANTO COMO ALUMNO</p> <p>EL RESPETO DE LOS MAESTROS HACIA EL ALUMNO</p> <p>HONESTIDAD, ARMONÍA TOTAL, COMUNICACIÓN ENTRE ESTUDIANTES SIN NINGUN TABU</p> <p>EL RESPETO, ASI COMO LA ATENCIÓN DE CADA PROFESOR HACIA LOS ALUMNOS. LOS ESPACIOS LIBRES ASÍ COMO LA CONVIVENCIA DE LOS ALUMNOS</p> <p>RESPETAR A LOS COMPAÑEROS</p> <p>SOLIDARIDAD</p> <p>TOLERANCIA</p>
	<p>Con respecto a: Relacionan la equidad con la aceptación de la discapacidad (10)</p> <p>EL RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.</p> <p>LA TOLERANCIA SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES</p> <p>BRINDAR ATENCIÓN Y ESTUDIO AL APRENIDZAJE A PERSONAS CON ALGUN DISCAPACIDAD</p> <p>EL ACCESO A LAS PERSONAS CON SINDROMES, O ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA</p> <p>CON LOS JOVENES QUE PRESENTAN ALGUNA CAPACIDAD DIFERENTE</p> <p>CON LOS CHICOS QUE ENTRARON Y PRESENTABAN DISCAPACIDADES, EL QUE LOS MAESTROS LOS APOYARON ERA EQUIDAD</p> <p>CUANDO VAN O VIENEN CON LOS NIÑOS DEL CEPORT, Y LOS AYUDAN A VENDER CIERTAS COSAS QUE HACEN, O LOS INCLUYEN EN CIERTAS ACTIVIDADE, EVENTOS (2)</p> <p>EL QUE TODOS INTERACTUAN CON TODOS LOS COMPAÑEROS AUNQUE TENGAN DISCAPACIDAD</p>

Con respecto a: **No discriminación, trato igualitario (21)**

QUE A TODOS LOS ALUMNOS NOS TRATAN DE LA MISMA MANERA Y SIN DISCRIMINACIÓN

QUE TODOS SOMOS TRATADOS POR IGUAL

POR NO MARCAR UNA DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES O EL NO HACER EVENTOS PARA UN SOLO GÉNERO

EL MISMO TRATO HACIA LOS DEMAS

RESPETAR A LOS ALUMNOS DE COMUNIDADES INDIGENAS

TRATO A TODOS POR IGUAL

QUE TODAS LAS PERSONAS SEAN TRATADAS DE LA MISMA MANERA

EL TRATO IGUALITARIO HACIA LOS ALUMNOS

NOS DEJEN EXPRESAR SIN IMPORTAR SEXO O COLOR

TRATANDO A TODOS POR IGUAL SIN IMPORTAR GENERO O POSICIÓN

EN EL SALON PORQUE NO DESCRIMINAN A NADIE

AL INTEGRAR A LOS EQUIPOS A CUALQUIER PERSONA

PODEMOS OPINAR SIN IMPORTAR NUESTRO SEXO Y NOS TRATAN POR IGUAL A TODOS

CUANDO LOS MAESTROS NOS TRATAN A TODOS POR IGUAL NO HAY DISCRIMINACIÓN A NADIE NO IMPORTA SI ALGUNO VENGA DE OTRA COMUNIDAD O HABLE OTRA LENGUA

EN AÑOS PASADOS UN ALUMNO PADECÍA DE PROBLEMAS AL CAMINAR, ERA UNA PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENTES SE LE TRATABA POR IGUAL AL EVALUAR

CUANDO ENTRE COMPAÑEROS NOS DIVIDIMOS EL TRABAJO A TODOS NOS TOCA POR IGUAL, EN NINGÚN MOMENTO SE HACE ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN

EL QUE TODOS PARTICIPEN POR IGUAL

EN LA MANERA EN LA QUE LOS ALUMNOS INTERACTUAN SIN IMPORTAR LOS GUSTOS Y PREFERENCIAS SEXUALES

EN QUE LOS DOCENTES, ALUMNOS, SECRETARIAS Y TODOS LOS DEL PERSONAL EDUCATIVO SON TRATADOS POR IGUAL

	<p>APOYO A LOS FORANEOS. NO DISCRIMINAN PREFERENCIAS SEXUALES. NO HAY GRUPOS DONDE CRITIQUEN ALUMNOS/COMPAÑEROS</p> <p>CUANDO LOS DOCENTES DAN LA MISMA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS POR IGUAL</p>
	<p>Con respecto a: Equidad de género (11)</p> <p>VER EL RESPETO QUE SE TIENE HACIA LAS DEMÁS PERSONAS, TRATARLOS POR IGUAL, NO IMPORTA QUE SEA HOMBRE O MUJER, Y SON DIFERENTES A NOSOTROS</p> <p>PODEMOS EXPRESARNOS SIN IMPORTAR NUESTRO GÉNERO</p> <p>CUANDO ESTÁN UN GRUPO DE PERSONAS DE AMBOS SEXOS SIN HACER GRUPOS DE SOLO UN SEXO</p> <p>CUANDO EXISTEN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN DONDE SE LE DA LA MISMA IMPORTANCIA TANTO A LOS HOMBRES COMO A LAS MUJERES</p> <p>LA FORMA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES TANTO HOMBRE Y MUJER DAN PLATICAS SOBRE LA EQUIDAD DE GENERO, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO PARA QUE ASISTAN LOS ALUMNOS</p> <p>NOS DAN OPORTUNIDAD DE EXPRESARNOS SIN IMPORTAR TU SEXO Y NOS DAN UN TRATO JUSTO A CADA QUIEN</p> <p>SE RESPETA LA EQUIDAD DE GENERO</p> <p>LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA SE IMPARTE POR IGUAL TANTO HOMBRES COMO MUJERES (1)</p> <p>EN LOS TRABAJOS EN EQUIPO NO IMPORTA SI SIN HOMBRES Y/O MUJERES TODOS DEBEMOS TRABAJAR DE LA MISMA MANERA</p> <p>NO DAN PREFERENCIA EN CUANTO EQUIDAD DE GENERO</p> <p>EN QUE EN LA FACULTAD LABORA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO</p>
	<p>Con respecto a: Respuestas positivas pero sin claridad (17)</p> <p>EN LAS OPORTUNIDADES QUE SE LE OFRECEN A LOS ESTUDIANTES</p> <p>EN LOS TRABAJOS ENCARGADOS</p> <p>AYUDANDO A LOS QUE MÁS NECESITAN COMO COMPRANDO DULCES, DADNDO DESPENSA, ENTRE OTROS</p> <p>MAESTROS QUE ENSEÑAN BIEN SABEN COMO ENSEÑAR</p>

	<p>SE DEN CONFERENCIAS SOBRE ESTOS TEMAS</p> <p>CUANDO TODOS RECIBEN LO QUE MERECE PERO POR SUS PROPIOS MERITOS</p> <p>LOS MAESTROS NOS EXPLICAN LAS COSAS DE IGUAL MANERA PLATICAS Y EXPOSICIONES DEL TEMA FUERA DE LA FACULTAD EN CLASES DENTRO DEL AULA, CON ALUMNOS, MAESTROS EN LAS PARTICIPACIÓN, EN EL AULA, CON EL ,MTRO.</p> <p>CADA ACCIONES SE PRESENTA DENTRO DE UN AULA EN LA RELACIÓN ENTRE ALUMNOS Y MAESTROS EN CLASES, EN EL SERVICIO DE BIBLIOTECA</p> <p>PROMUEVEN CARTELES, CLASES Y TRIPTICOS, ALGUNAS VECES CONFERENCIAS</p> <p>LA FORMA EN QUE CADA MAESTRO EVALÚA IGUALITARIAMENTE A CADA ESTUDIANTE</p> <p>EN ALGUNOS CASOS AL MOMENTO DE DAR CALIFICACIONES QUE TODOS TIENEN EL MISMO EQUIDAD EN DAR SUS IDEAS PRINCIPALES</p> <p>COLABORACIÓN, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD</p>
<p>EXTERNAN UNA MALA CONDUCTA</p>	<p>REGULARMENTE NO SIEMPRE SE VE REFLEJADA</p> <p>LAS PERSONAS TIENEN MUCHA FALTA DE CONOCIMIENTO Y OFENDEN A LOS DEMAS PORQUE DICEN QUE NO SON IGUALES</p> <p>HAY OCASIONES DONDE LOS MISMOS ALUMNOS DISCRIMINAN Y HACEN DE MENOS A MAESTROS COMO EL PROFE NACHITO, NADIE LO RESPETA Y DICEN QUE SUS CLASES SON "PALOMITA" NO PONEN ATENCIÓN A SUS CLASES</p> <p>SOLAMENTE EN ALGUNAS CLASES</p> <p>A LO LARGO DE MI ESTANCIA EN LA CARRERA E NOTADO EN LA FALTA DE EQUIDAD UN AMBIENTE INTEGRAL, COLABORATIVO, ORGANIZADO. YA QUE PARA CUALQUIER ACTIVIDAD SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS</p> <p>AVECES DISCRIMINACIÓN DE ALUMNOS</p>

NO SE HAN PERCADO DE SU EXISTENCIA	NO LO NOTO
------------------------------------	------------

DESCRIBA QUÉ ACCIONES OBSERVA EN SU FACULTAD DONDE SE EVIDENCIA LA FALTA DE EQUIDAD:

NINGUNA: 12

NO LO SE: 3

NO HE OBSERVADO: 22

A diferencia de la pregunta anterior aquí se les pidió que mencionaran acciones donde se evidenciara la falta de equidad dentro de la institución y las respuestas ponen en duda las respuestas positivas que los alumnos contestaron anteriormente, pues es aquí donde mencionan una serie de aspectos negativos que denotan una institución carente de buenas prácticas, de justicia y calidad al describir situaciones negativas como un mal trato por parte de administrativos, de maestros, de directivos y de los mismos alumnos, por lo que considero que los alumnos no tienen claro cuando se habla de poner en práctica la equidad, por ello esta incongruencia en sus respuestas, haciendo hincapié en que 12 alumnos no contestaron

TABLA 3 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A ACCIONES DE OBSERVANCIA DONDE SE EVIDENCIA LA FALTA DE EQUIDAD

Con respecto a: TRATO CON ADMINISTRATIVOS(9)	<p>LAS SECRETARIAS NOS HACEN ESPERAR MUCHO TIEMPO PARA UN TRAMITE. ALGUNOS MAESTROS ABUSAN DE SU PODER DOCENTE</p> <p>LAS SECRETARIAS SE MOLESTAN AL MOMENTO DE SACAR CONSTANCIAS, AL MOMENTO DE RECIBIR BAUCHES DE INSCRIPCION. LOS MAESTROS ALGUNOS NO EVALUAN BIEN, HAY MAESTROS QUE FALTAN. FALTA DE ATENCIÓN DE TUTORADOS</p> <p>LAS SECRETARIAS NO TRATAN A TODOS POR IGUAL</p> <p>CUANDO UNO QUIERE SACAR UN JUSTIFICANTE Y TIENES QUE ESPERARTE HASTA LA TARDE PARA QUE TE LO CONSEDAN. LOS SANITARIOS DE LAS MAESTRAS SE ENCUENTRAN MÁS ALINEADO QUE EL DE LAS ALUMNAS, CUENTAN CON JABON Y PAPEL</p> <p>EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>CON LAS SECRETARIAS, PUES TIENEN UN MAL CARÁCTER</p> <p>FALTA DE GESTIÓN PARA OBTENER MÁS BECAS PARA NOSOTROS</p>
---	--

	<p>LOS ALUMNOS. FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRATIVO AL NO TENER RESPUESTAS RAPIDAS . REGAÑOS POR INTENDENTES</p> <p>EN MI OPINIÓN NO SE ME HACE JUSTO EL HORARIO QUE TIENEN PARA REALIZAR JUSTIFICANTES, EN ALGUNOS CASOS HAY ALUMNOS QUE SU HORARIO DE SALIDA ES MUY TEMPRANO Y TIENEN QUE REGRESAR A LAS 6</p> <p>CUANDO LAS SECRETARIAS SE SIENTEN PRESIONADAS POR SU TRABAJO Y NOS DAN UN TRATO MUY GROSERO</p>
<p>Con respecto a: TRATO CON MAESTROS(19)</p>	<p>QUE A LOS DOCENTES NO LES EXPLIQUE O LE ACLARE SUS DUDAS AL ALUMNO Y LE HAGA EL COMENTARIO DE QUE TIENE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE</p> <p>EN LA CLASE DEL MAESTRO VILLEGAS A LA HORA DE CALIFICAR YA QUE A LOS HOMBRES LES DA PRIORIDAD Y ASIGNA UN VALOR DE CALIFICACIÓN MAS ALTO QUE AL DE LAS MUJERES -APERTURA AL DIÁLOGO - EMPATÍA - DISPOSICIÓN</p> <p>EL HECHO DE QUE LOS ALUMNOS NO ENTIENDAN LA MANERA DE EXPLICAR DEL DOCENTE Y LE VUELVAN A PREGUNTAR Y A ELLA NO LE AGRADE QUE NO HAYAN ENTENDIDO Y NO EXPLIQUE Y LOS REGAÑE NO ME PARECE CORRECTO</p> <p>MUCHO SE NOTA EN LAS CALIFICACIONES A LA HORA DE EVALUAR ALGO TAN SENCILLO COMO CIERTA PREFERENCIA A INASISTENCIAS DE ALUMNOS A CLASES, POR PARTE DEL DOCENTE</p> <p>CUANDO PREFIEREN A OTROS Y LOS MAESTROS SON INJUSTOS SE PUEDE VER EN ALGUNAS MAESTRAS</p> <p>CUANDO ALGUNOS MAESTROS O NUESTROS PROPIOS COMPAÑEROS HACEN A UN LADO A UNA PERSONA YA SEA POR EL LUGAR DE ORIGEN O ALGUNA DISCAPACIDAD, ETC.</p> <p>EVIDENCIAR Y DISCRIMINAR A LOS ALUMNOS POR PARTE DE ALGUNOS DOCENTES</p> <p>POCA DISPOSICIÓN POR PARTE DE MI TUTOR ACADÉMICO. FALTA DE EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS</p> <p>CUANDO UN PROFESOR FALTA MUCHO A CLASE Y DERREPENTE PIDE EVALUACIONES AL GRUPO Y ELLOS NO PUEDEN DAR NADA PUESTO QUE EL PROFESOR JAMÁS ENSEÑO NADA AL GRUPO</p>

	<p>ALUMNO- MAESTRO</p> <p>ALGUNOS MAESTRO TIENEN PREFERENCIA POR ALGUNOS ALUMNOS</p> <p>CUANDO SE TRATA DE TRABAJOS QUE ENTREGAR A VECES LE DAN PREFERENCIA A OTROS JÓVENES PERO A OTROS YA NO, CUANDO UNOS LE HECHAN MÁS GANAS</p> <p>EXISTEN DOCENTES CON PENSAMIENTOS MACHISTAS, QUE A PESAR DE SENTIRCE INMUNES NO SON MAS QUE GENTE ARROGANTE QUE ABUSA DE SU PODER</p> <p>ALGUNOS NO OBSERVAN BIEN (USO DE LENTES) Y LOS ACOMODAN HASTA ATRÁS. PREFERENCIA POR ALUMNOS</p> <p>EN EQUIDAD DE GÉNERO... HAY UN CASO; UN PROFESOR DE LA FACULTAD TIENE CIERTO COMPLEJO Y OFENDE A LAS MUJERES EN SUS CLASES. SE NOTA SU CORAJE HACIA ELLAS</p> <p>EL FAVORITISMO DE MAESTROS A ALUMNOS</p> <p>EN SITUACIÓN DE ALGUNO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL NO SON PUNTUALES CON SIS TRABAJOS Y ALGUNOS MAESTROS SE LOS RECIBEN A OTROS EN LA MISMA SITUACIÓN</p>
<p>Con respecto a: TRATO CON DIRECTIVOS(1)</p>	<p>ELECCION DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS CON EL DIRECTOR, EN LA ENTRADA CON EL VIGILANTE</p>
<p>Con respecto a: TRATO CON ALUMNOS(17)</p>	<p>EN HACER TRABAJO EN EQUIPO</p> <p>CUANDO A ALGUNOS COMPAÑEROS O ENTRE COMPAÑEROS SE FALTAN AL RESPETO CON HABLARSE DE MANERA IRRESPECTUOSA</p> <p>A VECES HAY FALTA DE RESPETO ENTRE COMPAÑEROS POR SU RELIGIÓN O ÉTNIA</p> <p>EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS</p> <p>APOYAR A LOS COMPAÑEROS QUE SON DE UNA COMUNIDAD</p> <p>VARIOS ALUMNOS HACEN MENOS E INTENTAN TRATAR MAS A OTROS COMPAÑEROS</p> <p>LA FALTA DE RESPETO Y LA FALTA DE TOLERANCIA DE ALGUNOS</p>

	<p>COMPAÑEROS</p> <p>SE PERCIBEN DENTRO DEL AULA POR EJEMPLO, CUANDO LAS COMPAÑERAS AYUDAN HACER ALGUNA DINAMICA</p> <p>LA IGNORANCIA DE ALGUNOS COMPAÑEROS EN EL TRATO A LOS DEMÁS</p> <p>QUE A VECES MUCHOS QUE JUZGAMOS A LAS PERSONAS Y LAS HACEMOS MENOS</p> <p>YO EN LO PERSONAL LO VEO ENTRE COMPAÑEROS A LO MEJOR EN FORMA DE BROMA PERO NO DEJA DE SER UNA GRABE FALTA DE EQUIDAD</p> <p>LOS CHICOS AGREDIENDO A SUS COMPAÑEROS POR LA FORMA DE VESTIR Y CON EL SOLO HECHO DE SER MUJER</p> <p>CUANDO LOS ALUMNOS NO RESPETAN A LOS COMPAÑEROS CON GUSTOS DIFERENTES</p> <p>ENTRE MIS MISMOS COMPAÑEROS SE DISCRIMINAN UNOS A OTROS. HE NOTADO QUE LOS QUE MÁS SE CREN SON LOS FORANEOS "NO ENTIENDO POR QUÉ"</p> <p>CUANDO NO SE APOYA A LOS COMPAÑEROS</p> <p>ENTRE ALUMNOS NO ES EL MISMO TRATO</p>
<p>Con respecto a: VARIAS(34)</p>	<p>LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA LOS MISMOS</p> <p>NO VALORAR LOS PUNTOS DE VISTA RESPECTO A LA UNIVERSIDAD</p> <p>CUANDO NO HAY DISCRIMINACIÓN, INVITAR A LOS EVENTOS SIN IMPORTAR DIFERENCIAS DE IGUALDAD</p> <p>NO SE DA APOYO A TODOS DE MANERA JUSTA</p> <p>LA TRANSPARENCIA CON LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD</p> <p>POR SU ORIGEN DE PROCEDENCIA, PUEBLO, COLONIA, ETC.</p> <p>EN CIERTOS ASPECTOS FALTA PERO CREO QUE HASTA EL MOMENTO TODO ESTÁ BIEN, Y NO HE OBSERVADO ACCIONES CON FALTA DE EQUIDAD</p> <p>EN LA TOLERANCIA(1</p> <p>CUANDO</p> <p>ECONOMÍAS DIFERENTES</p>

	<p>EN LA CUESTION DE BECAS, YA QUE NO SE LE DA A TODOS EN LA MANERA EN QUE SE NECESITA, SE LE BRINDA A TODOS POR IGUAL</p> <p>NO A TODOS NOS BRINDADN LA OPORTUNIDAD DE LA BECA POR IGUAL, HAY PERSONAS QUE EN REALIDAD LA NECESITAN Y NO LA TIENEN.</p> <p>EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, POR EJEMPLO; NO TODOS ESTÁN CAPACITADOS PARA SUBIR LAS ESCALERAS</p> <p>EN LA FACULTAD NO SE EVIDENCIA COMO TAL. LO QUE PASA ES QUE LOS JOVENES A VECES NO PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES</p> <p>NO SE VE REFLEJADO EL RESPETO E IGUALDAD</p> <p>QUE ALGUNOS DISCRIMINAN POR EL COLOR DE PIEL O FORMA DE VESTIR</p> <p>PLATICAS PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS QUE AFECTAN O AFECTEN A LA EQUIDAD</p> <p>CUANDO SE DA FAVORITISMO A CIERTAS PERSONAS, YA SEAN ALUMNAS O PERSONAL ACADEMICO O ADMINISTRATIVO</p> <p>DENTRO DEL AULA (1</p> <p>CUANDO HAY CONFERENCIAS</p> <p>CUANDO SON LAS INSCRIPCIONES DE LINEA</p> <p>QUIZÁ NO NOS TRATAN IGUAL QUE A LOS DEMÁS COMPAÑEROS, NO LES DAN LOS MISMOS TRATO</p> <p>CUANDO ALGUIEN DISCRIMINA A OTRO POR SUS GUSTOS</p> <p>DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y NO TOMAR ENCUESTA A CIERTOS ALUMNOS O PERSONAS</p> <p>GRUPOS SOCIALES QUE SE FORMAN DENTRO DE ESTA</p> <p>FALTA DE ELEVADOR PARA DISCAPACITADOS</p> <p>ALGUNOS NO RESPETAN LA OPINIÓN DE LOS DEMAS O NISIQUIERA LOS TOMAN EN CUENTA</p> <p>AL MOMENTO DE REALIZAR LAS INSCRIPCIONES YA QUE SE REALIZA SOLO CON IGUALDAD Y HACEN AUN LADO A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA</p> <p>EVALUACIONES, CLASES, TUTORIAS Y LOS AMBITOS DE LA FACULTAD SE PRESENTAN SITUACIONES DE FALTA DE EQUIDAD</p>
--	--

	<p>ALGUNAS VECES ESCOGEMOS NUESTRO HORARIO Y NOS QUITAN MATERIAS O NOS SACAN PARA GUARDAR LUGAR A LOS INVITADOS O VACANTES</p> <p>LA MEJOR HIGIENE Y COMODIDAD EN BAÑOS DE MAESTROS Y ALUMNOS</p> <p>QUE HAY PERSONAS DISCAPACITADAS Y AVECES NADIE AYUDA AÚN LOS ESTE VIENDO</p> <p>SE LES TRATA A TODOS LOS ALUMNOS POR IGUAL NO CONFORME A SUS NECESIDADES</p> <p>EN LOS SABERES TEÓRICOS, SE HACE DE MANERA IGUALITARIA LO QUE SE LE ENSEÑA A CADA ESTUDIANTE DEJANDO DE LADO LA EQUIDAD</p> <p>YO CREO QUE LA FALTA DE ACCESO A LOS PISOS DE ARRIBA A PERSONAS CON ALGÚN PROBLEMA FISICO</p> <p>A LA FALTA DE EQUIDAD HE OBSERVADO QUE SE DAN CONFERENCIAS PARA QUE EXISTA EQUIDAD</p> <p>DISPOSICIÓN</p> <p>DEMOCRACIA</p> <p>HAY OCACIONES DODNE SE VE QUE JUZGAN A LOS DEMAS POR LA MANERA DE HABLAR, INCLUSO DE VESTIR Y DE CAMINAR</p> <p>ASPECTO ECONÓMICO</p> <p>PUES EN EJERCER MEJOR LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD</p> <p>EN LOS FOROS, SIEMPRE PONEN PARA EL REGISTRO A MUJERES</p> <p>UNIÓN, APOYO, RESPETO</p> <p>RAMPAS EN LOS PISOS</p>
--	---

MENCIONE QUÉ ACTITUDES OBSERVA EN SU FACULTAD DONDE SE DESARROLLE LA EQUIDAD:

NO LO SE: (1)

NINGUNA: (35)

NO HE VISTO: (1)

Como podemos observar, los alumnos mencionan que la equidad se desarrolla dentro de la facultad a través del respeto entre la comunidad en general, el trato igualitario que se les brinda a todos y el trato por parte de los maestros. Sin embargo 35 alumnos no contestaron y posiblemente se puede adjudicar al hecho de que no han visto actitudes positivas que ayuden a implementar la equidad.

TABLA 4 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS DE OBSERVANCIA EN ACTITUDES DONDE SE DESARROLLA LA EQUIDAD

<p>Con respecto a: RESPETO(</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA • COMPROMISO, SOLIDARIDAD, RESPETO, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD • HAY UN BUEN TRATO DE RESPETO, COLABORACIÓN Y QUE NO HAYA NI UN MAL TRATO EN LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD • RESPETAR LAS OPINIONES DE TODAS (O) ACEPTAR A ALUMNOS DE COMUNIDADES INDIGENAS • EL RESPETO MUTUO QUE HAY ENTRE TODOS • RESPETO, TOLERANCIA • RESPETO, TOLERANCIA, SOLIDARIDAD.COOPERATIVIDAD ENTRE ALGUNAS OTRAS • RESPETO • RESPETO, SOLIDARIDAD, COMPRENSIÓN • CUANDO AL MOMENTO DE EXPONER GENERA RESPETO Y DAN LA PALABRA A TODOS DE PODER DAR SU PUNTO DE VISTA • RESPETAR A LOS COMPAÑEROS. BRINDARLES APOYO • CUANDO HAY RESPETO HACIA A LAS PERSONAS • RESPETO, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA • TOLERANCIA, RESPETO, IGUALDAD • RESPETANDO, CONSIDERANDO E INTEGRANDO A TODOS LOS COMPAÑEROS • CUANDO ALGUNA ALUMNA OPINA EN LA CLASE, SE LE RESPETA DE IGUAL MANERA QUE A LOS DEMÁS • RESPETO, RESPETO A LA DIVERSIDAD DE IDEAS Y PUNTOS DE VISTA NO IMPORTANDO SU GENERO O RAZA • ACCIONES EN FOROS O CON SU RESPETO • SOLIDARIDAD Y EL RESPETO • BUEN TRATO, RESPETO • EL RESPETO Y LA MANERA DE LLEVARNOS CON LOS COMPAÑEROS • SOLIDARIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PERO SOBRE TODO RESPETO • ACTITUD POSITIVA; EN OCASIONES POR PREFERENCIAS EN EVALUACION, ASISTENCIA ETC. EN ENTREGA DE TRABAJOS (
---------------------------------	--

	<p>RESPETAN PORCENTAJE)</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE TODO EL PERSONAL SE TIENE UN RESPETO Y NO HAY TRATOS DE DISCRIMINACIÓN POR GENERO
<p>Con respecto a: TRATO IGUALITARIO(</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EL TRATO DE HOMBRES Y MUJERES POR IGUAL • MISMAS OPORTUNIDADES EN TRABAJOS EN EQUIPOS Y CONVIVENCIAS ESCOLARES • EN EVENTOS ESCOLARES COMO FUTBOL O BAILES SE DA LA OPORTUNIDAD A TODOS DE PARTICIPAR • CUANDO VIENEN CHICOS DE CEEEPOR Y NO HAY UNA DISCRIMINACIÓN Y TODO ES POR IGUAL Y CON LOS COMPAÑEROS QUE PROVIENEN DE DISTINTAS REGIONES • QUE TODOS TRABAJEMOS POR IGUAL EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS • SOLIDARIDAD, IGUALDAD • IGUALDAD Y EL RESPETO • IGUALDAD DE GENERO A PARTICIPACIÓN GRUPAL DENTRO DEL AULA • IGUALDAD DE GENERO. LA PARTICIPACIÓN GRUPAL. • EL MISMO TRATO HACIA TODOS DE FORMA JUSTA • CUANDO TANTO ALUMNOS COMO MAESTROS ACEPTAN A TODOS TAL CUAL SON • QUE TODOS NOS HABLAMOS BIEN Y SOMOS COMPARTIDOS NO MENOSPRECIADOS A NADIE • TODOS LOS ALUMNOS SOMOS TRATADOS DE IGUAL FORMA • QUE EN LOS VIAJES INCLUYAN A CHAVAS Y CHAVOS Y NO SELECCIONAN GENEROS • TRATAR TODOS POR IGUAL • IGUALDAD, DIFUSIÓN DE LA EQUIDAD, TOLERANCIA • ACEPTAR TODO TIPO DE ALUMNOS • EN LA IGUALDAD DE GÉNERO
<p>Con respecto a: TRATO DE MAESTROS(</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EL SEGUIMIENTO QUE CADA MAESTRO LE LLEVA A SU TUTORADO. LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES EN TODOS LOS ASPECTOS EDUCATIVOS POR PARTE DE LOS MAESTROS • MAESTROS, DIRECTIVOS • CUANDO NUESTRO TUTOR TIENE DISPONIBILIDAD CON NOSOTROS • LA ORIENTACIÓN Y APOYO QUE ALGUNOS DOCENTES NOS BRINDAN • LA MOTIVACIÓN QUE LOS CATEDRATICOS DAN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN DE IDEAS DE LOS ALUMNOS • EN EL ASESORAMIENTO A LOS ALUMNOS POR LA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS DOCENTES • LOS MAESTROS Y LA MANERA EN QUE PUEDEN SER DIRECTORES SIN IMPORTAR EL SEXO • ATENCIÓN (ALGUNOS MAESTROS Y ADMINISTRATIVOS).

	<p>CORDIALIDAD (ALGUNAS PERSONAS). RESPONSABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS DOCENTES SON TOLERANTES Y NOS BRINDAN APOYO DE IGUAL MANERA • HACEN TUTORIAS DONDE NOS AYUDAN O INFORMAN SOBRE LO QUE PASA EN EL SEMESTRE, TAMBIEN EL TUTOR NOS PUEDE AYUDAR SI TENEMOS UN PROBLEMA • APOYO DE LOS TUTORES SOBRE TODO LO ACADÉMICO Y DEMAS DE LOS TUTORADOS • MI TUTOR NOS PROPORCIONA INFORMACIÓN GENERAL PERO SI CADA UNO PRESENTA ALGUNA DUDA DE MANERA PERSONAL, NOS ATIENDE • EN EL DIALOGO CON MAESTROS • AL MOMENTO DE QUE UN MAESTRO NOS DEJE EXPRESAR NUESTROS PUNTOS DE VISTA • LOS DOCENTES EN LAS CLASES TRATA A TODOS LOS ALUMNOS POR IGUAL
<p>Con respecto a: VARIAS{</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN EVENTOS MAESTRAS Y MAESTROS COLABORANDO EN SU ORGANIZACIÓN • SE OFRECEN LAS OPORTUNIDADES CON EMPATÍA Y RESPONSABILIDAD • EMPATÍA POR PARTE DE MIS COMPAÑEROS • AMABILIDAD Y COMPRENSIÓN • SE DESARROLLAN MÁS EN LAS AULAS Y CLARO TAMBIÉN AFUERA DE ELLAS • AMABILIDAD, COMPRENSIÓN Y LA TOLERANCIA • SON AMABLES Y RESPETUOSOS, MUESTRAN TRATOS JUSTOS EN ALGUNAS OCASIONES • EN LAS ACTIVIDADES, EXÁMENES Y TRABAJOS REFLEJADO EN LAS CALIFICACIONES • TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON COMO LO SON LOS EXAMENES, TAREAS Y PARTICIPACIONES • QUE LOS ESTUDIANTES SE JUNTEN PARA HACER VENTAS O RECOGER LAS DESPENSAS QUE ENTREGAN • MUY BUENAS, POR NO HABER DISCRIMINACION • EN LA CONVIVENCIA • DANDO CONFERENCIAS • AL CONVOCAR A TODOS LOS ALUMNOS A PARTICIPAR • EN LA CONVIVENCIA • COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS. HONESTIDAD - PLATICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO. IGUALDAD Y TOLERANCIA • EMPATIA, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y INTEGRIDAD Y APOYO SOCIAL • TOLERANCIA, EL TRABAJO COLABORATIVO, EMPATÍA

	<ul style="list-style-type: none"> • CORDIALIDAD, EMPATÍA, SOLIDARIDAD, DISPOSICIÓN • EMPATÍA, SOLIDARIDAD, COLABORACIÓN Y APOYO SOCIAL • DEL EJEMPLO ANTERIOR DE LAS ESCALERAS, PUES QUE APOYAMOS A ESOS COMPAÑEROS VIENDO SU SITUACIÓN • CUANDO LA COMUNIDAD ESTUDIANTE PARTICIPA Y SE APOYA ENTRE SI • INCULCANDO LOS VALORES, SON MUY IMPORTANTES • CUANDO TODAS SON TOMADAS EN CUENTA • INFORMANDO Y HABLANDO CON LAS PERSONAS DE NUEVO INGRESO DANDOLES INFORMACIÓN DEL TEMA • OBSERVO LA FALTA DE IGUALDAD DE OTRAS PERSONAS HACIA OTROS COMPAÑEROS • EN QUE HAY PERSONAS DE DIFERENTES LUGARES Y SON ACEPTADOS, ASÍ TAMBIÉN SI TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD • AL ACEPTAR A LOS ESTUDIANTES, A LOS INVITADOS, ETC. • LA PARTICIPACION GRUPAL • EN REUNIONES • EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ES MUY BUENO CON LOS ALUMNOS AL APLICAR LA EQUIDAD • COLABORACIÓN, ACEPTACIÓN, EMPATÍA, AMABILIDA, EL TRATO BUENO HACIA LOS DEMAS • APERTURA AL DIÁLOGO • LA APERTURA AL DIÁLOGO, LA COLABORACIÓN Y EL COMPROMISO HACIA LA CALIDAD DEL TRABAJO • NEGATIVA, IRRESPECTUOSA, GROSERA • AL BRINDARNOS APOYOS TUTORIALES, FOROS, CONFERENCIAS Y MUCHOS EVENTOS MÁS QUE SE PROMUEVEN PARA TODOS LOS ALUMNOS • SOBRE LOS JUSTIFICANTES ES UNA HORA MUY TARDE TENER QUE REGRESAR A LAS 6 DE LA TARDE PARA PODER SACAR UNO EN MI CASO TENGO QUE VIAJAR DESDE TIHUATLAN O TENER QUE ESPERARME MUCHAS HORAS PARA PODER SACAR UNO • LAS DE INTEGRACIÓN EN ACTIVIDADES. SOCIABILIZACIÓN • EL APOYO A LAS PERSONAS EN PROBLEMAS • ABUSO DE PODER • QUE SON PERSEVERANTES Y TOLERANTE SOBRE TODO LO QUE PASA • AL CEDER UN ASIENTO A UN MAESTRO (A) MAYOR • INTERÉS • PACIENCIA, UNIÓN, TOLERANCIA • EN EL SALON DE CLASES • LA FORMA DE LLEVARNOS CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS • APOYO MUTUO EN MOMENTOS DIFICILES, ENTRE ALUMNOS COMPAÑEROS DE CLASE AYUDANDO A MEJORAR NOTAS
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • SE HACEN CONFERENCIAS SOBRE EQUIDAD DE GENERO • HACER CONFERENCIAS RELACIONADAS A TEMAS ASÍ • APOYAMOS A COMPAÑEROS QUE SON DE HABLA INDÍGENA U OTRA CULTURA • AL MOMENTO QUE REALIZAN PLÁTICAS, FOROS O TALLERES SOBRE LA EQUIDAD HAN EMPEZADO CON LA DE GÉNERO, PERO SUPONGO QUE CON EL TIEMPO SE HABLARÁ CON MÁS DETALLE SOBRE OTROS ASPECTOS • EXISTE MAYOR CONVIVENCIA Y LAS ACTIVIDADES SON POSITIVAS • TOLERANCIA • HONESTIDAD • LA MANERA EN LA QUE SE AYUDAD A LOS COMPAÑEROS CUANDO CIERTA PERSONA LO REQUIERE • EN LA QUE TODOS SON SOLIDARIOS CON LAS PERSONAS QUE LOS NECESITAN • ACEPTAN ALUMNOS DE TODAS LAS EDADES, APARTIR DE TENERMINAR SU BACHILLERATO • LO ACCESIBLES, EL CARISMA • EN LOS CONCURSOS • TODAS SON ACTITUDES POSITIVAS • EN LA TOLERANCIA
--	--

MENCIONE QUÉ ACTITUDES OBSERVA EN SU FACULTAD DONDE SE EVIDENCIE LA FALTA DE EQUIDAD:

NO LO SE: (2)

NINGUNA: (13)

NO HE VISTO: (7)

SIN COMENTARIOS: (46)

Los alumnos observan la falta de equidad en actitudes como malos actos relacionados con directivos, con administrativos, con maestros, con alumnos, lo cual considero es un problema muy agravante ya que estas figuras son sus superiores, y si existen estas actitudes negativas el estudiante se siente vulnerable a situaciones injustas. Dentro de la institución si nos basamos en un organigrama, la figura superior, quien está al mando tratando de liderar a la institución con la finalidad de obtener resultados fructíferos logrando con ello mejorar la calidad institucional son los directivos y en este caso, me parece delicado que los estudiantes hagan mención que los directivos suscitan estas situaciones de inequidad siendo ellos los principales responsables de atender y velar por las necesidades de los estudiantes

TABLA 5 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS DE OBSERVANCIA EN DONDE SE EVIDENCIA LA FALTA DE EQUIDAD

<p>Con respecto a: ACTOS RELACIONADOS CON DIRECTIVOS(2)</p>	<p>CUANDO LA DIRECTORA TE HACE ESPERAR O DICE QUE NO PUEDE ATENDERTE POR QUE ESTA PLATICANDO CON UN MAESTRO</p> <p>SE BRINDA UNA HRA ESPECIFICA MUY TARDE PARA LOS JUSTIFICANTES SIN TOMAR EN CUENTA QUE ALGUNOS ALUMNOS FORANEOS SOLO TIENEN CLASE POR LA MAÑANA</p>
<p>ACTOS RELACIONADOS CON ADMINISTRATIVOS(5)</p>	<p>EN EL TRATO QUE EN OCASIONES LOS ADMINISTRATIVOS NOS BRINDAN PORQUE A VECES NO LO HACEN CON BUENA ACTITUD</p> <p>CUANDO NECESITAMOS UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y NO NOS ATIENDEN DEBIDO A QUE HAY UN HORARIO DE ATENCIÓN, PERO SI HAY PERSONAL PORQUE NO ATENDEMOS EN EL MOMENTO</p> <p>DISCRIMINACIÓN DE ALUMNOS DE PARTE DE DOCENTES Y PERSONAS ADMINISTRATIVAS</p> <p>EN LA NO FLEXIBILIDAD DE REALIZAR ALGUNOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS SI NO ES HASTA UNA HORA ESPECIFICA (JUSTIFICANTES)</p> <p>MUCHAS VECES LA SECRETARIA ACADÉMICA NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE Y NOS TRATA CON MUCHA INDIFERENCIA, CUANDO SE SUPONE ESTÁ PARA APOYARNOS</p>
<p>Con respecto a: ACTOS RELACIONADOS CON MAESTROS(10)</p>	<p>QUE ALGUNOS MAESTROS DISCRIMINEN A LAS MUJERES Y HOMBRES POR SUS INDIFERENCIAS</p> <p>FALTA DE MEJORAR PARA LA ESCUELA TANTO MOBILARIO, EN LOS BAÑOS, FALTA RESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS, FALTA DE ATENCIÓN A SUS ALUMNOS. FALTA DE ATENCIÓN DE LAS SECRETARIAS</p> <p>PREJUICIO CON RESPECTO A LOS DEMÁS. PREPOTENCIA DE MAESTROS Y ENTRE COMPAÑEROS</p> <p>EN LAS CALIFICACIONES, EN ACCIONES NO SON JUSTOS</p> <p>SEGURIDAD (MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS Y</p>

	<p>DEMÁS QUE NOS ENCONTRAMOS EN LAS INSTALACIONES) PROFESORES QUE NO VIENEN A TRABAJAR SOLO A VISITAR LAS INSTALACIONES</p> <p>EXISTE UN DOCENTE EN DONDE HABLA O CRÍTICA A LAS MUJERES</p> <p>CON LA MAESTRA IRMA ARCE PARRA; ES UNA MAESTRA PREPOTENTE Y MUY DISCRIMINATIVA, GROCERA Y ARROGANTE; CUANDO LE CONTÉ QUE MI MAMÁ ENFERMÓ ME DIJO QUE NO LE IMPORTABA Y ME REPRÓ</p> <p>EN EL TRATO OCACIONAL DE UN DOCENTE PREPOTENTE HACIA UN ALUMNO</p> <p>LA FORMA EN QUE A VECES CONTESTAN LOS MAESTROS Y ALUMNOS</p> <p>ALGUNOS MAESTROS SON MUY PREPOTENTES Y NO NOS PERMITEN O SE NOS NIEGAN MUCHAS COSAS COMO EN LAS FALTAS AUNQUE ENTREGAMOS EL JUST.</p> <p>CUANDO UN PROFE QUE ES HOMOSEXUAL NO LE CAEN LAS MUJERES</p> <p>PREFERENCIA POR ALUMNOS. JUSTIFICACION POR FALTAS</p> <p>NO ESCUCHAR TODAS LAS IDEAS DE LOS ALUMNOS, CREO. MÁS BIEN AFIRMO QUE HAY MAESTROS QUE NO QUIEREN ESCUCHAR IDEAS POR QUEDARSE CON LA SUYA</p>
<p>Con respecto a: ACTOS REALCIONADOS CON ALUMNOS(13)</p>	<p>TRABAJOS EN EQUIPO</p> <p>HAY COMPAÑEROS QUE SE BURLAN DE LAS PERSONAS QUE TIENEN OTRA PREFERENCIA SEXUAL</p> <p>EN LAS CUESTIONES ESTRUCTURALES, A COMPAÑEROS CON LECIONES MOTORAS, SE DIFICULTA SUBIR A PLANTA ALTA</p> <p>MÁS QUE NADA SE OBSERVA EN LA IGUALDAD QUE SE REFLEJA ENTRE COMPAÑEROS</p> <p>COMPAÑERISMO</p> <p>REAFIRMO FUERA DEL AULA ENTRE LOS ALUMNOS</p> <p>ENTRE LOS COMPAÑEROS SE DISCRIMINAN POR SU ORIGEN</p> <p>MALTRATO, PERSONAS O ALUMNOS CON MUCHA FALTA</p>

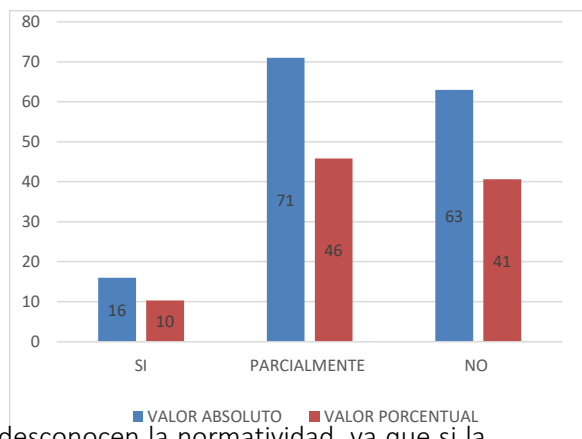
	<p>DE RESPETO</p> <p>SOLIDARIDAD ENTRE COMPAÑEROS</p> <p>LAS GROSERÍAS ENTRE NOSOTROS MISMOS</p> <p>SE OBSERVA MUY AMENUDO Y ESTOY TOTALMENTE EN CONTRA DE LOS CHICOS DE SERVICIO SOCIAL (NO TODOS), YA QUE SE SIENTEN CON EL PODER DE REPROBAR A SUS DEMAS COMPAÑEROS</p> <p>TRABAJO EN EQUIPO</p> <p>EL APOYO MUTUO ENTRE COMPAÑEROS</p>
<p>Con respecto a: RESPUESTAS POSITIVAS QUE DENOTAN QUE NO IDENTIFICAN ACTITUDES QUE TENGAN QUE VER CON LA FALTA DE EQUIDAD(6)</p>	<p>NO HE NOTADO LA FALTA DE EQUIDAD EN LA FACULTAD</p> <p>NO HE OBSERVADO CASOS CON FALTA DE EQUIDAD</p> <p>NO OBSERVADO EVIDENCIA DE FALTA DE EQUIDAD</p> <p>NO ME HA TOCADO ALGUN MOMENTO DE FALTA DE EQUIDAD</p> <p>HASTA EL MOMENTO NO HE VISTO ACTITUDES QUE HAGAN A LA FACULTAD DE EQUIDAD</p> <p>NO HE VISTO ACTITUDES DONDE SE EVIDENCIE LA FALTA DE EQUIDAD</p>
<p>Con respecto a: VARIAS(45)</p>	<p>PERO A VECES NO SON TAN EMPATICOS EL PERSONAL</p> <p>ARROGANCIA, INTOLERANCIA, IRRESPONSABILIDAD</p> <p>TRANSPARENCIA</p> <p>SUELE HABER PREFERENCIAS</p> <p>LA FALTA DE ATENCION HACIA ESAS PERSONAS O</p> <p>ALGUNOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS, NO SE VE ALGO DIARIAMENTE PERO SÍ.</p> <p>EN LA TOLERANCIA</p> <p>EN LA TOLERANCIA</p> <p>PACIVIDAD, MIEDO - TEMOR AL HABLAR O DAR OPINIONES EN CLASES</p> <p>APERTURA DE DIALOGO Y ACEPTACIÓN DE IDEAS</p> <p>BURLA</p>

	<p>LA APERTURA AL DIALOGO, LA CORDIALIDAD, EMPATÍA</p> <p>APERTURA AL DIALOGO Y ACEPTACIÓN DE NUEVAS IDEAS</p> <p>EXCLUYEN A ALGUNAS PERSONAS DE SU ENTORNO SOCIAL, YA SEA PORQUE ES HOMBRE, MUJER O COMO SE VISTE</p> <p>SUPONGO QUE LO MISMO QUE LAS ACCIONES DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES</p> <p>CUANDO NO SE INCLUYEN A TODOS, RECHAZAN DOLO POR SU CAPACIDAD</p> <p>CUANDO A ALGUIEN LO HACEN MENOS</p> <p>FALTA DE INTERÉS</p> <p>TALVÉZ LA INTOLERANCIA QUE SE PUEDE DAR</p> <p>INSULTOS</p> <p>POR FALTA DE SALIR ADELANTE Y TAMBIEN POR FALTA DE ABUSO EN LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA</p> <p>DENTRO DEL AULA (2)</p> <p>CUANDO NO TE AYUDAN A SER COSAS QUE NO PUEDES ELABORAR POR TI MISMO</p> <p>LA IGNORANCIA DE ALGUNAS PERSONAS EN EL TRATO HACIENDO MENOS A LA PERSONA. JUZGARLOS POR SU APARIENCIA</p> <p>FALTA DE RESPETO, TOLERANCIA Y JUSTICIA</p> <p>IGNORANCIA, FALTA DE VALORES</p> <p>DISPOSICIÓN Y COLABORACIÓN</p> <p>LA IMPUNTUALIDAD</p> <p>EL DIALOGO Y LA FORMA DE EXPRESARSE RESPETO A LOS DEMAS</p> <p>FALTA DE RESPETO Y INDIFERENCIA</p> <p>FALTA DE EMPATÍA Y ALGUNAS VECES TOLERANCIA</p> <p>IGNORAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>LA EMPATIA DE ALGUNOS</p>
--	--

	<p>INDIFERENCIA</p> <p>LA EMPATÍA DE ALGUNOS</p> <p>EN CIERTAS OCASIONES LA MISMA FALTA DE RESPETO AL PRÓJIMO</p> <p>INDIFERENCIA Y FALTA DE INTERÉS</p> <p>SE TRATA A LOS ALUMNOS COMO UNA MATRICULA NO COMO PERSONA</p> <p>TODO DEPENDE DE LA PERSONA Y LAS ENSEÑANZAS RECIBIDAS EN CASA CON LA FAMILIA</p> <p>PERSONAS QUE DISCRIMINAN O SE BURLAN, ESAS SON LAS ACTITUDES QUE MÁS PREVALECN</p> <p>CUANDO ALGUNOS HOMBRES PIENSAN QUE LAS MUJERES NO PUEDEN REALIZAR CIERTOS TRABAJOS POR EL HECHO DE SER MUJERES</p> <p>APATÍA, DESINTERÉS DEL TEMA</p> <p>QUE MUY POCOS LO SON CARISMÁTICOS</p>
--	---

¿CONOCE SI EN LA NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA SE CONTEMPLAN POLÍTICAS REFERENTES A LA EQUIDAD?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
SI	16	10
PARCIALMENTE	71	46
NO	63	41



Como podemos ver, la mayoría de los estudiantes desconocen la normatividad, ya que si la conocieran sabrían que dentro de la normativa institucional existen políticas que atienden aspectos que tienen que ver con la equidad, sin embargo sólo una minoría del 10% dice conocerlas. Es responsabilidad de la institución difundir estos aspectos relevantes, sin embargo también es responsabilidad del estudiante hacerse de esta información que es para su propio beneficio

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA ANTERIOR FUERA AFIRMATIVA, ¿CUÁL ES LA NORMATIVIDAD QUE CONOCE?

Esta pregunta reafirma mi comentario anterior, ya que 138 estudiantes no han contestado al no saber identificar alguna normativa, pues posiblemente se puede adjudicar al hecho de falta de interés por ellos mismos o a la falta de difusión por parte de las autoridades de la institución. Sin embargo algunos estudiantes mencionan al código de ética que en efecto atiende a este principio de equidad, mientras que otros estudiantes responden con situaciones cotidianas al no saber las normativas. Considero que una de las principales problemáticas que son participes en la generación de inequidades dentro de la institución es el poco interés que los propios estudiantes dan a estos temas, pues si se interesaran más sobre cómo pueden hacer valer sus derechos y conocieran las normativas, estatutos y reglamentos se estaría contribuyendo en la erradicación de situaciones inequitativas.

NO CONTESTARON: (138)

TABLA 6 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A RESPUESTAS AFIRMATIVAS

<p>Con respecto a: CÓDIGO DE ÉTICA(4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EN ESTE CASO LA UNIVERSIDAD MARCO CON UN CODIGO DE ETICA • CODIGO DE ETICA DE LA UV • EL CÓDIGOO DE ÉTIC, MARCA VARIOS PUNTOS • LA LEY ORGANICA ART. 34, CREAR, MANTENER Y TRANSMITIR CULTURA
<p>Con respecto a: RESPUESTAS POSITIVAS PERO SIN CLARIDAD(13)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUE TODO ALUMNO DEBE SER TRATADO IGUALITARIAMENTE • CONFERENCIAS SOBRE LOS TEMAS • AL DAR PLATICAS O CONFERENCIAS • NO SIEMPRE SE CUMPLE CON ELLAS • LA FALTA DE IGUALDAD A LOS DEMAS • FALTA DE INTERÉS • QUE HAY UNA CORDINACIÓN DE GENERO Y EQUIDAD PARA QUE LA PROMUEVAN • ACEPTAR A TODOS POR IGUAL • QUE DEBEMOS RESPETARNOS Y NO DISCRIMINAR • RESPETO EN SUS DIFERENTES AMBITOS • EQUIDAD, VALORES • IMPARCIALIDAD • TODOS LOS ESTUDIANTES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA ANTERIOR FUERA NEGATIVA, ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS DE ESTE DESCONOCIMIENTO?

NO HE OBSERVADO: (2)

NO LO SÉ: (2)

NO CONTESTÓ: (84)

Los estudiantes asienten en que muchas veces se debe a su falta de interés respecto a este tema, a la falta de investigación y de lectura con temas que tienen que ver con el marco jurídico de la universidad, pero también hacen hincapié a que se debe a la falta de difusión por parte de sus autoridades. Ciertamente es un trabajo que tiene que hacer la institución, el proporcionarle esta información al estudiante, o por lo menos el que se les informe sobre donde pueden encontrar dicha información, la cual se encuentra en la oficina del abogado general de la Universidad Veracruzana y a la cual toda la comunidad estudiantil tiene acceso ya que se encuentra en el portal.

TABLA 7 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A RESPUESTAS NEGATIVAS

<p>CAUSAS IMPACTABLES AL ALUMNO</p>	<p>Con respecto a: Falta de interés(17)</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO CONOZCO LAS POLÍTICAS • NO TENGO INFORMACIÓN EXPLÍCITA RESPECTO A ESO • FALTA DE INTERÉS POR BUSCAR • PUES NO LAS PUSE ATENCIÓN CUANDO LAS PROPORCIONARON • POR FALTA DE INTERÉS (1 • POCO INTERÉS • POCA INFORMACIÓN E INTERÉS POR SABER • NO HE BUSCADO INFORMACIÓN • NO ME HE INTERESADO POR AVERIGUAR, LAS NORMATIVAS • POR NO ESTAR AL PENDIENTE • NO LE DOY INTERES • NO LE DAN TANTA IMPORTANCIA A ESTE PUNTO • NO ME HE HAERCADO CON DETALLE A ESTOS TEMAS POR FALTA DE TIEMPO • REALMENTE NO LO SE Y NO E INVESTIGADO • NO HE PUESTO MUCHA ATENCIÓN • EN VERDAD NO LE PRESTO MUCHA ATENCIÓN • NO HE TOMADO EL TIEMPO DE ANALIZARLA <p>Con respecto a: Falta de investigación/lectura(19)</p>
--	--

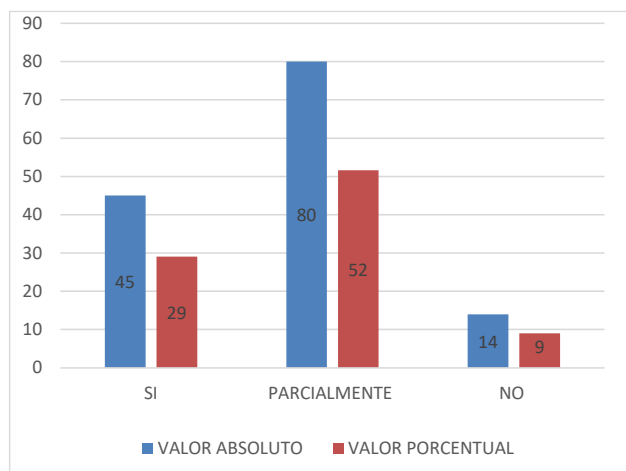
	<ul style="list-style-type: none"> • NO ME HE INFORMADO BIEN (2 • FALTA DE INFORMACIÓN POR MI MISMO • NO LEER LOS ESTATUTOS O NORMATIVIDADES, FALTA DE INTERÉS CONSIDERO • NO TENGO EL CONOCIMIENTO SUFICIENTE SOBRE ESTE TEMA • AL NO ESTAR INFORMADA • NO ME HE DADO A LA TAREA DE ANALIZAR LAS NORMAS • NO ME HE DADO A LA TAREA DE INV. (1 • NO ME HE DADO EL TIEMPO DE BUSCARLO • PORQUE NO LEO LOS CODIGOS • FALTA DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN • NO HE LEIDO EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE O EL REGLAMENTO • LA FALTA DE INFORMACIÓN DE PARTE MÍA • NO SE NI QUE ES, CREO QUE LO CONFUNDO • NO HE INVESTIGADO Y TAMPOCO SE DAN A CONOCER • NO HE LEÍDO NINGUNA NORMA • NO LA HE LEÍDO • NO HE LEÍDO DETALLADAMENTE LA NORMATIVIDAD • NO LEÍ LAS POLÍTICAS • NO SÉ DONDE LEERLO
<p>Con respecto a: FALTA DE DIFUSIÓN(20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO HAY INFORMACIÓN AMPLIA • NO LA HACEN CONOCIDA EN LA ESCUELA • NO SE DIFUNDE LA INFORMACIÓN, Y TAMPOCO HE INVESTIGADO • CREO QUE FALTA MÁS PROMOCIÓN DE JORNADAS • CASI NUNCA SE DA A CONOCER O SE ABORDAN ESTOS TEMAS DENTRO DE LOS ESPACIOS • PUES QUE NUNCA HE RECIBIDO ALGUNA INFORMACIÓN SOBRE ESTO • LA FALTA DE INFORMACIÓN (1 • NO HE VISTO NADA SOBRE ESO • NO, ME LO HAN DADO A CONOCER • POCA DIFUSIÓN DE ESTA INFORMACIÓN • NO TENGO ACCESO A ESO • FALTA DE DIVULGACIÓN • LA ACTITUD NEGATIVA, DE ALGUNOS MAESTROS • DESCONOCIMIENTO DE TAL NORMATIVIDAD • NINGUN MAESTRO LA HA MENCIONADO • NO ME LO HAN DADO A CONOCER • LA FALTA DE DIFUSIÓN • NO SABÍA QUE HABÍA ALGUNA NORMATIVA, NO LA

	<p>HAN PROMOVIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO ME LOS HAN DADO A CONOCER • NUNCA HE ESCUCHADO NADA ACERCA DE LA EQUIDAD EN LA FACULTAD
<p>Con respecto a: RESPUESTAS POSITIVAS PERO SIN CLARIDAD(5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SOY DE NUEVO INGRESO • CASO DE DESIGUALDAD • NO RECUERDO LA NORMATIVA UNIVERSITARIA • NO RECUERDO BIEN CUAL ES LA NOMATIVA QUE TRATA SOBRE LA EQUIDAD • NO CONOZCO EN CIERTA TOTALIDAD

DESDE SU PERSPECTIVA, ¿EXISTE UNA CULTURA DE CALIDAD EN LA FACULTAD DONDE SE DESEMPEÑA?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
SI	45	29
PARCIALMENTE	80	52
NO	14	9

NO CONTESTARON: (16)



Como podemos ver, sólo el 29% considera que si existe una cultura de calidad en la facultad, sin embargo si consideramos la respuesta de parcialmente como negativa, tenemos que un 61% considera que no existe. Por otro lado 16 alumnos no contestaron posiblemente porque no lo sabe o no se ha percatado de ello. Uno de los objetivos de la educación es brindar una educación de calidad para todos, pues la finalidad de ello es que las instituciones adopten políticas encaminadas a formar a individuos íntegros procurando erradicar cualquier situación que ponga en riesgo dentro de las instituciones el desempeño de los estudiantes. Siendo la calidad educativa un objetivo fundamental para una buena educación, y que sirve para eficientizar no sólo el desarrollo de los estudiantes, sino de toda la organización es de suma importancia redefinir el rumbo que está tomando la organización, pues si los alumnos mencionan no observan esa calidad en la institución, posiblemente porque existen malas prácticas que entorpecen este proceso

POR QUÉ LO CONSIDERA ASÍ:

NINGUNA: (1)

NO CONTESTARON: (67)

Los alumnos consideran que existe una cultura de calidad ya que se ve reflejada en acciones de la universidad, acciones de los maestros, y acciones que implican a ambos. Sin embargo algunos alumnos consideran que no existe y esto se ve reflejado en acciones inherentes a la institución/dirección, en maestros, en el personal administrativo, y en la comunidad en general debido a que se les ha puesto en situaciones desagradables o que simplemente no han identificado esa calidad lo cual se confirma con los resultados obtenidos en donde la mayoría de alumnos mencionó que no había calidad o que por lo menos no la identificaban

TABLA 8 FRECUENCIAS DE RESPUESTA

RESPUESTAS POSITIVAS	<p>Con respecto a: Acciones de la Universidad(11)</p> <ul style="list-style-type: none">• LA UVI ES UNA FACULTAD CON CULTURA• PORQUE EN LA FACULTAD HAY MUCHA CULTURA• PORQUE HAY MUCHO APOYO DE PARTE DE LA FACULTAD EN PROMOVER ESTA INFORMACIÓN• PORQUE HAN EXISTIDO TALLERES QUE NOS REUNEN Y TRATAN IGUAL• DEBIDO A QUE NO HAY UNA ATENCIÓN A TODAS AQUELLAS FALTAS QUE EXISTEN EN LA UNIVERSIDAD• PORQUE SE PROMUEVE DENTRO DE LA FACULTAD• CUANDO HAY VARIOS FESTIVALES• SE VE EL ESFUERZO DE LA UV• UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE LA FACULTAD ES LA CALIDAD, SE BUSCA SIEMPRE QUE HAYA MAESTROS, PROGRAMAS, ALUMNOS, ETC. DE CALIDAD• PORQUE HACEN CAMPAÑAS SOBRE DIVERSOS TEMAS, PARA HACER CONCIENCIA• POR QUE EXISTE UNA BUENA ORGANIZACIÓN <p>Con respecto a: Acciones de los maestros(7)</p> <ul style="list-style-type: none">• HAY BUENOS MAESTROS• PORQUE EXISTEN DOCENTES CALIFICADOS Y MUY BUENOS• ES UN AMBIENTE DONDE TANTO EL MAESTRO Y ALUMNO TRATAN DE LLEVARSE CON RESPETO• A ALGUNOS MAESTROS DE VERDAD LES INTERESA A OTROS LES DA IGUAL• POR COMO SE DESEMPEÑAN LOS MAESTROS• PORQUE TODOS LOS DOCENTES SON PREPARADOS Y TIENE EN SU MAYORÍA DOCTORADOS Y TIENEN UN AMPLIO CONOCIMIENTO
----------------------	--

	<p>LOS DOCENTES SE EMPEÑAN POR DAR UNA BUENA ENSEÑANZA</p> <p>Con respecto a: Acciones conjuntas(7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • YA QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROMOVRIENDO EL MOVIMIENTO DE TRADICIONES Y CULTURAS • PORQUE SE CONOCEN LOS DERECHOS DE TODOS Y ASÍ MISMO SE RESPETAN • SE RESPETAN LAS CULTURAS Y SE PROMUEVEN • PORQUE RESPETAS LAS OPINIONES DE LOS ALUMNOS • TODOS LOS QUE INTEGRAN LA FACULTAD DEMUESTRAN RESPETO • TODOS TRABAJAN EN CONJUNTO PARA MANTENER LA FACULTAD • LA EDUCACIÓN Y SU APLICACIÓN ES ADECUADA
<p>RESPUESTAS NEGATIVAS</p>	<p>Con respecto a: Inherentes a la Institución/Dirección(3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • PORQUE ES INDISPENSABLE QUE OFREZCAN CALIDAD EN LOS SERVICIOS • NO CONOZCO UNA CULTURA EN LA FACULTAD, ASÍ QUE NO SÉ • TODO A LO QUE LA FACULTAD REFIERE SE HACE CON FINES DE CALIDA, SIN EMBARGO NO SIEMPRE SE LOGRA TAL COSA <p>Con respecto a: Inherentes a maestros(6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • LOS MAESTROS SIEMPRE NOS HACEN INCAPIE HOY, • FALTA DE CULTURA POR PARTE DE ALUMNOS Y MAESTROS • PODRÍA MEJORARSE, PODRÍAN DESARROLLARSE MEJOR ALGUNOS DE LOS ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS, TUTORES • PORQUE NO TODOS LOS MAESTROS ABORDAN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS • QUE NO EXISTAN PREFERENCIAS Y QUE LOS MAESTROS SE COMPROMETAN A ENSEÑAR • NO HAY COMPROMISO TOTAL DEL PERSONAL ALUMNOS/MAESTROS/ <p>Con respecto a: Inherentes a la comunidad en general(7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR QUE NO TODOS LO LLEVAN A LA PRÁCTICA • PORQUE NO VEO ALGO • NO TODOS SON EQUITATIVOS, HAY DISCRIMINACIÓN • PORQUE NO SE CONOCE EL RESPETO • PORQUE NO TODOS ESTÁN COMPROMETIDOS PARA TRABAJAR ASÍ • PORQUE HACE FALTA MAS INTERES POR AMBAS PARTES • PORQUE NO TODOS LLEVAN A CABO LA EQUIDAD
<p>Con respecto a: VARIAS (46)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PORQUE SE TRABAJA POR COMPETENCIAS • PORQUE SE RESPETAN LAS DIFERENTES CULTURAS Y TRADICIONES QUE CADA ALUMNO TIENE • NO IMPORTA DE DONDE PROVENGAS, TE TRATAN CON

	<p>RESPECTO Y NO POR ALGUNA CANTIDAD DE PERSONAS, PIENSO TODOS SON IGUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • HAY BUENA ATENCIÓN Y UNA BUENA REALIZACIÓN • LA BUENA ATENCIÓN CON TODOS • POR FOMENTAR TRADICIONES DE LA RAIZ • SUELEN HACER ACTIVIDADES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD • CREO QUE ES DIFÍCIL TENER A TODOS FELICES • EN CADA DÍA UNA CULTURA PODRÍA SER LOS VALORES TAMBIÉN • PORQUE NO DEL TODO SE PUEDE CONSIDERAR UNA CALIDAD DE ACUERDO A LOS VALORES QUE SE IMPARTEN • FALTA UNIRSE MÁS PARA TRABAJAR MEJOR • POR QUE HAY PROMOCIÓN VERBAL • SE HACE MUCHO INCAPIE EN LAS CERTIFICACIONES QUE LA UNI HA LOGRADO Y LAS PRACTICAS EDUCATIVAS QUE SE PROPICIAN DENTRO DE LA INDUSTRIA • PORQUE DESCONOZCO • PORQUE TAMBIÉN TRABAJAMOS POR LA INCLUSIÓN • PORQUE SE DEMUESTRA DIARIAMENTE • EL MULTICULTURALISMO • NO TODAS LAS PERSONAS POSEEN LA MISMA CALIDAD DE CULTURA • PORQUE TIENEN UN REGLAMENTO BIEN MARCADO CON CADA SITUACIÓN • PORQUE SE DA EN ALGUNOS CASOS • EN LA FORMA DE ENSEÑANZA • POR QUE SIEMPRE NOS ESMERAMOS EN ESOS ASPECTOS • PORQUE TODOS SOMOS IGUALES • NO LE DOY INTERES • PORQUE LO LLEVAN A LA PRACTICA • POR IGNORANCIA • YA QUE ES MUY ABIERTA O BUENO LOS COMPAÑEROS MIEMBROS DE LA FACULTAD SON MUY ABIERTOS EN CUANTO A CULTURA HAY VARIABILIDAD • NOS FORMA COMO PERSONAS PARA UNA GLOBALIZACIÓN SOCIAL • AUN NO ME HAN DADO A CONOCERLA • YO CREO QUE EXISTEN MUY POCAS PERSONAS QUE TOMAN IMPORTANCIA ANTE ESTA FALTA DE EQUIDAD • POR QUE NO TODAS SABEMOS DIFERENCIAR LAS COSAS • NO EN TODOS LOS CASOS LO APLICAN • PORQUE NO ES COMO YO ESPERABA • PORQUE MANEJAMOS BUENOS PRINCIPIOS • NOS HACEN CRECER NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS • FALTA HECHARLE MÁS GANAS A LLEVARLA A CABO
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • NOS FALTA "IDENTIDAD" ALGO QUE SEA EL SELLO DE LA FACULTAD • PORQUE AUN NOS FALTA MEJORARLO • PORQUE TODOS SOMOS IGUALES • NO SE CONOCE LA CULTURA DE DISTINTOS CHICOS AVECES ELLOS LO ESCONDEN POR PENA • PORQUE AUN EXISTEN TRADICIONES DENTRO DE LA FACULTAD • PORQUE NOS FALTA PONER EN PRACTICA MUCHOS VALORES • DEBE DE HABER TODA EMPRESA LA TIENE • PORQUE TANTO COMO ALUMNOS Y MAESTROS QUIEREN QUE SEA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD • EN OCASIÓN SE RESPETAN LAS CULTURAS • MAS QUE NADA POR LOS CONSEJEROS ALUMNOS
--	---

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS CONSIDERA DEBE HABER PARA QUE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE CULTIVE LA EQUIDAD Y LA CALIDAD?

RESPUESTAS	PARA NADA	VP	PARCIALMENTE	VP	TOTALMENTE	VP
UNA APLICACIÓN PLENA DE LA NORMATIVA	3	2	68	44	81	52
SANCIONAR LA FALTA DE APLICABILIDAD DE LA NORMATIVA	11	7	63	41	78	50
TRANSPARENCIA	3	2	37	24	112	72
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	0	0	37	24	114	74
ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS	0	0	47	30	104	67
PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS	5	3	56	36	90	58
ADECUACIONES CURRICULARES	3	2	63	41	84	54
VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTER INSTITUCIONALES	3	2	51	33	95	61
DIFUSIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS	2	1	36	23	102	66
OTRA/S. ESPECIFIQUE:						

NC: 47

Aunque la mayoría de los estudiantes respondió en favor de las características que considero necesarias para que dentro de la institución se cultive la equidad y la calidad, existe un porcentaje significativo que no le da la importancia adecuada lo cual puede llegar a genera una problemática si no se tiene noción de la repercusión que hay al desconocer su funcionalidad dentro de la institución. Cabe destacar que 47 estudiantes no respondieron y se debe posiblemente a su falta de interés

¿CUÁL ES SU CONCEPTO DE EQUIDAD?

NO LO SE: (1)

NO CONTESTARON: (12)

Hay alumnos que aunque se ha promovido la equidad en los diferentes ámbitos del ser humano tienen como concepto de equidad a la igualdad en un sentido amplio, igualdad de género o sólo lo relacionan con la igualdad y se debe a la desinformación y al poco interés que tienen de ello. Aunque ciertamente la institución tiene que concientizar a la comunidad universitaria acerca de la funcionalidad del principio de equidad ya que este repercute en su vida académica es responsabilidad del estudiante estar en constante retroalimentación

TABLA 9 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A CONCEPTO DE EQUIDAD

IGUALDAD	<p>Con respecto a: Igualdad en un sentido más amplio(5)</p> <ul style="list-style-type: none">• ES PROMOVER LA IGUALDAD, MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS EN EL SEXO, Y LA CULTURA• TRATAR A TODOS POR IGUAL PERO CONSIDERANDO LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE CADA UNO• NO HACER DISCRIMINACIÓN SIN IMPORTAR CUÁL SEA EL SEXO, ESCUCHAR OPINIONES, RESPETAR RELIGION, CULTURA. SIEMPRE SER EQUITATIVOS CON LOS DEMAS• CUANDO SI SOMOS IGUALES Y NOS PONEN POR IGUAL PARTIENDO DE LAS NECESIDADES DE CADA UNO PARA QUE SEA JUSTO ENTRE TODOS• LA MANERA DE TRATAR A LAS PERSONAS POR IGUAL SIN IMPORTAR SUS PREFERENCIAS SEXUALES, GÉNEROS, HABLA O COLOR DE PIEL <p>Con respecto a: Igualdad enfocada a género(14)</p> <ul style="list-style-type: none">• TANTO HOMBRE COMO MUJERES TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y DEBEMOS LLEARNOS IGUAL• QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES PODEMOS GOZAR DE LOS MISMOS PRIVILEGIOS• QUE SE NOS TRATEN POR IGUAL TANTO HOMBRES Y MUJERES, ES DECIR NOS DEN LAS MISMAS OPORTUNIDADES• EL APOYO ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, TRABAJO EN COLABORACIÓN• EL HECHO DE TRATAR DE LA MISMA MANERA A LAS DEMÁS PERSONAS, HOMBRES Y MUJERES• YA SEA POR SU GENERO O EL LUGAR DE PROCEDENCIA• EQUIDAD ES RESPETAR EL GENERO O PERSONA Y TRATAR A TODOS DE LA MISMA MANERA• EL TRATO POR IGUAL A HOMBRES Y MUJERES• RESPETAR TODOS LOS GENEROS, QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS Y NO DISCRIMINAR• HACER RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN ESTE
----------	--

CASO MAS EN LAS MUJERES

- DAR AL INDIVIDUO LO QUE NECESITA. BRINDARLE APOYO SIN IMPORTAR SU GÉNERO, RELIGIÓN, LENGUA, CULTURA. ETC
- LA EQUIDAD DE GENERO ES QUE TODOS SOMOS IGUALES SIN IMPORTAR EL GENERO SI ES MUJER O HOMBRE
- NO FAVORECER A ALGUNA PERSONA POR ALGO INJUSTO, TENER EL TRATO ADECUADO DE ACUERDO AL GÉNERO Y CONDICIÓN
- QUE SE TRATE DE IGUAL MANERA TANTO A HOMBRES COMO MUJERES SIN DISCRIMINACIÓN OR SU CREENCIA, ORIGEN, COLOR DE PIEL, ETC.

Con respecto a: **Sólo igualdad(34)**

- PARA MI LA EQUIDAD ES LA IGUALDAD QUE DEBE DE EXISTIR EN LA SOCIEDAD
- QUE A TODOS SON TRATADOS POR IGUAL Y HAY UN EQUILIBRIO DE GENERO
- RESPETO E IGUALDAD ENTRE LA SOCIEDAD
- REFERENCIA A LA IGUALDAD DE ÁNIMO NOCIONES DE SER JUSTICIA
- DARLES A TODOS POR IGUAL
- SER TRATADOS TODOS POR IGUAL, YA SEA GENERO, ORIGEN
- QUE TODO SEA PARA TODOS EN PARTES IGUALITARIAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA O RELIGIÓN
- QUE A TODOS SE LES TRATE POR IGUAL SIN IMPORTAR SI SUFRE DE ALGUNA DISCAPACIDAD
- DE JUSTICIA E IGUALDAD SOBRE EL EQUILIBRIO EN LA JUSTICIA DE LAS MISMAS PERSONAS
- TRATAR A TOOS POR IGUAL, TENIENDO EN CUENTA Y RESPETANDO SUS CUALIDADES Y DIFERENCIAS
- TODAS LAS PERSONAS SOMOS TRATADOS CON IGUALDAD Y RESPETO, EL MISMO TRATO PARA TODOS
- DAR A TODOS POR IGUAL LO QUE SE MERECE
- EL TRATO IGUALITARIO PARA TODOS
- QUE TODOS RECIBAN UN TRATO IGUAL
- LA EQUIDAD NOS DICE QUE DEBEMOS SER EQUITATIVOS CON LAS PERSONAS, ES EL DAR LO MISMO PARA TODOS, YA QUE NO NOS HACE NI MÁS NI MENOS, SINO UNO MISMO
- DONDE A TODOS Y TODAS SE LES DE LA MISMA CANTIDAD Y CALIDAD DE TRABAJO, RESPETO Y TRATO
- LA EQUIVALENCIA PARA SER IGUALES SIN PERJUDICAR A OTRA PERSONA
- RECONOCER EL DERECHO DE CADA UNO, ES LA EQUIVALENCIA

	<p>DE LA IGUALDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESPETO Y SER VALORADOS CADA UNO POR IGUAL • IGUALDAD ANTE TODO, POR EL SIMPLE HECHO DE SER PERSONAS TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS SIN IMPORTAR RAZA, GENERO O CULTOS • PONEN LAS MISMAS POSIBILIDADES PARA TODOS • QUE AMBAS PARTES O LAS QUE LA CONFORMAN RECIBAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES, DARLE LA MISMA EQUITATIVAMENTE • QUE TODOS SOMOS IGUALES Y QUE VALEMOS MUCHO TAN SOLO CON EL HECHO DE SER SERES HUMANOS • NECESIDAD - APORTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO OPTIMO • ES DAR A TODOS POR IGUAL SIN LASTIMAR DE MANERA MORAL, VERBAL O FÍSICA A LAS DEMAS PERSONAS • SER EQUITATIVOS CON LAS PERSONAS, TODOS TENER LO MISMO • EQUIDAD ES DAR EL MISMO TRATO CON RESPETO • QUR TODOS TENGAN LOS MISMOS DERECHOS • TENER EL MISMO TRATO NO IMPORTA RAZA, GRUPO SOCIAL, ETC. • ES QUE TODOS SOMOS SERES ASÍ SEAN SUS DEFECTOS • QUE TODOS TENEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES AL ESTUDIO • IGUALDAD , AMABILIDAD, BUEN TRATO HACIA TODOS • SER IGUALITARIAS O PARCIALES CON TODOS Y SIN ECEPCIÓN ALGUNA • TENER LOS MISMOS DERECHOS
<p>Con respecto a: VARIAS (69)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJAR DE LA MISMA MANERA, MISMO PORCENTAJE ENTRE LOS INTEGRANTES PARA LOGRAR ALGO • ES LA CONDICIÓN DE DAR A CADA UNO LO QUE ES Y LE CORRESPONDE (3) • MIS ACCIONES REALIZADAS SIN PERJUDICAR A OTROS • DAR A CADA UNO LO QUE SE MERECE MEDIANTE SUS MERITOS Y ESFUERZOS(11) • CRITERIOS DE JUSTICIA QUE SE APLICA PARA ADOPTAR NORMAS • CRITERIO DE JUSTICIA QUE SE APLICA PARA ADOPTAR NORMAS DE ACUERDO A UNA SITUACIÓN DONDE NO IMPORTA SEXO, RAZA O RELIGIÓN • ATENDER LAS NECESIDADES QUE CADA ALUMNO TIENE Y DANDOLE A CADA UNO LO QUE NECESITA • EL CONCEPTO DE EQUIDAD LO ENTIENDO EL RECONOCER QUE HAY UNA DESIGUALDAD QUE SE DEBE CUBRIR PARA LOGRAR UNA EQUIDAD, ES DECIR, QUE SE AJUSTE CAMBIOS PARA LOGRAR UNA EQUIDAD ENTRE LAS DIFERENCIAS

	<ul style="list-style-type: none"> • EL EQUILIBRIO QUE TIENEN AL MOMENTO DE JUZGAR A LA PERSONA • NO JUZGAR A LAS PERSONAS DE COMO VIVEN Y/O DE DONDE VIENEN • EL AYUDAR A LOS DEMAS SIN RECBIR ALGO • CUANDO SE CONSISTE DAR A CADA UNO LO QUE MERECE EN FUNSION DE SUS MERITOS Y CONDICIONES • TENER MISMAS OPORTUNIDADES TANTO ESCOLARES SOCIALES, LABORALES QUE SEAN RESPETADO CADA UNO POR SU IDEOLOGÍA • RESPETAR LAS IDAS DE CADA QUIEN Y TOMARLAS EN CUENTA • CUALIDAD O FORMA DE TRABAJAR • ES CUANDO SE CONSIDERA DAR A CADA UNO LO QUE SE MERECE EN FUNCIÓN DE SUS ESFUERZOS • EN UNA CUALIDAD O FORMA DE TRABAJO • DAR UN BUEN TRATO A LA OTRA PERSONA SIN PERJUDICAR SU PERSONALIDAD, VALORAR TAL COMO SON, SIN DARLES UNA CRÍTICA QUE DAÑE SU AUTOESTIMA • LA EQUIDAD HACE REFERENCIA A UNA EQUIVALENCIA ENTRE LOS INDIVIDUOS DE ACORDE A LAS TAREAS A REALIZAR CADA UNO • CREAR CONDICIONES DE DESARROLLO DE ACUERDO A LAS DESTREZAS DE CADA INDIVIDUO • RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS DEMAS DANDOLE A CADA QUIEN SU LUGAR O LO QUE LE CORRESPONDE • EQUIDAD ES CUANDO SE LE DA LO NECESARIO A LA PERSONA PARA QUE SE DESARROLLE EN UN CIRCULO SOCIAL, PERSONAL, LABORAL, DE LA MEJOR MANERA • DARLE A LA PERSONA O INDIVIDUO LO QUE NECESITA(5) • NO FAVORECER EL TRATO DE LAS PERSONAS POR QUE SEA RICO O POBRE SINO QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS RESPONSABILIDADES Y TRABAJOS DONDE SE DESEMPEÑEN • NO IMPORTA LA SITUACIÓN, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, APLICAN DE LA MISMA FORMA EN EL CONTEXTO EN QUE ESTO SEA JUSTO • ES TOMAR EN CUENTA A LOS DEMAS Y AYUDARLOS ANTE ALGUNA SITUACIÓN. RESPETARLOS. • UNA CUALIDAD QUE SE FAVORECE AL TRATO DE UNA PERSONA PERJUDICANDO A OTRAS PERSONAS • RESPETAR LA DISTRIBUCIÓN DE RIQUEZA Y CULTURA • QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES • NO FAVORECER A UNA PERSONA AFECTANDO A OTRA • RESPETAR A CADA UNO DE ACUERDO A SUS CONDICIONES IDEAS Y NO AFECTAR SU INTEGRIDAD • LA EQUIDAD REPRESENTA UN EQUILIBRIO ENTRE LA JUSTICIA NATURA Y LA LEY POSITIVA
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • EN DONDE LA SOCIEDAD QUIERE ALGO JUSTO • ES EL RESPETO A LOS DEMAS • ES AQUELLAS ACCIONES EN LAS CUALES PARTICIPAN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN CONJUNTO SIN DISTINCIÓN • RECONOCER LOS DERECHOS DE CADA UNO Y COMO PERSONA • AYUDAR A ALGUIEN CUANDO NECESITA DE NUESTRO APOYO • EL DARLE AL OTRO LO QUE NECESITA, ES DECIR, PUEDES DARLE MÁS A UNO QUE A OTRO PERO ES NECESARIO PARA SU CRECIMIENTO PORQUE LO NECESITA MÁS • QUE TODOS DEBEMOS RECIBIR UN TRATO JUSTO, OBTENER LO QUE UNO MERECE, SER EQUITATIVOS • UN TRATO JUSTO A TODOS • TRATAR A TODOS CON RESPETO AUNQUE TU TENGAS PENSAMIENTOS O GUSTOS DIFERENTES • TRATO JUSTO • EQUIDAD ES ADAPTAR A UNA PERSONA O A UN GRUPO PARA DARLE OPORTUNIDADES SIN AFECTAR SU SITUACIÓN SEGÚN EL CONTEXTO DONDE SE ENCUENTRE • DAR A CADA PERSONA LO QUE NECESITA SEGÚN SUS OPORTUNIDADES, NECESIDADES Y HABILIDADES • BRINDAR AL INDIVIDUO APOYO/ AYUDA NECESARIA • QUE TODOS DEBEMOS RESPETAR TAL Y COMO SOMOS Y DEBEMOS SENTIR AMOR YA SEA QUE NO TENGAMOS LOS MISMOS GUSTOS • LA EQUIDAD ES UN ESTADO DONDE LOS BENEFICIOS SE IMPARTEN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS SUJETOS • LA EQUIDAD ES DAR A CADA UNO LO QUE MERECE • DARLE A CADA PERSONA LO QUE NECESITE DEPENDIENDO DE SUS NECESIDADES POR QUE NO ESTE EN DESVENTAJA • QUE TODO SEA EQUITATIVAMENTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA QUIEN • ES DARLE EL LUGAR QUE MERECE CADA PERSONA POR EL SIMPLE HECHO DE SER HUMANO • TENER EL TRATO JUSTO, ES DECIR, EL QUE MERECEMOS • ES LA ACCIÓN DE NO PERJUDICAR, AFECTAR O BENEFICIAR A OTRA PERSONA, TOMANDO EN CUENTA EN COMPARACIÓN • DAR A CADA UNO LO QUE SE MERECE, NECESITA EN FUNCION DE CONDICIONES • QUE SEA EQUITATIVO • PARA MI LA EQUIDAD ES TRATAR A LAS PERSONAS CONFORME A LO QUE NECESITAN Y A SUS CAPACIDADES • ES DARLE A CADA INDIVIDUO LO QUE NECESITA, ESTO TRAE CONSIGO QUE SI ALGUNO NECESITA MAYOR APOYO PARA PODER INTEGRARSE EN CUALQUIER ÁMBITO SE LE DEN MAYORES OPORTUNIDADES PARA QUE PUEDA DE ALGUNA
--	---

	<p>MANERA NIVELARSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONOCER EL DERECHO QUE TIENE CADA PERSONA • SER EQUITATIVOS CON TODOS • QUE A TODOS SE NOS DE RESPECTIVAMENTE LO QUE SE NOS MERECE SIN PERJUDICAR A NADIE • ES UN VALOR QUE SIGNIFICA Y CONSISTE EN DAR A CADA UNO LO QUE LE CORRESPONDE SEGÚN SUS NECESIDADES, MÉRITOS Y CAPACIDADES • QUE CADA PERSONA RECIBA LO QUE NECESITA DE ACORDE CON SUS NECESIDADES, PUEDE QUE UNAS RECIBAN ALGO DIFERENTE POR LO MISMO DE QUE NO A TODOS NOS HACE FALTA LO MISMO • MI CONCEPTO ES QUE LA EDQUIDAD CONSISTE EN QUE TODAS LAS PERSONAS PODEMOS HACER O SER LO QUE QUERAMOS YA QUE NO IMPORTA LA RAZA, LA ECONOMÍA Y OTRAS CORAS • EL RESPETO A TODOS, ESCUCHAR IDEAS, ADMITIR OPINIONES Y COLABORAR JUNTOS • CUALIDAD QUE CONSISTE EN NO FAVORECER EN EL TRATO A UNA PERSONA PERJUDICANDO A OTRA • EQUIDAD ES QUE TODOS DEBEMOS DAR A CADA PERSONA LO QUE SE MERECE DEPENDE SUS CONDICIONES • RESPETAR LAS PREFERENCIAS DE LOS DEMÁS • QUE SE LE PRESENTE LA MISMA CANTIDAD AL GRUPO O COMUNIDAD • EL PROMOVER ACTOS JUSTOS PARA TODOS
--	--

¿CUÁL ES SU CONCEPTO DE IGUALDAD?

NO LO SE: (1)

NO CONTESTÓ: (11)

En este caso, el estudiante identifica el principio de igualdad relacionándolo con el trato igualitario, con los derechos y obligaciones que cada individuo tiene, con la justicia, con la no discriminación. Como podemos ver, tiene un panorama más amplio de lo que considera como igualdad y comparándolo con su respuesta a lo que entiende por equidad este principio de igualdad sigue estando muy arraigado en la mentalidad del estudiante cuando se habla de justicia social. Si consideramos que a partir de esto se suscitan conflictos dentro de y fuera de la institución que afecta la integridad del ser humano, es un tema que debe ser atendido con urgencia, difundiendo los alcances y limitaciones que cada uno tiene pero sobre todo en donde denota su diferencia.

TABLA 10 FRECUENCIAS DE RESPUESTAS A CONCEPTO DE IGUALDAD

Con respecto a: EN RELACIÓN AL TRATO	<ul style="list-style-type: none"> • ES DAR UN TRATO POR IGUAL HOMBRE O MUJER • TRATAR A LAS PERSONAS POR IGUAL, NO
--------------------------------------	---

(51)

IMPORTANDO SU SEXO Y CULTURA

- DARLE A TODOS LOS ALUMNOS LO MISMO SIN IMPORTAR SUS NECESIDADES
- TRATAR A LAS PERSONAS POR IGUAL, SIN DISCRIMINARLAS POR SU COLOR O POR ALGUNA ENFERMEDAD
- TODO AQUELLO QUE O ES TRATADO DE LA MISMA MANERA
- EL TRATO IGUAL QUE SE GENERA ENTRE PERSONAS SEA CUAL SEA SU RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL, ETC.
- TRATARLOS A TODOS POR IGUAL
- ES EL TRATO QUE DAMOS A LA OTRA PERSONA DE MANERA POSITIVA, RESPETANDO OPINIONES, IDEAS, PERSONAS, ETC. SIN DISCRIMINACION HACIA ELLA
- TRATAR A TODOS POR IGUAL SIN IMPORTAR QUE SEA MORENO O DE PIEL CLARA, RICO O POBRE, SINO QUE TODOS NOS DEVEMOS DE TRATAR POR IGUAL PERO CON RESPETO
- TRATAR A LAS PERSONAS POR IGUAL DE MANERA JUSTA SIN TOMAR ENCUESTA EL COLOR, RAZA, SEXO ETC.
- TRATAR DE IGUAL FORMA A CADA UNA DE LAS PERSONAS
- EL TRATO SE LE BRINDA A UNA PERSONA POR SU CONDICIÓN O NATURALEZA
- LA IGUALDAD HACE REFERENCIA AL TRATO A LAS CONDICIONES IGUALES PARA TODOS
- IGUALDAD PARA MI ES QUE TODOS SOMOS IGUALES, NO HAY DISTINCIÓN
- DONDE TODOS SEAN TRATADOS DE FORMA IGUALITARIA SINO PRIVILEGIOS O DISCRIMINACIÓN
- QUE TODOS SOMOS IGUALES SIN IMPORTAR RAZA, ECONOMIA Y ETC.
- IGUALDAD ES TENER EL MISMO TRATO CON TODOS SIN IMPORTAR NADA
- QUE SIENDO MUJER O HOMBRE NOS DEBEN DE TRATAR POR IGUAL
- DARLE A TODOS LO MISMO
- TOMAR EN CUENTA A TODAS LAS PERSONAS EN LO QUE DICEN O HACEN SIN DISCRIMINARLAS
- QUE TODO INDIVIDUO POSEE LAS MISMAS OPORTUNIDADES, TRATAR DE LA MISMA MANERA A TODOS

	<ul style="list-style-type: none"> • OPORTUNIDAD - QUE TODOS TENGAN ACCESO A X SERVICIO • TRATAR A TODAS LAS PERSONAS POR IGUAL • TRATAR DE MANERA RESPONSABLE Y RESPETUOSA A LAS PERSONAS AL IGUAL QUE DAR DE UNA MANERA RACIONAL LO QUE NECESITA • SER IGUALES CON TODOS SIN IMPORTAR CUAL SEA EL SEXO. RESPETAR OPINIONES AUNQUE NO ESTEMOS DE ACUERDO • DAR A TODOS POR IGUAL LAS MISMAS COSAS Y OPORTUNIDADES • QUE TODAS LAS PERSONAS TENGAMOS O RECIBAMOS LO MISMO • APLICACIÓN DE BENEFICIOS IGUALITARIOS PARA TODOS • LA IGUALDAD ES DAR LO MISMO A TODOS • LO MISMO PARA TODOS SIN TOMAR EN CUENTA SU SITUACIÓN • DAR A TODOS LOS INDIVIDUOS EL MISMO TRATO • DAR LO MISMO QUE LA OTRA PERSONA TE DA • TRATAR A TODOS POR IGUAL, CON RESPETO, SIN DISTINCIÓN DE PERSONAS • TRATAR A TODOS OR IGUAL • TRATAR A TODOS DE LA MISMA MANERA SIN IMPORTAR LAS DIFERENCIAS QUE SE TENGAN • TENDREMOS EL TRATO IGUAL AL DE UN HOMBRE • QUE TODOS SEAN TRATADOS DE LA MISMA FORMA, QUE NO EXISTAN PREFERENCIAS • DAR A TODOS POR IGUAL • CIRCUNSTANCIA DE TENER UNA MISMA CANTIDAD, CALIDAD O COMPARTIR • LA IGUALDAD ES TRATAR A TODOS POR IGUAL SIN IMPORTAR EL GENERO O SUS CAPACIDADES • DARLE A TODOS POR IGUAL, SIN DISTINCIÓN ALGUNA • LA IGUAL ES TRATAR DE IGUAL MANERA A UNA PERSONA • QUE CADA INTEGRANTE O PERSONA POR IGUAL, QUE A CADA UNO LE TOQUE LO MISMO • PARA MI ES IGUALDAD ES DAR LAS COSAS POR IGUAL • LA FORMA DE CONVIVIR CON TODOS POR IGUAL • TRATAR A TODOS CON EL MISMO RESPETO
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • IGUALDAD ES QUE TODAS LAS PERSONAS DEBEMOS SER TRATADOS POR IGUAL SIN HACER NINGUN TIPO DE DISCRIMINACIÓN • TENER LOS MISMO TRATO POR IGUAL • ES QUE TODOS SEAN TRATADOS IGUALITARIAMENTE • DAR Y RECIBIR EL MISMO TRATO • SER CONSIDERADO POR IGUAL YA SEA CATOLICO, ATEO, BLANCO, NEGRO O LO QUE SEA
<p>Con respecto a: RELACIONADO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES(25)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • QUE TODO HOMBRE O MUJER ES IGUAL ANTE LA LEY • EL CONCEPTO DE IGUALDAD LO ENTIENDO COMO RECONOCER QUE TODOS SOMOS IGUALES, DESDE CUALQUIER ASPECTO Y ESO INVOLUCRA LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SIN DISFUNCIÓN • QUE TODOS SOMOS IGUALES Y TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS QUE OTRA PERSONA • TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS, SOMOS IGUALES • NO IMPORTA EL CONTEXTO, SITUACIÓN, PERSONA O CONDICIÓN, SE APLICA LA GARANTÍA, DERECHO O RESPONSABILIDAD TOTALMENTE SOBRE HOMBRES Y MUJERES, EJEMPLO SERECHOS HUMANOS • ES CUANDO DOS PERSONAS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS Y LAS MISMAS OPORTUNIDADES EN UN DETERMINADO ASPECTO • HACER VALER LOS DERECHOS DE TODOS DE LA MISMA MANERA, SIN IMPORTAR EL SEXO, ORIGEN ÉTNICO, COLOR, ETC. • UNA EQUIVALENCIA DE DERECHOS, DE TODAS LAS PERSONAS • QUE TODOS TENEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y HABILIDADES PARA DESARROLLARNOS PLENAMENTE • SE REFIERE QUE CADA PERSONA TIENE LOS MISMOS DERECHOS YA SEA HOMBRE O MUJER • SE REFIERE A QUE TODAS LAS PERSONAS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS • QUE TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS, CONDICIONES, PARA PARTICIPAR EN ALGO O EXPRESAR LA IDEA Y ESTAS SEAN RESPETADAS • UN DERECHO QUE TODO SER HUMANO

	<p>TENEMOS POR EL QUE TODAS LAS PERSZONAS TENEMOS DERECHO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEPENDE DE MUCHOS FACTORES, YA SEA IGUALDAD DE GENERO O ETC. PERO RECONOCER SUS OPINIONES Y SUS DERECHOS DE CADA PERSONA • QUE NO IMPORTA EL TIPO DE PREFERENCIA SEXUAL QUE TENGAMOS, TODOS SOMO IGUALES Y TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS • QUE ASÍ COMO TIENE DERECHO LA PARTE MASCULINA IGUAL LA PARTE FEMENINA, LOS DOS TENEMOS LOS MISMO CUALIDADES • TANTO HOMBRES Y MUJERES TIENEN LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA TRABAJAR, ESTUDIAR • TODOS SOMOS IGUALES Y TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS • QUE TODOS SOMOS IGUALES Y QUE TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS TANTO LA MUJER COMO EL HOMBRE • IGUALDAD QUE TODOS TENEMOS EL MISMO DERECHO DE EXPRESARNOR • TODOS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS Y SOMOS LIBRES DE HACER LO QUE QUERAMOS • QUE TODOS MERECEMOS LO MISMO O POR PARTES IGUALES, LOS MISMOS DERECHOS • LA IGUALDAD ES TENER LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DEMÁS SIN IMPORTAR EL ORIGEN, RAZA, SEXO O RELIGIÓN • QUE TODOS TENGAN LOS MISMOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES SIN IMPORTAR SU RAZA, ECONOMÍA O ALGUNA ENFERMEDAD • SER IGUALES EN CUANTO A DERECHOS Y OBLIGACIONES
<p>Con respecto a: RELACIONADO CON LA JUSTICIA(2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY SIN IMPORTAR POSICIÓN ECONÓMICA, RAZA, CULTURA, ETC. • QUE COMO HOMBRES Y MUJERES SEA APLICADA LA LEY POR IGUALDAD
<p>Con respecto a: NO A LA DISCRIMINACIÓN(15)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NO DISCRIMINAR O HACER MENOS A OTRA PERSONA • EN DONDE NO EXISTE DISCRIMINACIÓN, YA QUE SOMOS SERES HUMANOS LOS CUALES TAMBIÉN TENEMOS DEFECTOS • QUE NO EXISTA DISCRIMINACIÓN, YA QUE

	<p>SOMOS SERES HUMANOS LOS CUALES TENEMOS DEFECTOS Y VIRTUDES, TOMANDO EN CUENTA QUE EL PERFECCIONISMO NO EXISTE, VA DE LA MANO CON EL RESPETO Y NO TRATAMOS DIFERENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO HACER DISTINCIÓN ENTRE LAS PERSONAS Y RESPETAR DE IGUALMANERA • NO DISCRIMINAR A UNA PERSONA • ACEPTAR, Y TOMAR EN CUENTA TANTO A HOMBRES COMO MUJERES, TAMBIÉN A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O PROBLEMAS. TODOS SOMOS IGUALES • SE NOS TRATE A TODOS POR IGUAL SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA • NO DISCRIMINAR • ES QUE TODOS SOMOS IGUALES SIN IMPORTAR LAS DIFERENCIAS COMO LA RAZA, LA POBREZA, SU RELIGION Y ETC. • QUE TODOS SEAMOS IGUALES SIN IMPORTAR EL GENERO • SON LAS ACCIONES Y OPORTUNIDADES SIN IMPORTAR GENERO, ETNIA, LENGUA O DISCAPACIDAD • BRINDAR LA OPORTUNIDAD DE HACER ALGO A UNA PERSONA INDEPENDIEMENTE DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA, GENERO O LUGAR DE ORIGEN • SER TRATADOS POR IGUAL, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA • TRATAR A TODA LA SOCIEDAD POR IGUAL, SIN DISCRIMINACIONES • NO HACER MENOS A UN PERSONA POR SUS CREENCIAS, COLOR DE PIEL U ORIGEN
<p>Con respecto a: VARIAS (50)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TODOS SOMOS IGUALES • RESPETAR LOS GUSTOS Y PARTICIPACIONES DE LOS DEMÁS • QUE NADIE ES MÁS QUE UNO, TODOS SOMOS IGUALES Y VALEMOS LO MISMO • LA IGUALDAD ES HACERSE VALER POR SI MISMO Y QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE LA IGUALDAD ANTE TODOS • QUE TODOS LOS SERES HUMANOS SOMOS IGUALES, SIN IMPORTAR LA RAZA O RELIGIÓN • EQUILIBRIO EN UNA SOCIEDAD • NO HACER MENOS A LAS DEMAS PERSONAS • CUANDO CADA PERSONA TIENE UNA MISMA

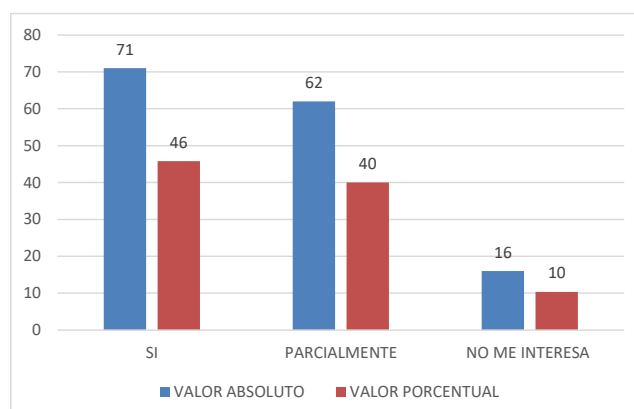
	<p>NATURALEZA, CANTIDAD, CALIDAD. VALOR O FORMA DE COMPARTIR ALGUNA CUALIDAD O CARACTERISTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • MISMAS OPORTUNIDADES PARA TODO TIPO DE GÉNERO • MISMAS OPORTUNIDADES PARA TODOS • EN LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS • CUANDO TODO O TODOS SON RECOMPENSADOS O CASTIGADOS POR IGUAL • EN LA CARACTERISTICAS DE LOS CIUDADANOS • SE REFIERE A CIRCUNSTANCIAS, ACTOS DE INDIVIDUOS QUE PROVIENEN DE UNA MISMA NATURALEZSA O EN LAS FORMAS DE PENSAR DE CADA QUIEN • SE TRATA DE DAR EXACTAMENTE LO MISMO A PERSONAS QUE NO PUEDEN SER IGUALES • DAR A TODOS SIN FIJARSE SI YA LO TIENE O NO, SI NO QUE SEA LO MISMO PARA TODOS • QUE TODOS OBTENGAN LOS MISMOS BENEFICIOS • PROPORCIONAR ALGO A DIFERENTES PARTES DE MANERA UNIFORME • IGUALDAD SE LE DA A TODOS LA MISMA CANTIDAD SIN OBSERVAR LAS NECESIDADES DE CADA UNO • DAR LO MISMO A TODOS • CUALIDADES DE CIERTAS COSAS MATERIALES QUE TENGAN UNA EXCELENTE CREACIÓN • QUE TODOS MEREcen LAS MISMAS OPORTUNIDADES • ACEPTAR A CADA PERSONA COMO ES • QUE TODOS SEAMOS VISTOS DE LA MISMA MANERA SIN IMPORTAR GENEROS, ETNIAS Y CREENCIAS • SE REFIERE A QUE AMBOS SON IGUALES, EN DECIR ES LO MISMO, HAY UNA EQUIDAD EN ESTE CASO HABLANDO DE HOMBRES Y MUJERES • EN DONDE TODOS SON IGUALES SIN IMPORTAR NADA • SER TOLERANTES CON LOS QUE LOS RODEAN • ES VER A TODOS POR IGUAL • LA IGUALDAD QUE TODOS TENEMOS CAPACIDAD Y HABILIDAD PARA DESARROLLAR LO QUE DEMAS PUEDEN • ES DARLE A TODOS POR IGUAL • QUE HOMBRES Y MUJERES TENEMOS LA MISMA
--	--

	<p>CAPACIDAD O DERECHO DE REALIZAR CIERTAS ACTIVIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUÉ TODOS SOMOS IGUALES SIN IMPORTAR NUESTRO ORIGEN • NO SENTIRSE MÁS QUE OTRA PERSONA • QUE SEA A CADA QUIEN LO MISMO • LA RELACION DE DIFERENTES TIPOS DE PERSONAS EN UN GRUPO SOCIAL SIN IMPORTAR (SEXO, RAZA Y CULTURA) • TODOS SOMOS IGUALES, CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA SER LO QUE QUERAMOS HACER • DISTRIBUCIÓN EN MISMA CANTIDAD PARA TODOS • IGUALDAD ES RESPETAR LAS REGLAS TAL CUAL SIN CONSIDERAR SITUACIONES DE FUERZA MAYOR QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN UNA PERSONA • ES DAR EL MISMO VALOR O ESTAR EN EL MISMO NIVEL • BRINDAR A CADA INDIVIDUO APOYO/AYUDA LO MISMO • AMBOS SON SINONIMOS • TODOS SOMOS IGUALES • TODOS TENEMOS QUE TENER LA MISMA CALIDAD DE VIDA. REALMENTE ES QUE TODOS SOMOS IGUALES SIN IMPORTAR LAS CONDICIONES • QUE SEA IGUAL • QUE TODOS SOMOS IGUALES • QUE RESPETEMOS LAS IDEAS DE TODAS LAS PERSONAS CON LAS QUE CONVIVIMOS EN UNA SOCIEDAD SIN IMPORTAR EL SEXO. • TODOS SOMOS IGUALES Y TENEMOS LA MISMA POSIBILIDAD • CONDICIÓN DE TENER UNO MISMA NATURALEZA, CANTIDAD , CALIDAD O DE COMPARTIR ALGUNA CUALIDAD O CARACTERÍSTICA • PUES QUE TODOS SOMOS IGUALES NI MÁS NI MENOS • QUE ESA CANTIDAD SE LE ENTREGUE DE LA MISMA MANERA A ESOS PERSONAS
--	---

¿LE GUSTARÍA PARTICIPAR EN PROGRAMAS PARA PROMOVER LA EQUIDAD EN SU DEPENDENCIA?

RESPUESTAS	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL
SI	71	46
PARCIALMENTE	62	40
NO ME INTERESA	16	10

NO CONTESTARON: (6)



Esta pregunta nos da un referente de cuanto los alumnos están comprometidos con la política y sobretodo con las acciones que están dispuestos a mejorar. Analizando las respuestas de los estudiantes, podemos observar que sólo un 46% estaría dispuesto en participar en programas para promover la equidad en su dependencia, sin embargo el 40% mencionó que parcialmente debido seguramente a que no está del todo interesado, mientras que un 10% mencionó que no le interesa. Es preocupante que haya aun alumnos que no estén interesados pues no están viendo el impacto que hay en su formación académica.

¿QUÉ TEMÁTICAS LE GUSTARÍA QUE SE ABORDARAN EN SU DEPENDENCIA?

NO LO SE: (5)

NO CONTESTARON: (39)

SIN COMENTARIOS: (1)

Los alumnos se ven interesados en que se les hable de equidad, de igualdad y de valores, pues son temas de gran importancia dentro de su formación académica y no tienen el dominio necesario sobre estos temas, es muy común que los alumnos confundan a la equidad con la igualdad o que lo tomen como sinónimos cuando son ajenos uno de otro, por ello considero relevante que se implementen dentro de la institución campañas que difundan esta información, pero no sólo a los estudiantes, sino a toda la organización. Aunque se les pedía que eligieran la temática de su gusto, 5 personas respondieron con un simple y desinteresado “no sé” y 39 decidieron no responder nada. No solamente es responsabilidad de las autoridades de la institución, mucho tiene que ver el interés y disponibilidad del estudiante.

<p>Con respecto a: EQUIDAD(25)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INTERACCIONES ENTRE MAESTROS Y ALUMNOS PARA CONOCER LAS NORMATIVIDADES, QUE SE INICIEN PROGRAMAS DE EQUIDAD • LA EQUIDAD DE GÉNERO (5) • RELACIONADAS COM PROMOVER LA EQUIDAD Y SOBRE TODO APRENDER A SER TOLERANTES • EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO • "ADECUACIONES CURRICULARES" PARA NOSOTROS TAMBIEN PROMOVER LA EQUIDAD • EQUIDAD DENTRO DEL AULA Y ACCIONES PARA PROPICIARLA O FOMENTARLA • QUE SE CONOZCA Y QUE QUEDE MUY CLARO QUE ES LA EQUIDAD • PODRÍA SER "UNA CULTURA EQUITATIVA", EL RESPETO A TODOS PARA TODOS", ALGO ASÍ • ORIENTAR A LAS PERSONAS CON MENOS INFORMACIÓN SOBRE QUE ES EQUIDAD • EQUIDAD EN ZONAS RURALES • QUE SE CREE UN EVENTO PARA PROMOVER LA EQUIDAD • EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL • EQUIDAD EN EL TRABAJO • TODOS LOS TEMAS QUE TRATEN SOBRE EQUIDAD • QUE ES EQUIDAD Y COMO PUEDO APOYAR? • EQUIDAD, IGUALDAD, CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE ESTOS • EQUIDAD, RESPETO Y CONCIENTIZACIÓN DE LAS FALTAS DE ESTE • PONER EN CLARO EL SIGNIFICADO DE EQUIDAD E IGUALDAD. HACER ACTIVIDADES ENTRE MAESTROS Y ALUMNOS • DAR A CONOCER QUE TANTO ALUMNOS COMO MAESTROS TENEMOS SER TRATADOS CON EQUIDAD E IGUALDAD, CONSIDERANDO EL RESPETO • COMO FOMENTAR LA EQUIDAD EN EL AULA, CON LOS QUE NOS RELACIONAMOS O A PERSONAS QUE NO LA LLEVAN EN PRÁCTICA • ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA ALGUNOS EVENTOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD, QUE NO SEAN SOLO CONFERENCIAS SINO ALGO MÁS INTERACTIVO • EDUCACIÓN, EQUIDAD • EJERCICIOS QUE NOS AYUDEN A ENTENDER LA EQUIDAD • LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA IGUALDAD Y LA TOLERANCIA • EQUIDAD DE GENERO, SEXUEALIDAD, IGUALDAD DE DERECHOS
<p>Con respecto a:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EXPANDIR MÁS EL TEMA DE IGUALDAD Y EQUIDAD A LUGARES MÁS LEJANOS • IGUALDAD, AMISTAD, FRATERNIDAD

<p>IGUALDAD(20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • IGUALDAD, EQUIDAD Y GENERO • EN QUE A TODOS NOS TRATEN POR IGUAL • IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO. IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES • LA IGUALDAD, EL ACOSO LABORAL, LA EQUIDAD, ETC. • REALIZANDO CONFERENCIAS SOBRE LA IGUALDAD DE GENERO • LA IGUALDAD DE GENERO • IGUALDAD Y RESPETO A TODOS • QUE SE HABLE MAS DE IGUALDAD Y RESPETO • IGUALDAD DE GENERO • TODOS POR SER IGUALES DEBEMOS RESPETARNOS Y AYUDARNOS • IGUALDAD, RACISMO, SEXISMO, GENERO • IGUALDAD DE GENERO, EQUIDAD, AUTOESTIMA • CONFERENCIAS ACERCA DE EQUIDAD E IGUALDAD • PARA EMPEZAR QUE DIFERENCIÉN LO QUE ES IGUALDAD Y EQUIDAD. MANERAS DE APOYAR A HACER NOTORIAS LAS DIFERENCIAS • PLATICAS PARA QUE TODOS RECUERDEN LO IMPORTANTE QUE ES LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD • IGUALDAD E INCLUSION • LA IGUALDAD DE GENERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS • PLATICAS SOBRE LA IGUALDAD DE GENERO
<p>Con respecto a: VALORES: RESPETO, TOLERANCIA (8)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EMPEZAR POR EL RESPETO ENTRE TODOS • LA VIOLENCIA, EL RESPETO, SOLIDARIDAD • DEBERÍA SER MUY IMPORTANTE QUE SE VEAN REFLEJADOS LOS VALORES • RESPETO A LAS DIFERENCIAS SEXUALES Y RESPETO A LOS COMPAÑEROS DE ALGUNA COMUNIDAD • EL RESPO DE LA SEXUALIDAD, LIBERTAD DE EXPRESIÓN • IMPLICAR MAS LOS VALORES • PONER EN PRACTICA EL RESPETO • QUE TODOS SEPAN QUE DEBEMOS RESPETARNOS ENTRE TODOS, Y NO IMPORTAR CUAL SEA EL SEXO, RELIGIÓN ETC.
<p>Con respecto a: VARIAS (51)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LAS CHICAS QUE SON MALTRATADAS POR SU PAREJA • TEMAS DINÁMICOS SEGÚN LOS TEMAS A ABORDAR • LAS RELACIONES ENTRE PAREJAS DEL MISMO SEXO • PROMOVER A TODAS LAS CULTURAS, SIENDO MUY CORRECTO Y VERDADERA • EL APOYO A LOS ALUMNOS CON ESCASOS RECURSOS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD • PLÁTICAS Y TALLERES

	<ul style="list-style-type: none"> • PONENCIAS Y TALLERES • EL TRATO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD • RACISMO • EJERCICIOS QUE PUEDAN PROMOVERLOS DE UNA MEJOR MANERA • EN FORMA DE TRABAJO • BUENA FORMA DE TRABAJO • VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, DERECHOS DE LA MUJER - HOMBRE • EXPOSICIONES, TEMÁTICAS • DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN • ARTES • PROGRAMAS COLABORATIVOS, TRABAJOS EN EQUIPO, MAYOR INTEGRACIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS • TALLERES PARA LA INCLUSIÓN, COMO TRATAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES • PRIMERO LAS PLÁTICAS Y TALLERES • TALLERES, FOROS, ETC. • PROMOVER LAS ACTITUDES FAVORABLES EN LA INSTITUCIÓN • COMO PROMOVER LA EQUIDAD EN LA INSTITUCIÓN Y QUE ESTRATEGIAS ABORDAR • CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES • LA VIOLENCIA Y LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EN LA INCLUSIÓN • ME GUSTARÍA SABER • LA CULTURA, LOS IDIOMAS, ETC. • EL TRATO , LA ACEPTACIÓN, LA TRANSPARENCIA • PLATICAS PARA REFORSAR ESOS TEMAS • QUE TODOS SE LLEVARAN BIEN • SEXOX POR QUE NO LOS ACEPTAN DE IGUAL MANERA • FOROS PERO VERDADERAMENTE LLAMATIVOS PARA NO ABURRIR ALALUMNO • FOROS QUE DE VERDAD NOS PUEDAN SERVIR, COMO ALUMNOS • ACERCAMIENTO ALUMNO/MAESTRO • TENER MAYOR INTERES POR PARTE DE LOS PROFESORES PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORAS LIBRES, ASÍ COMO CREAR MEJORES HABITOS • CONFERENCIAS SOBRE EL TEMA, DARNOS A CONOCER LOS REGLAMENTOS A TRAVES DE LAS TUTORIAS • PLATICAS, ACTIVIDADES DONDE SE REUNN O SE INVITEN PERSONAS QUE APOYEN • EL COMO PODER BRINDAR LA AYUDA O EQUIDAD A LOS ALUMNOS • EL APOYO A PERSONAS CON BAJOS RECURSOS Y CON
--	---

	<p>RIESGO DE DISERCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO DISCRIMINACIÓN (1) • RELACION ALUMNO DOCENTE • LA EQUIDAD ENTRE ALUMNOS - DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS • VER TODO LO MALO QUE HEMOS HECHO TRATANDO DE CAMBIARLO EMPEZANDO POR NOSOTROS PARA ASÍ AYUDAR A LOS DEMAS • CONFERENCIAS, TUTORIAS • CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS DONDE SE ABORDE QUE PARA LA BUENA CONVIVENCIA SE NECESITA HACERSE DE ESTE DERECHO • ABORDAR PRIMERO EN LO QUE SIGNIFICA • HOMOSEXUALIDAD, DIVERSIDAD Y EMBARAZOS • LOS DEPORTES • QUE NO EXISTERA LA DESIGUALDAD EN LAS ESCUELAS POR SUS DIFERENTES RECURSOS O CLASE SOCIAL • INTERDEPENDENCIA - DEPENDENCIA. VENTAJAS-DESVENTAJAS • PROBLEMAS DE DISCRIMINACIÓN • PARTICIPACIÓN DE AMBOS GÉNEROS EN ACTIVIDADES DIVERSAS
--	---

¿CONSIDERA IMPORTANTE HACERNOS SABER OTROS DATOS Y OPINIONES RESPECTO AL TEMA DE QUIDAD EN SU DEPENDENCIA? LE AGRADECEMOS LOS EXPONGA EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

NO/NINGUNA: (7)

SI: (1)

SIN COMENTARIOS: (1)

NO CONTESTARON: (84)

Como podemos ver los estudiantes asintieron seguido de una breve explicación de por qué era importante el tema de la equidad en su institución, sin embargo algunos alumnos mencionaron estar agusto con cómo se manejaba el tema de la equidad y 84 estudiantes no contestaron porque no les interesaba dar una opinión al respecto. A pesar del desconocimiento y de la confusión que muestran del concepto de equidad, los estudiantes consideran que este tema es importante dentro de la institución. Para mantener un clima institucional favorable y armónico donde todos gocen de una educación de calidad es menester el que se adhiera el principio de equidad a las prácticas que la institución lleva acabo

<p>SI CON UNA EXPLICACIÓN</p>	<p>SI ES IMPORTANTE, PORQUE NO TODOS TENEMOS UN CLARO CONCEPTO DE LO QUE SIGNIFICA EQUIDAD E IGUALDAD</p> <p>SI, YA QUE ES UN TEMA QUE DEBE PROMOVERSE Y PARA ESO ES IMPORTANTE CONOCER AL RESPECTO</p> <p>SI PORQUE ASÍ SE DIFUNDE MÁS EL VALOR DE LA EQUIDAD QUE A MUCHOS NOS FALTA</p> <p>SI, PARA NO HACER DIFERENCIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>SI ES IMPORTANTE PORQUE CASI NO SE VE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD</p> <p>CLARO QUE SI, YA QUE PARA ACCIONAR TENEMOS QUE SABER DE DONDE PARTIREMOS</p> <p>SI, PARA AYUDAR A PROMOVER Y CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS</p> <p>SI PORQUE ES IMPORTANTE QUE TODO SEA DE RESPETO E IGUALDAD</p> <p>SI, ALGO QUE ESPECIFIQUE MÁS SOBRE EL TEMA, CARTELES, DIAPOSITIVAS, INCLUSO PROFESIONALES CAPACITADOS</p> <p>CLARO QUE SI PORQUE ASI TENEMOS MAS CONOCIMIENTO DEL TEMA</p> <p>SI, FALTA MAS IMPORTANCIA EN LAS IDEAS DE LOS ALUMNOS Y PROPUESTAS</p> <p>SI, QUE NOS TRATEN COMO LOS DEMAS</p> <p>SI, SIEMPRE ES IMPORTANTE REFORMARLO DESDE VARIAS PERSPECTIVAS</p> <p>SI PARA SABER CADA QUIEN OPINA DE LA EQUIDAD</p> <p>SI PORQUE EL RESPETO HACE UNA SOCIEDD FUNCIONAR</p> <p>LA VERDAD SI PARA ESTAR MÁS INFORMADO REFERENTE A ESTO</p>
<p>ESTÁN AGUSTO</p>	<p>EN LA FACULTAD SE MANEJA ESTE TEMA Y LO CONSIDERAN IMPORTANTE, CREO QUE NO TENDRIA ALGO MÁS POR DECIR</p> <p>TODO LO DICHO ANTERIORMENTE, ES APLICADO LO MAYOR DE LAS VECES EN DONDE ES O ESTOY</p> <p>DE ALGUNA MANERA SI HAN PUESTO EN PRÁCTICA LA</p>

	<p>IGUALDAD</p> <p>ME PARECEN BIEN LAS ACTITUDES QUE HAN EMPLEADO PARA CONCIENTIZAR A CERCA DE ESTOS TEMAS, TAL VEZ SI UERAN MÁS DINÁMICOS O SE HICIERAN EN MÁS ESPACIOS, MAYORES JOVENES SE INVOLUCRARÍAN</p> <p>NO, ESTÁN MUY BIEN LOS TEMAS QUE YA TRATAN EN LA FACULTAD</p> <p>NO, TODO HA SIDO ABORDADO</p>
<p>VARIAS</p>	<p>LA DEPENDENCIA ES DE TODOS Y ASÍ HACEMOS VALER NUESTRA OPINIÓN</p> <p>QUE NOS HAGAN PARTICIPAR EN TEMATICAS COMO ESTAS, COMO PUNTO EXTRA O CON UN TRABAJO DE POR MEDIO PARA QUE TODOS TENGAN MÁS INTERÉS O CONOZCAN EL TEMA OBLIGATORIAMENTE POR ASI DECIRLO</p> <p>EXPLICAR CADA UNO DE LOS DAÑOS QUE OCASIONAMOS A LOS DEMAS PSICOLOGICOS Y DESDE NUESTRO "YO "PORQUÉ HACEMOS ESE TIPO DE ACCIONES?</p> <p>PARA QUE SE LOGRE TENER UN MUNDO MEJOR SE REQUIERE QUE SE PONGA EN PRACTICA LA EQUIDAD ATRAVES DE LA IGUALDAD, EL RESPETO Y EL DESARROLLO DE VALORES TRANSMITIENDOLOS A LAS PERSONAS DESDE PEQUEÑAS</p> <p>QUE SE DE MÁS LA EQUIDAD, QUE SE ESTA PERDIENDO HOY EN DÍA EN LOS JOVENES, SE ESTAN PERDIENDO LOS VALORES</p> <p>ENFOCARSE DE MAYOR MANERA ANTE LAS NECESIDADES DE CADA ALUMNO</p> <p>SI, PORQUE ES BUENO ESTAR ENTERADO Y ME GUSTARÍ PARTICIPAR</p> <p>SI EXISTE UN POCO DE EQUIDAD SOLO FALTA PROMOVERLA MÁS</p> <p>QUE NO IMPORTAN LAS DISCAPACIDADES (ME REFIERO EN GENERAL, NO SÓLO FÍSICAS) TODOS TENEMOS HABILIDADES BRILLANTES Y ALGO SOMOS BUENOS, NO SÓLO AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÁN SANAS Y COMPLETAS.</p> <p>DEBERÍA DE VERSE REFLEJADA LA DIGNIDAD E IGUALDAD</p> <p>ES MUY IMPORTANTE RESCATAR Y HACER LA EQUIDAD EN LA FACULTAD PORQUE LOS ALUMNOS TIENEN QUE RESPETAR A</p>

	<p>SUS COMPAÑEROS</p> <p>INVITAR MAS INSTITUCIONES QUE NOS HABLEN MÁS A FONDO SOBRE ESTOS TEMAS</p> <p>REALIZAR UNA CONFERENCIA SOBRE LOS COMPAÑEROS QUE SON DE UNA COMUNIDAD</p> <p>CONSIDERO QUE SE DEBERÍA DE PRESTAR MAYOR ATENCIÓN A LA IGUALDAD EN LA FACULTAD</p> <p>DAR TEMA A CONOCER MAS A FONDO</p> <p>SI, YA QUE HOY EN DÍA VEMOS COSAS EN DONDE NO SE RESPETAN ESTE TIPO DE SITUACIONES</p> <p>MARCA BIEN LOS ALUMNOS EL CODIGO DE ETICA DE LA UV, EN EL SE ENCUENTRAN VALORES QUE AYUDAN A LA EQUIDAD Y CASI NADIE LA CONOCE</p> <p>MARCAR BIEN LA ETICA DE LA UV A LOS ALUMNOS</p> <p>ES IMPORTANTE PROMOVERLO E IMPARTIR PROGRAMAS QUE HAGAN MÁS FOROS SOBRE EQUIDAD</p> <p>LA EQUIDAD TANTO COMO LA IGUALDAD ES MUY IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD, EL DARLE DIFUSIÓN PARA LAS DEMAS PERSONAS QUE LO DESCONOCEN ES INDISPENSABLE TANTO PARA QUIEN HA SUFRIDO UN ACOSO</p> <p>CREO QUE EXISTEN MUCHOS MÁS COSAS, PERO SERÍA BUENO REALIZAR UN ESTUDIO COMO ESTE PARA MEJORARLO</p> <p>SUERTE CON SU INSTRUMENTO Y SUS APLICACIONES</p> <p>QUE SE HAGAN MAS CAMPAÑAS Y FOLLETOS SOBRE ESTE TEMA, YA QUE MUCHOS IGNORAN ESTE TIPO DE TEMA</p> <p>LA EQUIDAD EDUCATIVA Y EL COMO PUEDE DARSE EN UNA INSTITUCIÓN</p> <p>DAR CONFERENCIA SOBRE EL TEMA DE EQUIDAD Y GENERO CON EJEMPLOS SIMPLES, DIVERTIDOS PARA QUE SEA ATRACTIVA Y LLAME LA ATENCIÓN AL PÚBLICO</p> <p>MUY IMPORTANTE</p> <p>QUE SERÍA DE GRAN IMPORTANCIA QUE NOS HABLAN DE ELLO, PUESTO QUE MUCHOS SON IRRESPETUOSOS CON LOS DEMAS</p>
--	--

	<p>ES IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS SU SIGNIFICADO PARA ASI PODER LLEVARLA A CABO</p> <p>CLARO PARA TENER UNA SOCIEDAD MUY DIGNA</p> <p>FALTA MAS INTERES DE PARTE DEL ACTUAL CUERPO ACADEMICO, LA CONSEJERO ALUMNO NO FUNCIONA COMO TAL YA QUE TIENE SU "CLAN" MUY ARRAIGADO , DEBERIAN TENER EN CUENTA QUE ES MALO</p> <p>EL MISMO TRATO A LOS ESTUDIANTES COMO MAESTROS</p> <p>LOS HORARIOS NO SE ME HACE JUSTO QUE TENGAMOS CLASES EN LA MAÑANA Y LUEGO HASTA EN LA TARDE NO ME GUSTA MAS PORQUE VIVO LEJOS</p> <p>EN TUTORIAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES</p> <p>SE NECESITA IMPLEMENTAR CLASES DE REGULARIZACIÓN PARA QUE TODOS LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN DEFICIENCIAS ACADÉMICAS PUEDAN NIVELARSE Y NO AFECTE LA CALIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>ME GUSTARÍA TALLERES DE EQUIDAD DE GENERO, PROMOVER ESTE TEMA</p> <p>EQUIDAD DE GÉNERO</p> <p>ES IMPORTANTE PORQUE POR DESGRACIA AÚN VIVIMOS EN UN PAÍS MACHISTA Y DEBEMOS COMBATIR LO MÁS QUE SE PUEDDA ESTE MAL</p> <p>LA SEXUALIDAD</p> <p>YO CREO QUE MÁS QUE NADA SE DEBE INCREMENTAR EL HECHO DE NO OFENDER A LOS DEMAS</p>
--	---

ANÁLISIS CATEGORIAL

En este apartado de análisis de interpretación que corresponde al diseño cualitativo se trabajaron categorías previas, pero debido a las respuestas de los estudiantes se redefinieron con la intención de hacer un trabajo más analítico

Categoría: Distorsión de la conceptualización de equidad

Los estudiantes no tienen muy clara la conceptualización de la equidad, llegando a confundir como sinónimos en una triangulación con la equidad de género y la igualdad, sin embargo, ellos identifican acciones que se están desarrollando institucionalmente como un indicador de pertinencia y fortalecimiento de la política institucional.

Las acciones que se pueden identificar en la facultad donde se evidencie si la Universidad es pertinente o no sobre el principio de equidad al momento de emitir sus políticas institucionales, en donde la mayoría de entrevistados coincide en el hecho de que se muestra dicha pertinencia en las actividades que se llevan a cabo dentro de la institución, como talleres, procesos administrativos como la elección de consejeros alumnos y representantes de grupo, pero sobretodo lo relacionan con la equidad de género y la igualdad que se ve reflejada durante estos procesos, por lo cual considero importante reorientar la percepción que el alumnado tiene de este principio, desde el hecho de que ambos conceptos tienen un impacto diferente en la vida académica del estudiante, pues si no se logra diferenciar entre estos conceptos difícilmente se lograría que los estudiantes identifiquen si realmente se llevan a cabo de manera pertinente acciones encaminadas a generar políticas institucionales partiendo del principio de equidad. Lo anterior puede observarse en las siguientes respuestas que se obtuvieron de la entrevista aplicada durante un grupo focal:

“Como por ejemplo, los talleres que realizan de equidad. Si es pertinente. Rep. Alum1 mujer”.

“Por ejemplo podría ser cuando se realizan lo de las votaciones para elegir al consejero alumno, inclusive a los representantes de grupo. Rep. Alum3 mujer”.

“Pues como dicen mis compañeras, aquí más que nada se llevan muchas acciones tan solo como talleres, este... hacer validas nuestras expresiones cuando creemos o participamos en unas convocatorias que se lanzan aquí. Rep. Alum4 mujer”.

“Eh! Otro ejemplo podría ser cuando es el proceso de la beca, no, no se dice a ver primero los hombres, primero mujeres, se hace pues todo igual. Rep. Alum2hombre”.

Como podemos ver, los estudiantes tienen una conceptualización errónea del concepto de equidad, ligándolo fuertemente con el concepto de equidad de género y la igualdad. Esto sin duda pone como manifiesto que no sean capaces de identificar dentro de su vida académica aspectos más allá de prácticas y acciones donde se respeten a ambos sexos y se incluyan dentro de las actividades institucionales, sin embargo, dejan a un lado aspectos importantes como lo son procesos horizontales encaminadas desde la perspectiva de equidad pues es aquí donde no son capaces de identificar si la normativa se lleva a cabo de manera equitativa logrando con ello una justicia y erradicando situaciones inequitativas dentro de la comunidad estudiantil.

Categoría: trato preferencial en los colectivos (trato preferencial que rompe con la equidad)

Esta categoría hace referencia a los aspectos académicos donde se evidencia con mayor claridad la falta de equidad, en donde la mayoría de estudiantes entrevistados coincide que se ve reflejado en el trato preferencial que existe por parte de determinados profesores a alumnos; incluso se hace referencia a situaciones en las cuales la relación entre docentes puede favorecer o perjudicar al grupo de estudiantes en el apoyo o la falta de apoyos para desarrollar sus actividades académicas, sin embargo hubo un estudiante que no contestó porque no ha observado evidencia de falta de equidad, como se puede ver en las respuestas obtenidas a continuación:

“Hay algunos maestros que si dan preferencia, por ejemplo, ya sea un varón, o porque tan sólo se lleva bien con él o porque pues es mujer y le atrae entonces en algunas ocasiones si hay preferencia. Rep. Alum3 mujer”.

“Si, también estoy de acuerdo con mi compañera en aquello de que existen maestros que dan preferencias tal vez por sucesos o porque les atraigan. Rep. Alum1 mujer”.

“Si porque, bueno ahí estamos hablando maestro – alumno, también los maestros con maestros tienen preferencias. Rep. Alum4 mujer”.

“No ha visto aspectos de inequidad. Rep. Alum2 hombre”.

Como podemos ver, la mayoría mencionó que la falta de equidad se ve en la preferencia de algunos maestros ya sea por alumnos o por otros docentes. Esta problemática es sin duda de gran envergadura, ya que los estudiantes pueden verse afectados por esta situación si los docentes no saben separar sus relaciones de amistad con su trabajo que como docentes están obligados a desempeñar. Pudiera prestarse a que por el hecho de existir preferencias entre profesores, esto causara dificultades al estudiante a la hora de solicitar algún apoyo, de igual manera dentro del salón de clases si existe preferencia por algunos estudiantes se

pone en desventaja a otros que puede afectar su calificación generando de este modo una situación inequitativa

Categoría: Políticas de equidad pertinentes

Esta categoría hace referencia a si la Universidad toma en cuenta las necesidades de los estudiantes cuando emite sus políticas institucionales, en donde los estudiantes entrevistados enfatizan en el hecho de que sí se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes a la hora de emitir sus políticas institucionales, pues se ve reflejado en los procesos donde se trata de dar solución a las necesidades que el estudiante pudiera tener. Lo cual se reafirma con las respuestas siguientes

“yo digo que si las toman en cuenta porque tan sólo en cuando abren conferencias y todo es para que... los alumnos este... ¿cómo se llama? Se... se refuercen sus conocimientos y yo siento que si toman mucho en cuenta de qué demanda está... este apareciendo en la sociedad para que los alumnos se actualicen. Rep. Alum4 mujer”.

“También podría ser cuando por ejemplo, este... que levantan una lista para tomar una materia que no han llevado y pues para tomarla en intersemestral, y pues se ponen de acuerdo. Y pues en algunas ocasiones si se... si se toma la palabra pues del alumno, se toma en cuenta. Rep. Alum3 mujer”.

“Yo creo que si porque en caso de cuando hay alguna beca o así también, dan aviso a la convocatoria para que pues los que son necesitados de recursos y quieren, quieren este algún beneficio, pues lo tengan con la beca, igual también cuando se hacen las tutorías pues se supone que es para eso, para también ver las necesidades, tal vez algún problema que tenga el alumno. Entonces yo creo que sí. Rep. Alum1 mujer”.

“También si se toman en cuenta a los alumnos por nuevos temas, bueno lo actual, demande la sociedad. Rep. Alum2 hombre”.

Las respuestas anteriores nos denotan una actitud de inseguridad y debilidad al momento de responder, esto se interpreta así al observar las pausas que hacían en sus respuestas, lo cual puede interpretarse como que no tienen claridad de lo que ellos afirman ni cuentan con un referente de si se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes cuando se emiten políticas institucionales. Lo anterior se reafirma con el hecho de que los estudiantes mencionan que sí se les toma en cuenta, pues lo relacionan con los procesos administrativos en beneficio a ellos mismos como lo son: intersemestrales, convocatorias de becas, tutorías en donde se les da asesoría, o incluso en conferencias

Categoría: desinformación sobre las políticas institucionales de equidad

Debido a la respuesta de la mayoría de los estudiantes, la cual mostraba una preocupante desinformación respecto al impacto que tiene el que no se emitan políticas considerando las necesidades de los estudiantes es que se ha elaborado esta categoría, pues cuando se les cuestionó si consideraban que existía algún impacto en su formación académica cuando la Universidad no toma en cuenta sus necesidades al momento de implementar o emitir políticas, los estudiantes entrevistados en su mayoría mostraron un desconocimiento sobre las políticas que existen dentro de su institución (hablando de normativas, reglamentos y estatutos que son los que les ayudarían a defender sus derechos y prevenir situaciones de injusticia e inequidad), sin embargo hicieron referencia al nuevo plan de estudios 2016, acerca del cual carecen de una información fidedigna, pues la mayoría desconoce que tienen derecho de cursar materias dentro de esta propuesta curricular, aunque no sean del plan al que pertenecen. ¿Eso es porque la institución no difunde la información adecuada respecto a los ajustes curriculares de la institución o por el desinterés del estudiante para informarse? Lo anterior se ve reflejado en las respuestas de los estudiantes:

“yo diría que sí, porque bueno... ahorita que cambiaron al nuevo plan, entonces los como yo soy el plan 2000 entonces yo no sé qué, qué beneficio o qué contra tiene el nuevo plan. Rep. Alum4 mujer”.

“yo creo que va dependiendo porque pues también hay necesidades que tal vez... que el alumno lo ve como necesidad pero que tal vez no lo sea, entonces ya también va dependiendo de qué necesidad sea, si sea de verdad, por ejemplo con lo de la cooperativa o sea también tal vez no sea tan necesario, tal vez nada más necesitamos lo que sean las mesitas para poder nosotros ingerir nuestros alimentos, pero en aspectos así como de los planes y todo eso, entonces yo creo que tal vez si afectaría. Pero va dependiendo de qué necesidad sea. Rep. Alum1 mujer”.

“Si porque al menos vemos materias que se nos hacen interesantes, pero más sin embargo no las podemos tomar porque pues ya son del plan nuevo, entonces si existe una cierta molestia porque pues quisiéramos tomar esa materia y pues más sin embargo no podemos. Rep. Alum3 mujer”.

“Eh bueno también retomando lo que ellas dijeron, eh, el nuevo plan pues algunos que queremos meter la materia pero no tenemos el acceso. Rep. Alum2 hombre.”

Esto sin duda es un obstáculo no sólo para los estudiantes, sino para la institución en general, pues si los estudiantes no conocen las políticas institucionales que forman parte de su institución difícilmente son capaces de identificar situaciones inequitativas a las que la

normativa, estatutos y reglamentos tratan de erradicar. Es importante señalar que existe la posibilidad de que haya un desinterés por parte de los estudiantes cuando se trata de informarse sobre estos aspectos que son para beneficio de ellos

Categoría: aspectos negativos y positivos de los procesos administrativos

Esta categoría hace referencia a dos de las preguntas de la entrevista, donde se trata de identificar las actitudes donde se desarrolla la equidad y la falta de equidad en la facultad. Durante la entrevista pude identificar que algunos estudiantes difieren cuando se les cuestiona acerca de las acciones que han observado dentro de su facultad donde se presenta la falta de equidad, pues la respuesta de dos de ellos fue a favor de que no existen situaciones de inequidad, o que por lo menos no han observado pero les han contado, y si analizamos y comparamos esta respuesta con la respuesta de la pregunta de ¿en qué aspectos académicos se evidencia con mayor claridad la falta de equidad? Vemos que hacen referencia a la preferencia que algunos docentes tienen con determinados alumnos o maestros, lo cual pone en duda su respuesta. Sin embargo, dos estudiantes afirman que la falta de equidad se ve reflejada en el proceso de inscripción y en la preferencia de los docentes, este comentario resurge nuevamente al hacer énfasis en que la actitud de un profesor puede favorecer o perjudicar a un estudiante. Por otro lado, también mencionaron aspectos positivos en donde se evidencia la equidad, como por ejemplo: en la igualdad de derechos y en actividades recreativas que fomenta la universidad haciendo hincapié en la equidad de género, como se observa a continuación:

“Con, ahorita lo estaba diciendo el compañero, con cuando presentas una carga y quieres meter una materia, tiene, algunos tienen preferencia de semestres más abajo que no han cruzado entonces ahí les dan una preferencia para que las cursen. Rep. Alum4 mujer”.

“Yo creo que no, no he presenciado así, bueno he oído que luego dicen que de lo que estábamos hablando, de los maestros o luego de algunos alumnos que son preferidos pero yo verlo así, pues no lo he presenciado así. Rep. Alum1 mujer”.

“Yo de igual manera no, yo no, no he presenciado esas situaciones. Rep. Alum3 mujer”.

“Yo este de igual manera no he presenciado esa situación pero si me han platicado. Rep. Alum2 hombre”.

“Podría ser, bueno a mí me pasó una situación con una materia, entonces ya no la pude meter creo en la segunda inscripción, entonces tuve que andar dando vueltas y hasta tratar de insistir a la maestra para ver si me podía incorporar a esa experiencia, entonces fue algo incómodo porque pues yo ya tenía pues se supone el lugar y entonces me habían dicho que

no, que ya no había cupo, entonces yo me tuve que mover para poder estar, entonces fue algo incómodo. Rep. Alum2 hombre”.

“Eh, no sé si estoy bien, pero yo siento que en un salón de clases en la hora de exponer o de expresar tu conocimiento porque nadie te puede decir, se comprende que puedes expresarte de la manera que uno quiere y pues todos tienen el mismo derecho. Rep. Alum4 mujer”.

“Por ejemplo en lo equipos que se hacen de futbol, básquet o voleibol, o sea no importa que seas dama o varón, o sea puedes participar tanto en volei o futbol, o sea no hay una molestia. Rep. Alum3 mujer”.

“Pues yo creo que también como lo decía en los talleres se da también el ejemplo o la información para poder llevar a cabo lo que es la equidad y ya también depende de nosotros si lo llevamos a cabo. Rep. Alum1 mujer”.

A lo largo de la entrevista se ha evidenciado la vinculación que los estudiantes hacen del concepto de equidad con el de equidad de género e igualdad, denotando falta de claridad en estos conceptos. Situación que ha ocasionado que el estudiante sólo tome en cuenta la equidad o falta de equidad dentro de la institución cuando tiene que ver con aspectos de género o de igualdad entre los colectivos, dejando de lado situaciones que no necesariamente tienen que ver con el género.

Categoría: sugerencias y recomendaciones a la política institucional

Esta categoría corresponde a las recomendaciones para que se desarrollen acciones o políticas que favorezcan la equidad en la Facultad o en la U.V, al mismo tiempo que permite involucrar al estudiante en la mejora institucional al ser agentes participantes que se desenvuelven en el contexto escolar y presencian varios acontecimientos que favorecen o perjudican su trayectoria académica, sin embargo los estudiantes en su mayoría consideran que es a través de actividades donde se incorpore a ambos géneros, pero sobretodo que se genere conciencia en la comunidades estudiantil sobre la importancia de asistir y participar en dichos eventos lo que ayudaría a favorecer la equidad institucional. Lo anterior se puede ver en las respuestas que los estudiantes mencionaron:

“Serían talleres, pláticas, conferencias, eeeh, como por ejemplo ahorita grupos focales, eeeh y actividades donde se reincorporen ahora sí que los géneros para que no haya distinción. Rep. Alum3 mujer”.

“Bueno yo coincido con mi compañera que estaba diciendo que todo esos tipos pero también concientizar a la gente que asista porque sí pueden haber pero si no hay

participación de los estudiantes entonces no, no brinda una mejora para los estudiantes. Rep. Alum4 mujer”.

“Yo también creo que se pueden aplicar talleres y todo pero más que nada también nosotros llevar a cabo lo que estamos atendiendo porque podemos recibir información pero no la llevamos a cabo y tenemos que dar el ejemplo nosotros. Rep. Alum1 mujer”.

“De igual forma lo mismo que estaban comentando de hacer talleres, conferencias pero también que los alumnos se animen a poder participar porque hay algunas veces que no se ve la iniciativa del estudiante de querer participar y conocer más cosas. Rep. Alum2 hombre”.

Como podemos ver existe una fuerte relación del concepto de equidad y equidad de género desde la perspectiva de los estudiantes, pues es lo que identifican como equidad en general lo cual está obstaculizando que logren identificar otros problemas que se desarrollan dentro de la institución a partir de acciones que ponen en desventaja a diferentes colectivos, no sólo hablando de género, es por ello que reitero la importancia de difundir, pero sobretodo crear conciencia en la comunidad estudiantil sobre el principio de equidad porque dicho desconocimiento o confusión parte desde su propio interés al tema.

CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados obtenidos y teniendo en cuenta que mi finalidad con esta investigación era conocer la percepción de los estudiantes de pedagogía sobre la pertinencia que tienen las políticas institucionales de la Universidad Veracruzana en el manejo de la equidad para promover la calidad educativa institucional, he llegado a la conclusión de que los estudiantes en su mayoría tienen una visión desde la perspectiva de equidad de género e igualdad cuando se trata de identificar aspectos que se llevan a cabo dentro de la institución donde se evidencia la equidad o la falta de la misma, lo cual es un obstáculo que se tenga este limitante, ya que impide que los estudiantes vinculen el concepto de equidad con aspectos académicos que tienen que ver con su desempeño escolar. Lo anterior se puede ver reflejado en el apartado de interpretación cuantitativa cuando se pide a los alumnos mencionar el concepto que ellos tienen de equidad e igualdad, relacionándolo en su mayoría con aspectos de género e igualdad de derechos.

Este hecho claramente tiene gran repercusión cuando hablamos de relacionar el principio de equidad con aspectos académicos y administrativos. Uno de mis objetivos precisamente fue analizar la importancia que la comunidad estudiantil le da a la equidad dentro de los procesos institucionales y en este caso el estudiante más allá de analizar si las prácticas se llevan a cabo a partir de la justicia y proporcionando a cada persona las herramientas necesarias para su óptimo desarrollo, la mayoría relaciona su percepción de equidad con la implementación de talleres, y actividades recreativas, lo cual evidencia la vinculación con aspectos que tengan que ver con el género, y no con procesos horizontales de equidad.

Otro de los propósitos fundamentales de mi investigación era identificar las áreas de oportunidad que se tienen en la facultad de pedagogía para mejorar las prácticas institucionales en el manejo de la equidad, aspecto en donde los estudiantes tienen como referente las tutorías que imparten algunos docentes, en donde claramente se evidencia la pertinencia por parte de la institución a la hora de llevar a cabo las tutorías, aspecto relevante y rescatable, pues se puede a partir de ahí concientizar al alumno al proporcionarle información que tiene que ver precisamente con esta parte de la equidad, logrando con ello que el alumno amplié su percepción de este principio y tenga noción de la repercusión que hay en su vida académica si no se lleva a cabo de manera adecuada.

Cabe destacar que hasta el momento se ha atendido a las necesidades de los estudiantes, pues en su mayoría mencionan que la institución le da la importancia necesaria a situaciones de equidad, sin embargo, es evidente que se tiene que seguir trabajando en función de mejorar las prácticas de equidad para eficientizar el clima organizacional y con ello lograr una educación de calidad que beneficie tanto a los alumnos como a la comunidad

en general. Es por ello que aunque los alumnos muestran sugerencias ligadas a cuestiones de género y a actividades recreativas por parte de la institución, mostrando con ello que más allá de una confusión sea una percepción limitada de lo que el concepto de equidad implica, la institución debe aprovechar estas recomendaciones como lo son conferencias, talleres, actividades recreativas en donde pueda concientizar al estudiante sobre la importancia e implicación que la equidad como sinónimo de justicia implica.

Sin embargo, un aspecto relevante de las respuestas de los estudiantes y de esta confusión o limitante que existe cuando se habla de equidad puede verse influido por lo que ellos observan en su realidad escolar, existen aún malas prácticas que tienen que ver con la equidad de género y la desigualdad, por ello los alumnos identifican automáticamente situaciones de equidad de género cuando se les cuestiona acerca de aspectos académicos donde se evidencia con mayor claridad la falta de equidad, pues mencionan situaciones donde algunos profesores expresan a través del trato tener mayor preferencia por alumnas o alumnos según sea el caso.

La institución está trabajando en favor de erradicar toda situación que perjudique a colectivos vulnerables, pues tal es el caso de la construcción de un Observatorio Regional para la Calidad y la Equidad en la Educación Superior, pero si bien la institución es una organización donde forman parte tanto estudiantes, como personal docente y administrativo se necesita la participación conjunta de todos ellos para que esta propuesta funcione de manera eficiente.

En este caso, como puede observarse en la aplicación de mi instrumento cualitativo el cual se aplicó a los jefes de grupo de la institución, existe falta de interés y compromiso por aquellos que han decidido tomar un cargo de representantes y como la palabra lo dice representar al resto de sus compañeros. Si tomamos su palabra como mayoría tenemos que a menos de la mitad de los estudiantes les es de gran importancia atender estas problemáticas y cuestiones de equidad, ya que previamente la muestra estaba considerada a todos los representantes de grupo, siendo un total de 18, sin embargo sólo 4 se vieron interesados en acudir a la entrevista, lo cual me parece preocupante, ya que la finalidad de esta investigación es detectar aspectos tanto positivos, pero también negativos y así a través de recomendaciones a la institución poder trabajar sobre ellos, es por ello que considero necesario que se concientice primeramente a los representantes de grupo para que ellos contribuyan en difundir a sus compañeros sobre temas que benefician a la comunidad en conjunto.

Gracias a los grandes avances sociales es que se ha logrado hacer mayor énfasis sobre la justicia social para formar sociedades prósperas y considero que la educación es la mejor

herramienta para lograrlo. Si se quiere lograr la calidad educativa dentro de una institución se necesita orientar sus políticas institucionales equitativamente para ser más justos con los diferentes colectivos, de esta manera se lograría brindar mayores oportunidades a las personas que se encuentren en vulnerabilidad.

El hombre se ha diferenciado de las otras especies por su interés de querer explicar los fenómenos que existen a su alrededor, interés que lo ha llevado a buscar soluciones que den fin a las problemáticas que obstaculizan su pleno desarrollo, es por ello que a continuación presento un plan de mejora que considero servirá para mejorar la justicia social y la equidad al interior de la institución, logrando con ello elevar la calidad educativa.

PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

OBJETIVO: Revisar la normativa y legislación institucional en materia de equidad		
Acciones a Desarrollar	Responsables	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Unificar la conceptualización de los principios de equidad en la normativa institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Administrativas/Directivos Los cuerpos colegiados de las facultades Docentes Alumnos 	Mediano plazo: a 2020 la comunidad académica de la facultad de pedagogía debe conocer clara y transparentemente los conceptos de equidad, calidad y su relación con la Normativa institucional
<ul style="list-style-type: none"> La vigilancia, aplicabilidad y transparencia de la normativa institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Administrativas/Directivos Docentes Alumnos 	Mediano plazo: a 2020 Revisar entre los diferentes estamentos las conceptualizaciones de equidad y calidad existentes y la detección de nuevas necesidades o problemáticas
OBJETIVO: Fortalecer la dinámica institucional en el manejo de la equidad y calidad educativa.		
Acción a Desarrollar	Responsables	Metas
<ul style="list-style-type: none"> Difundir el principio de equidad a través de la Implementación de conferencias 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Administrativas/Directivos Docentes 	Corto plazo: implementar acciones inmediatas que respondan a las

<p>enfocadas en analizar las diferencias entre el principio de equidad, equidad de género e igualdad, esto con la finalidad de ayudar al estudiante a ampliar su percepción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes 	<p>necesidades detectadas</p> <p>Mediano plazo: 2020 establecer un programa de atención a través de la coordinación de equidad de la facultad</p> <p>Largo plazo: 2025 realizar una evaluación sistemática del funcionamiento de los programas</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los directivos que redefinan sus intereses, pues la finalidad de que ocupen un cargo importante es que velen por la seguridad e integridad de los estudiantes y los que conforman a la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Administrativas/Directivos 	<p>Corto plazo: reorientar el manejo de la política institucional en la facultad</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal administrativo y exhortar sobre la atención que ofrecen a los estudiantes, pues si la atención que dan es mala, difícilmente los estudiantes se acercarán a plantear situaciones que pongan en riesgo su trayectoria académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Administrativas/Directivos • Personal Administrativo, técnico y manual 	<p>Corto plazo: realizar acciones como talleres, pláticas, dinámicas, etc. Que capaciten al personal administrativo</p> <p>Largo plazo: considerar acciones dentro del PLADEA de la facultad que favorezcan los principios de equidad y calidad</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los jefes de grupo sobre la importancia de 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Administrativas/Directivos 	<p>Corto plazo: capacitar a través de pláticas, dinámicas, etc., que sirvan para concientizar</p>

<p>conocer las políticas institucionales y atender a situaciones donde se solicite su colaboración en beneficio a la institución, pues es una responsabilidad que han decidido adquirir al aceptar un cargo en la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos 	<p>acerca de la importancia de atender situaciones en favor de la facultad</p> <p>Mediano plazo: que los alumnos sean capaces de ejercer la equidad y la justicia social, a través de la sensibilización, respeto a los principios de equidad y denuncia a las problemáticas cuando son violentados esos principios</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir a través de pláticas y conferencias o talleres la importancia de conocer la normativa jurídica, donde pueden solicitar información y en caso de presentarse una situación de inequidad indicar quienes están a cargo del observatorio de equidad en la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Administrativas/Directivos • Coordinador de equidad en cada facultad • Docentes • Estudiantes 	<p>Corto plazo: realizar acciones como talleres, pláticas, dinámicas, etc. Que capaciten a la comunidad Universitaria</p> <p>Mediano plazo: que la comunidad universitaria sea capaz de ejercer la equidad y la justicia social, a través de la sensibilización, respeto a los principios de equidad y denuncia a las problemáticas cuando son violentados esos principios</p>

REFERENCIAS

Aubeterre, D. (2017) PRODUCCIÓN 4. CONSTRUCCIÓN DEL MÉTODO EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA Y PEDAGÓGICA EN MODELOS DE FORMACIÓN DOCENTE. (pag.1) Recuperado el 17 de enero del 2018, de <https://damarisdaubeterre.wordpress.com/2017/03/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2017) Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías. (pag. 1 y 2) recuperado el 20 de abril del 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Cuéllar, D. (2011) Reseña de "La equidad en la universidad. Pronabes y la condición de juventud de los estudiantes. Una mirada desde la UAM" de Miller, Dinorah. Revista Redalyc. Recuperado el 5 de Abril del 2018, de <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=14019203013>

Diario Oficial de la Federación. (2006) Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006

Diario Oficial de la Federación. (2007) Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&fecha=01/02/2007

Diario Oficial de la Federación. (2014-2018) PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343071&fecha=30/04/2014

Díaz V. (sin fecha) Tipos de encuesta y diseños de investigación. (pag.1) Recuperado el 11 de junio del 2018, de http://www.unavarra.es/personal/vidaldiaz/pdf/tipos_encuestas.PDF

Freire, P. (1996) Pedagogía del Oprimido. Siglo xxi editores, s.a de c.v.

Gago, P. (1994) Los principios de la justicia social. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 25 de enero del 2018, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS9494110087A/8461>

Gladys, N. (2008) Necesidades, Definiciones y Teorías. (pag.2) Recuperado el 17 de enero del 2018, de <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>

Guerrero C. (2015) Investigación descriptiva: encuesta y observación. (pag.1) Prezi.com. Recuperado el 11 de junio del 2018, de <https://prezi.com/cevhy88lkmkw/investigacion-descriptiva-encuesta-observacion/>

Hamui A. y Varela M, (2012, p. 1) La técnica de grupos focales. Revista Investigación en Educación Médica Volumen 2, No.1, enero-marzo 2013. Recuperado el 6 de diciembre del 2017, de <http://riem.facmed.unam.mx/node/104>

Hernández, R. y Méndez, S, (2014) Metodología de la Investigación. Paidós 6° edición.

Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. (2009) EQUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR. ANALISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CONCERTACIÓN (pag.19) Recuperado el 4 de abril del 2018, de http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/570.002_latorre.pdf

Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2016) Ley Número 247 de Educación. (pag.32) Recuperado el 6 de diciembre del 2017, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/10/ley-de-educacion-veracruz.pdf>

Ley General de Educación. (2017) (pag.1, 17). Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_220317.pdf

Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2014) GUÍA PARA CONSTRUIR ESTADOS DEL ARTE. (pag. 6) Recuperado el 10 de Abril del 2018, de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-322806_recurso_1.pdf

Marco Normativo. (2017) Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/normatividad/Ley_CNDH.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) Objetivos de Desarrollo Sostenible. (pag.7-8). Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 26 de enero del 2018, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Ortiz, I. (2007) Guías de orientación de Políticas Públicas. Naciones Unidas. Recuperado el 28 de Enero del 2018, de https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf

Padilla, Y, Acosta, J y Perozo, D, (2016) Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. Revista de Educación. Vol. 11, enero-junio 2016. Recuperado el 21 de enero del 2018, de <http://www.redalyc.org/html/4677/467746763007/>

Piergiorgio Corbetta, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. (2007), (pag.350-353) Recuperado el 6 de diciembre del 2017, de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologc3ada-y-tc3a9cnicas-de-investigac3b3n-social-piergiorgio-corbetta.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo. (2013-2018) México con educación de calidad. Recuperado el 29 de enero del 2018, de <http://pnd.gob.mx/>

Ruiz, R. (2007) El principio de igualdad entre hombres y mujeres. Del ámbito público al ámbito jurídico familiar. (pag.18) Recuperado el 22 de enero del 2018, de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/17585/1/RuizCarbonell.pdf>

Sánchez J. y Manzanares, A. (2014) Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. (pag.1) Revista Cielo. Recuperado el 5 de Abril del 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000100002

Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2018) Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88_160218.pdf

Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2016) Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf

Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2018) Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Recuperado el 3 de mayo del 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP_190118.pdf

Silva, A. (1976) PAULO FREIRE: UNA EDUCACION PARA LA LIBERACION. Revista de Educación Recuperado el 23 de enero del 2018, de <https://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1976-242/re24206.pdf?documentId=0901e72b8181e396>

STRAUS. A y CORBIN. J, (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia. (pag.124). Recuperado el 25 de octubre del 2017, de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Taylor. S. y Bogdan. R, (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, 1º edición. (pag.16 y 100)

UNESCO. (2005) La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa. (pag.1 y 2) recuperado el 17 de abril del 2018, de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_3_P_SPA.pdf

UNESCO. (2007) Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos. Recuperado el 28 de enero del 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf>

UNESCO. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, Igualdad de género. Recuperado el 24 de enero del 2018, de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

UNESCO. La educación transforma vidas. Recuperado el 26 de enero del 2018, de <https://es.unesco.org/themes/education>

Universidad de Pamplona. (2014) Políticas Institucionales. (pag.1) Recuperado el 17 de enero del 2018, de http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_71/recursos/01_general/09062014/politica_institucional.jsp

Universidad Veracruzana. (2016) CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (pag. 20) Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>

Universidad Veracruzana. (2017) Oficina del Abogado General. Recuperado el 10/01/2018 , de <https://www.uv.mx/legislacion/>

Universidad Veracruzana. (2018) Observatorio Oracle. Recuperado el 14 de Mayo del 2018, de <https://www.uv.mx/pozarica/oracle/>

Vidal, M. (2009) La teoría de la justicia social en Rawls. Revista Latinoamericana. Polis Recuperado el 6 de Abril del 2018, de <file:///C:/Users/paola/Downloads/polis-1868.pdf>

APÉNDICES

APÉNDICE 1 (nombre)

Esta entrevista por grupo focal servirá para apoyar la investigación intitulada LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA Y EL MANEJO DE LA EQUIDAD COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL que se deriva del Proyecto Observatorio de Equidad y Calidad en la Educación Superior que se está llevando a cabo en la Universidad Veracruzana.

¿Qué acciones identificas en tu facultad que puedan evidenciar si la universidad es pertinente o no sobre el principio de equidad al momento de emitir sus políticas institucionales?

¿En qué aspectos académicos se evidencia con mayor claridad la falta de equidad?

¿A lo largo de tu trayectoria académica has visto si la universidad toma en cuenta las necesidades de los estudiantes cuando emite sus políticas institucionales? ¿De qué manera?

¿Consideras que hay algún impacto en tu formación académica cuando la universidad no toma en cuenta las necesidades de la comunidad estudiantil al momento de implementar o emitir políticas?

¿Qué actitudes observas en tu facultad donde se desarrolle la equidad?

¿Qué actitudes has observado dentro de tu facultad donde se presenta la falta de equidad?

¿Qué recomendaciones harías tú para que se desarrollen acciones o políticas que favorezcan la equidad en la facultad o en la U.V?

APÉNDICE 2

Esta entrevista por grupo focal servirá para apoyar la investigación intitulada LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN POZA RICA Y EL MANEJO DE LA EQUIDAD COMO POLÍTICA INSTITUCIONAL que se deriva del Proyecto Observatorio de Equidad y Calidad en la Educación Superior que se está llevando a cabo en la Universidad Veracruzana.

¿Qué acciones identificas en tu facultad que puedan evidenciar si la universidad es pertinente o no sobre el principio de equidad al momento de emitir sus políticas institucionales?

ALUMNO 1: como por ejemplo, los talleres que realizan de equidad. Si es pertinente

ALUMNO 3: por ejemplo podría ser cuando se realizan lo de las votaciones para elegir al consejero alumno, inclusive a los representantes de grupo

ALUMNO 4: pues como dicen mis compañeras, aquí más que nada se llevan muchas acciones tan solo como talleres, este... hacer validas nuestras expresiones cuando creemos o participamos en unas convocatorias que se lanzan aquí.

ALUMNO 2: eh! Otro ejemplo podría ser cuando es el proceso de la beca, no, no se dice a ver primero los hombres, primero mujeres, se hace pues todo igual.

¿En qué aspectos académicos se evidencia con mayor claridad la falta de equidad?

ALUMNO 3: hay algunos maestros que si dan preferencia, por ejemplo, ya sea un varón, o porque tan sólo se lleva bien con él o porque pues es mujer y le atrae entonces en algunas ocasiones si hay preferencia.

ALUMNO 1: si, también estoy de acuerdo con mi compañera en aquello de que existen maestros que dan preferencias tal vez por sucesos o porque les atraigan

ALUMNO 4: si porque, bueno ahí estamos hablando maestro – alumno, también los maestros con maestros tienen preferencias

ALUMNO 2: No ha visto aspectos de inequidad

¿A lo largo de tu trayectoria académica has visto si la universidad toma en cuenta las necesidades de los estudiantes cuando emite sus políticas institucionales? ¿De qué manera?

ALUMNO 4: yo digo que si las toman en cuenta porque tan sólo en cuando abren conferencias y todo es para que... los alumnos este... ¿cómo se llama? Se... se refuercen sus conocimientos y yo siento que si toman mucho en cuenta de qué demanda está... este apareciendo en la sociedad para que los alumnos se actualicen.

ALUMNO 3: también podría ser cuando por ejemplo, este... que levantan una lista para tomar una materia que no han llevado y pues para tomarla en intersemestral, y pues se ponen de acuerdo. Y pues en algunas ocasiones si se... si se toma la palabra pues del alumno, se toma en cuenta

ALUMNO 1: yo creo que si porque en caso de cuando hay alguna beca o así también, dan aviso a la convocatoria para que pues los que son necesitados de recursos y quieren, quieren este algún beneficio, pues lo tengan con la beca, igual también cuando se hacen las tutorías pues se supone que es para eso, para también ver las necesidades, tal vez algún problema que tenga el alumno. Entonces yo creo que si

ALUMNO 2: también si se toman en cuenta a los alumnos por nuevos temas, bueno lo actual, demande la sociedad.

¿Consideras que hay algún impacto en tu formación académica cuando la universidad no toma en cuenta las necesidades de la comunidad estudiantil al momento de implementar o emitir políticas?

ALUMNO 4: yo diría que sí, porque bueno ahorita que cambiaron al nuevo plan, entonces los como yo soy el plan 2000 entonces yo no sé qué, qué beneficio o qué contra tiene el nuevo plan

ALUMNO 1: yo creo que va dependiendo porque pues también hay necesidades que tal vez... que el alumno lo ve como necesidad pero que tal vez no lo sea, entonces ya también va dependiendo de qué necesidad sea, si sea de verdad, por ejemplo con lo de la cooperativa o sea también tal vez no sea tan necesario, tal vez nada más necesitamos lo que sean las mesitas para poder nosotros ingerir nuestros alimentos, pero en aspectos así como de los planes y todo eso, entonces yo creo que tal vez si afectaría. Pero va dependiendo de qué necesidad sea.

ALUMNO 3: si porque al menos vemos materias que se nos hacen interesantes, pero más sin embargo no las podemos tomar porque pues ya son del plan nuevo, entonces si existe una cierta molestia porque pues quisiéramos tomar esa materia y pues más sin embargo no podemos

ALUMNO 2: eh bueno también retomando lo que ellas dijeron, eh, el nuevo plan pues algunos que queremos meter la materia, pero no tenemos el acceso

¿Qué actitudes observas en tu facultad donde se desarrolle la equidad?

ALUMNO 4: eh, no sé si estoy bien, pero yo siento que en un salón de clases en la hora de exponer o de expresar tu conocimiento porque nadie te puede decir, se comprende que puedes expresarte de la manera que uno quiere y pues todos tienen el mismo derecho

ALUMNO 3: por ejemplo en los equipos que se hacen de fútbol, básquet o voleibol, o sea no importa que seas dama o varón, o sea puedes participar tanto en volei o fútbol, o sea no hay una molestia

ALUMNO 1: pues yo creo que también como lo decía en los talleres se da también el ejemplo o la información para poder llevar a cabo lo que es la equidad y ya también depende de nosotros si lo llevamos a cabo

ALUMNO 2: podría ser, bueno a mí me pasó una situación con una materia, entonces ya no la pude meter creo en la segunda inscripción, entonces tuve que andar dando vueltas y hasta tratar de insistir a la maestra para ver si me podía incorporar a esa experiencia, entonces fue algo incómodo porque pues yo ya tenía pues se supone el lugar y entonces me habían dicho que no, que ya no había cupo, entonces yo me tuve que mover para poder estar, entonces fue algo incomodo

¿Qué actitudes has observado dentro de tu facultad donde se presenta la falta de equidad?

ALUMNO 4: con, ahorita lo estaba diciendo el compañero, con cuando presentas una carga y quieres meter una materia, tiene, algunos tienen preferencia de semestres más abajo que no han cruzado entonces ahí les dan una preferencia para que las cursen

ALUMNO 1: yo creo que no, no he presenciado así, bueno he oído que luego dicen que de lo que estábamos hablando, de los maestros o luego de algunos alumnos que son preferidos pero yo verlo así, pues no lo he presenciado así

AÑUMNO 3: yo de igual manera no, yo no, no he presenciado esas situaciones

ALUMNO 2: yo este de igual manera no he presenciado esa situación, pero si me han platicado

¿Qué recomendaciones harías tú para que se desarrollen acciones o políticas que favorezcan la equidad en la facultad o en la U.V?

ALUMNO 3: serían talleres, pláticas, conferencias, eeh, como por ejemplo ahorita grupos focales, eeh y actividades donde se reincorporen ahora sí que los géneros para que no haya distinción

ALUMNO 4: bueno yo coincido con mi compañera que estaba diciendo que todo esos tipos pero también concientizar a la gente que asista porque si pueden haber, pero si no hay participación de los estudiantes entonces no, no brinda una mejora para los estudiantes

ALUMNO 1: yo también creo que se pueden aplicar talleres y todo, pero más que nada también nosotros llevar acabo lo que estamos atendiendo porque podemos recibir información pero no la llevamos a cabo y tenemos que dar el ejemplo nosotros

ALUMNO 2: de igual forma lo mismo que estaban comentando de hacer talleres, conferencias per también que los alumnos se animen a poder participar porque hay algunas veces que no se ve la iniciativa del estudiante de querer participar y conocer más cosas

APÉNDICE 3

PREGUNTA	RESPUESTA	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
<p>¿Qué acciones identificas en tu facultad que puedan evidenciar si la universidad es pertinente o no sobre el principio de equidad al momento de emitir sus políticas institucionales?</p>	<p>Rep. Alum. 1 mujer: como por ejemplo, los talleres que realizan de equidad.</p> <p>Rep. Alum. 3 mujer: cuando se realizan lo de las votaciones para elegir al consejero alumno</p> <p>Rep. Alum. 4 mujer: pues como dicen mis compañeras, aquí más que nada se llevan muchas acciones tan solo</p>	<p>Actividades recreativas</p>	<p>Dos de los alumnos relacionan las acciones pertinentes en el manejo de la equidad cuando se llevan a cabo talleres dentro de la institución</p> <p>Dos más mencionan que se ve reflejada durante procesos como elección de consejero alumno y el otro relaciona estos procesos haciendo énfasis en el género y la</p>

	<p>como talleres</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre: eh! otro ejemplo podría ser cuando es el proceso de la beca, no, no se dice a ver primero los hombres, primero mujeres, se hace pues todo igual.</p>		<p>igualdad</p>
<p>¿En qué aspectos académicos se evidencia con mayor claridad la falta de equidad?</p>	<p>Rep. Alum. 3 mujer: hay algunos maestros que si dan preferencia, ya sea un varón, o porque pues es mujer y le atrae</p> <p>Rep. Alum. 1 mujer: estoy de acuerdo con mi compañera en aquello de que existen maestros que dan preferencias tal vez por sucesos o porque les atraigan</p> <p>Rep. Alum. 4 mujer: bueno ahí estamos hablando maestro – alumno, también los maestros con maestros tienen preferencias</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre: No ha visto aspectos de inequidad</p>	<p>Trato preferencial en los colectivos</p>	<p>La mayoría de los estudiantes entrevistados afirman que existen aspectos académicos donde se evidencia la falta de equidad</p> <p>Relacionan la falta de equidad con la preferencia del profesorado hacia determinados colectivos (alumnos o maestros)</p>
<p>¿A lo largo de tu</p>	<p>Rep. Alum. 4 mujer: si</p>	<p>Políticas de</p>	<p>La mayoría de los estudiantes</p>

<p>trayectoria académica has visto si la universidad toma en cuenta las necesidades de los estudiantes cuando emite sus políticas institucionales?</p> <p>¿De qué manera?</p>	<p>las toman en cuenta en cuando abren conferencias y todo es para que... los alumnos este... ¿cómo se llama? Se... se refuercen sus conocimientos y yo siento que si toman mucho en cuenta de qué demanda está... este apareciendo en la sociedad para que los alumnos se actualicen.</p> <p>Rep. Alum. 3 mujer: también podría ser cuando por ejemplo, levantan una lista para tomar una materia que no han llevado y pues para tomarla en intersemestral</p> <p>Rep. Alum. 1 mujer: yo creo que si porque en caso de cuando hay alguna beca o así también, dan aviso a la convocatoria. Igual también cuando se hacen las tutorías pues se supone que es para eso, para también ver las necesidades, tal vez algún problema que tenga el alumno.</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre:</p>	<p>equidad pertinentes</p>	<p>entrevistados expresa que si se toman en cuenta dentro de su institución las necesidades de los estudiantes a la hora de emitir políticas institucionales</p> <p>Lo vinculan con la pertinencia de la institución de actualizar al estudiante respecto a lo que la sociedad demanda, también en los procesos como intersemestrales, becas y tutorías</p>
---	--	-----------------------------------	---

	también si se toman en cuenta a los alumnos por nuevos temas, bueno lo actual, demande la sociedad.		
<p>¿Consideras que hay algún impacto en tu formación académica cuando la universidad no toma en cuenta las necesidades de la comunidad estudiantil al momento de implementar o emitir políticas?</p>	<p>Rep. Alum. 4 mujer: yo diría que sí, porque bueno ahorita que cambiaron al nuevo plan, entonces los como yo soy el plan 2000 entonces yo no sé qué, qué beneficio o qué contra tiene el nuevo plan</p> <p>Rep. Alum. 1 mujer: en aspectos así como de los planes y todo eso, entonces yo creo que tal vez si afectaría. va dependiendo de qué necesidad sea</p> <p>Rep. Alum. 3 mujer: si porque al menos vemos materias que se nos hacen interesantes, pero más sin embargo no las podemos tomar porque pues ya son del plan nuevo</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre: el nuevo plan pues algunos que queremos meter la</p>	<p>Desinformación sobre las políticas institucionales de equidad</p>	<p>La mayoría de los entrevistados afirma que hay un impacto en su formación académica cuando la universidad no toma en cuenta sus necesidades al momento de implementar políticas y este se ve reflejado en el plan nuevo, pues afirman no poder llevar materias de ese plan ya que no es al que ellos corresponden</p>

	materia pero no tenemos el acceso		
¿Qué actitudes observas en tu facultad donde se desarrolle la equidad?	<p>Rep. Alum. 4 mujer: no sé si estoy bien, pero yo siento que en un salón de clases en la hora de exponer o de expresar tu conocimiento</p> <p>Rep. Alum. 3 mujer: por ejemplo en lo equipos que se hacen de futbol, básquet o voleibol, o sea no importa que seas dama o varón</p> <p>Rep. Alum. 1 mujer: en los talleres se da también el ejemplo o la información para poder llevar a cabo lo que es la equidad y ya también depende de nosotros si lo llevamos a cabo</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre: a mí me pasó una situación con una materia, ya no la pude meter creo en la segunda inscripción, entonces tuve que andar dando vueltas y hasta tratar de insistir a la maestra para ver si me podía incorporar a esa experiencia, fue algo</p>	Equidad en los procesos administrativos, aspectos positivos y negativos	<p>La mayoría de los entrevistados relacionan las actitudes en favor de la equidad con las actividades recreativas que se llevan a cabo dentro de la institución</p> <p>Sin embargo un estudiante menciona en esta pregunta una situación inequitativa en la que se le puso</p>

	incómodo porque pues yo ya tenía pues se supone el lugar		
¿Qué actitudes has observado dentro de tu facultad donde se presenta la falta de equidad?	<p>Rep. Alum. 4 mujer: cuando presentas una carga y quieres meter una materia, tiene... algunos tienen preferencia de semestres más abajo</p> <p>Rep. Alum. 1 mujer: yo creo que no, no he presenciado así, bueno he oído que luego dicen de los maestros o luego de algunos alumnos que son preferidos</p> <p>Rep. Alum. 3 mujer: yo de igual manera no, yo no, no he presenciado esas situaciones</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre: yo este de igual manera no he presenciado esa situación pero si me han platicado</p>		<p>La mayoría de los estudiantes entrevistados menciona no haber presenciado ninguna situación de inequidad directamente, pero aseguran les han contado de algunas</p> <p>Un estudiante dice ver reflejada la falta de equidad en la carga de materias, pues algunos alumnos tienen preferencia</p>
¿Qué recomendaciones harías tú para que se desarrollen	Rep. Alum. 3 mujer: serían talleres, pláticas, conferencias, eeh, como por ejemplo ahorita	Sugerencias y recomendaciones a la política	La mayoría menciona que a partir de actividades donde se incorporen a ambos géneros, pero también que se genere

<p>acciones o políticas que favorezcan la equidad en la facultad o en la U.V?</p>	<p>grupos focales, eeh y actividades donde se reincorporen ahora sí que los géneros para que no haya distinción</p> <p>Rep. Alum. 4 mujer: yo coincido con mi compañera que estaba diciendo que todo esos tipos pero también concientizar a la gente que asista</p> <p>Rep. Alum. 1 mujer: yo también creo que se pueden aplicar talleres y todo pero más que nada también nosotros llevar acabo lo que estamos atendiendo</p> <p>Rep. Alum. 2 hombre: hacer talleres, conferencias per también que los alumnos se animen a poder participar porque hay algunas veces que no se ve la iniciativa del estudiante de querer participar y conocer más cosas</p>	<p>institucional</p>	<p>conciencia sobre la importancia de asistir</p>
--	---	-----------------------------	---

APÉNDICE 4

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
<p>Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 26 de enero del 2018, de http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/</p>	<p>Página Oficial de la ONU, apartado del objetivo 4 perteneciente a la educación de calidad</p>	<p>Este documento enriquece mi trabajo Recepcional, ya que se le da gran relevancia a la equidad dentro de organizaciones tan importantes y reconocidas como la ONU por tratar de mejorar la vida del ser humano a través de la educación de calidad dentro de sus objetivos propuestos a cumplir para el año 2030. Es por ello que considero de gran importancia hablar sobre el objetivo 4 y con ello enfatizar en la gran trascendencia que la equidad sigue retomando en la vida diaria del ser humano para su plenitud individual y colectiva.</p>
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017) Objetivos de Desarrollo Sostenible. (P.7-8). Recuperado el 5 de diciembre del 2017, de http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf</p>	<p>Guía sobre el objetivo de desarrollo sostenible 4 que pertenece a la Educación que se pretende alcanzar para el año 2030. Fue desarrollado por Sobhi Tawil, Margarete Sachs-Israel, Huong Le Thu y Matthias Eck de la Sección de Asociaciones de Colaboración, Cooperación e Investigación (PCR, por sus siglas en inglés) de la</p>	<p>Me aporta información relevante hablar sobre esta guía la cual presenta un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, pues se pretende con ello dar a conocer las acciones, alcances e impacto que se obtendría al poner en marcha una educación de calidad; así mismo sirve dentro de mi investigación al dar sustento de la gran trascendencia que</p>

	UNESCO, dentro de la División de Apoyo y Coordinación de la Educación 2030	implica el valor de equidad para lograr una educación de calidad.
Ortiz, I. (2007) Guías de orientación de Políticas Públicas. Naciones Unidas. Recuperado el 28 de Enero del 2018, de https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf	Guías de orientación de políticas públicas donde se pretende fomentar la discusión de las opciones de políticas en la preparación de las estrategias nacionales de desarrollo. Elaborado por Isabel Ortiz, Asesora Interregional Senior. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Organización de las Naciones Unidas.	Cabe destacar que con la implementación de estas guías de orientación de políticas públicas se pretende lograr establecer un mayor control social dentro de cada país el cual forma parte de la ONU pues se debe apegar a los fines de desarrollo sostenible propuesto en cada objetivo. En el caso de la educación en México, se implementan estrategias nacionales ya que la educación está ligada a todos los aspectos de la vida del ser humano, y sin ella difícilmente se lograría un desarrollo económico y social; es por ello la importancia de implementar políticas encaminadas a resguardar y focalizar el mejoramiento eficaz de la calidad educativa. Por lo anterior es que considero relevante hacer mención de estas guías, pues la finalidad de mi investigación mucho tiene que ver con identificar la eficacia y eficiencia con que se manejan las políticas en favor de la equidad para lograr erradicar situaciones de inequidad y al mismo tiempo

		lograr una educación de calidad.
<p>Padilla. Y, Acosta. J y Perozo. D, (2016) Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. Revista de Educación. Vol. 11, enero-junio 2016. Recuperado el 21 de enero del 2018, de http://www.redalyc.org/html/4677/467746763007/</p>	<p>Revista de Educación, Redalyc. Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. Retomando el tema de la Teoría de la Educación para la Libertad (Latinoamérica).Elaborado por Yolimar Padilla, Jorge Acosta y Diana Perozo.</p>	<p>Este artículo es de gran importancia dentro de mi investigación, ya que me aporta grandes y significativos conocimientos a través de diferentes teorías que han dado sustento a paradigmas socio-educativos. Pero en este caso uno que ha llamado mi atención es el de la educación para la libertad, el cual nos habla de situaciones que se presentan en la educación, donde la única manera de lograr que las personas sean libres es a través de la educación, siendo esta la que te da las herramientas necesarias para desarrollarte íntegramente. Dentro de mi investigación pretendo enfatizar en el hecho de que los alumnos como seres pensantes deben ser conscientes de la realidad y situación que viven dentro y fuera de la escuela logrando identificar situaciones donde se les ponga en desventaja y así logren externar su inconformidad o necesidad.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo. (2013-2018) México con educación de calidad. Recuperado el 29 de enero del 2018, de http://pnd.gob.mx/</p>	<p>Página Oficial del Gobierno de la República sobre el plan nacional de desarrollo. Retomando el Eje México con educación de calidad que nos</p>	<p>Dentro de mi investigación es importante hacer mención de Organizaciones globales que coadyuvan en el logro del avance social como lo son la ONU Y LA</p>

	<p>proporcionará información relevante de la educación que se pretende lograr en México.</p>	<p>UNESCO, sin embargo, es de suma importancia ir focalizando y delimitando el contexto de mi investigación ya que me interesa principalmente la educación que se imparte en mi país y es por ello que me es de vital trascendencia mencionar el plan nacional de desarrollo que actualmente está en vigor, pues es gracias a este que se han llevado cambios significativos encaminados a redefinir los alcances de la educación.</p>
<p>Ruiz, R. (2007) El principio de igualdad entre hombres y mujeres. Del ámbito público al ámbito jurídico familiar. (p.18) Recuperado el 22 de enero del 2018, de https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/17585/1/RuizCarbonell.pdf</p>	<p>Tesis de corte jurídico sobre el principio de igualdad entre hombres y mujeres. Del ámbito público al ámbito jurídico familiar. Presenta Ricardo Ruiz Carbonell como candidato para la obtención del título de Doctor en Derecho en España.</p>	<p>Este documento aunque se basa en la igualdad de género pues habla acerca de las desigualdades a las que las mujeres han sido víctimas desde tiempos prehistóricos, presas de una sociedad donde su fundamentación siempre ha sido en base al patriarcado, nos brinda información relevante acerca de que gracias al principio de igualdad empleado de una manera justa se puede lograr erradicar las desigualdades a las que el sexo femenino considerado inferior al masculino sigue siendo presa, es por ello que considero de utilidad hacer uso de este documento desde este sentido que plantea acerca de que la igualdad planteada desde una manera justa puede</p>

		ayudar en los procesos de equidad.
UNESCO. (2007) Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos. Recuperado el 28 de enero del 2018, de http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150272s.pdf	“Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). Donde se habla en el capítulo V acerca de recomendaciones de políticas encaminadas a garantizar una educación de calidad, que presentan Alfredo Astorga, Rosa Blanco, Cesar Guadalupe, Ricardo Hevia, Margarita Nieto, Magaly Robalino y Alfredo Rojas, en Buenos Aires, Argentina	En este documento se habla en el capítulo V sobre recomendaciones de políticas que van encaminadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. También se hace mención de la realidad que algunos colectivos viven actualmente de desigualdades y cómo se puede erradicar a través de políticas más justas, es por ello que considero me es de gran utilidad, pues gracias a este documento puedo evidenciar la vital importancia de generar políticas justas que beneficien no solamente a unos cuantos, sino a todos.
Universidad de Pamplona. (2014) Políticas Institucionales. (p.1) Recuperado el 17 de enero del 2018, de http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_71/recursos/01_general/09062014/politica_institucional.jsp	Página electrónica de la Universidad de Pamplona.	Para definir dentro de mis categorías lo que es Políticas Institucionales he requerido a esta definición propuesta por la universidad de Pamplona, ya que me parece muy completa
Universidad Veracruzana. (2017) Oficina del Abogado General. Recuperado el 10/01/2018, de https://www.uv.mx/legislacion/	Página Oficial de la Universidad Veracruzana. Oficina del abogado general. Retomando la normativa y la legislación Universitaria.	Dentro de lo que conforma a la Universidad Veracruzana se encuentra la Oficina del bogado General, en donde existe a nuestra disposición la normativa y legislación que rige a nuestra Universidad en donde podemos encontrar una serie de estatutos y

		reglamentos en favor de mantener el orden y favorecer la convivencia de sus miembros.
Aubeterre, D. (2017) 4. PRODUCCIÓN DEL MÉTODO EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA Y PEDAGÓGICA EN MODELOS DE FORMACIÓN DOCENTE. (p.1) Recuperado el 17 de enero del 2018, de https://damarisdaubeterre.wordpress.com/2017/03/	Sitio web, "Word press" Se presenta un trabajo que se enmarca dentro de la investigación cualitativa del cual retomaremos el apartado de la construcción del método en la línea de investigación: dimensión epistemológica y pedagógica en modelos de formación docente. Elaborado por Damaris D'Aubeterre en	Este artículo que trata sobre la dimensión epistemológica y Pedagógica en modelos de formación continua en el ámbito de la educación de algunos países Latinoamericanos, nos proporciona información relevante de las practicas pedagógicas docentes, y he decidido utilizar dentro de mi investigación parte de su contenido, específicamente un concepto que me parece relevante para definir un indicador de pertinencia que se encuentra dentro de una de mis categorías para darle mayor énfasis y sentido a lo que pretendo plantear. El trabajo se enmarca dentro de la investigación cualitativa debido a la naturaleza del fenómeno a estudiar.
Freire, P. (1996) Pedagogía del Oprimido. Siglo xxi editores, s.a de c.v.	Libro de la pedagogía del oprimido. Basado en la realidad que se vivía en Brasil, por el autor Paulo Freire	Este libro perteneciente a un icono brasileño trascendental en la educación y en la sociedad al implementar su método de alfabetización me brinda la oportunidad de aterrizar mis ideas sobre la importancia de crear conciencia en la sociedad para que puedan ser participes de la realidad en la que están inmersos

		<p>y de este modo hacer respetar sus derechos. A pesar de la antigüedad del modelo propuesto por este autor, en la actualidad sigue teniendo gran auge en el ámbito educativo, es por ello que para fundamentar la teoría que da sustento a mi investigación he decidido hacerlo desde el pensamiento de Paulo Freire, pues gracias a su gran aporte surgió la teoría de la educación para la libertad, que aunque existen más representantes de esta teoría, es en Freire en el que encuentro los elementos necesarios para dar sustento a lo que pretendo plantear a lo largo de mi investigación.</p>
<p>Según Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. (2009) EQUIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR. ANALISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA CONCERTACIÓN (Pg. 19) Editorial Cataloia Ltda. Primera edición: marzo, 2009. Recuperado el 6 de Abril del 2018, de http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/570.002_latorre.pdf</p>	<p>Libro Eelectrónico propuesto por Latorre C, Gonzales L, y Espinoza O. Centrándonos en el tema de Igualdad y equidad: enfoques y aplicaciones.</p>	<p>Nos presenta el resultado de una investigación sobre las condiciones de equidad en la educación superior entre 1990 y 2007 en Chile, por otro lado realiza un análisis haciendo la diferenciación de equidad e igualdad por lo cual lo encuentro relevante para mi información, pues me proporciona un concepto muy completo de lo que es equidad y con el puedo enriquecer mi marco teórico</p>
<p>Sánchez J. y Manzanares, A. (2014) Tendencias internacionales sobre equidad educativa desde la perspectiva del cambio educativo. (pg.1)</p>	<p>Revista Electrónica de Investigación Educativa. Artículo sobre las Tendencias internacionales sobre equidad</p>	<p>Esta publicación contribuye a mi investigación, ya que me ayuda a ampliar mis perspectivas acerca de equidad educativa a través de</p>

<p>Revista Cielo. Recuperado el 5 de Abril del 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000100002</p>	<p>educativa desde la perspectiva del cambio educativo, propuesto por José Sánchez Santamaría y Asunción Manzanares Moya. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades Universidad de Castilla-La Mancha, España.</p>	<p>tendencias internacionales que buscan mejorar a través de un cambio los procesos educativos. Se habla de equidad como prioridad social y lo considero pertinente ya que actualmente pese a los cambios sociales que se han venido presentando a lo largo de los últimos años se necesita que a través de este principio de equidad se logre un equilibrio en la vida del ser humano para erradicar injusticias que pongan en desventaja a diferentes colectivos</p>
<p>Cuéllar, D. (2011) Reseña de "La equidad en la universidad. Pronabes y la condición de juventud de los estudiantes. Una mirada desde la UAM" de Miller, Dinorah. Revista Redalyc. Recuperado el 5 de Abril del 2018, de http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=14019203013</p>	<p>Revista Mexicana de Investigación Educativa. El valor de los programas de becas en la educación superior, elaborado por Daniel Cuéllar Martínez, en México</p>	<p>En esta reseña sobre la equidad en la universidad. Pronabes y la condición de juventud de los estudiantes, se pone en manifiesto el valor de los programas de becas en la educación superior propuesto por el estado, lo que llama mi atención al ser estudiante y presenciar dicha situación, pues bien ese es uno de los puntos de los que pretendo hacer mención dentro de mi investigación, ya que considero un tema controversial el acceso que los jóvenes tenemos a las becas y la pertinencia en los indicadores para elegir a los aspirantes.</p>
<p>Vidal, M. (2009) La teoría de la justicia social en Rawls. Revista Latinoamericana. Polis</p>	<p>Revista Latinoamericana, Polis. La Teoría de la Justicia Social de Rawls, elaborada</p>	<p>En este documento el cual explica los argumentos que constituyen la Teoría de la justicia propuesta por</p>

<p>Recuperado el 6 de Abril del 2018, de file:///C:/Users/paola/Downloads/polis-1868.pdf</p>	<p>por Paula Francisca Vidal Molina. Río de Janeiro</p>	<p>Rawls, se hace mención de que si las instituciones no son justas deben ser reformadas o invalidadas. Considero relevante este documento, ya que aunque no se alude precisamente a la equidad o a la igualdad como sinónimo de justicia es la finalidad que buscamos al introducir el principio de equidad dentro de las instituciones educativas, pues se lograría con ello crear un ambiente más justo dentro y fuera de la institución.</p>
--	---	--

ANÉXOS

ANEXO 1



Universidad Veracruzana



Instrumento de Recolección de datos (Estudio de Pertinencia y Necesidades)

Este cuestionario busca conocer su opinión sobre la pertinencia y necesidades institucionales en materia de calidad y equidad en los diferentes colectivos universitarios; de tal manera que se puedan identificar los requerimientos institucionales en estos ámbitos con miras a elevar la calidad de los servicios así como, generar nuevos modelos de igualdad sustantiva o fortalecer los ya existentes. Contestar el cuestionario le tomará unos minutos y sus respuestas serán empleadas de manera confidencial con la finalidad de realizar un análisis institucional.

INFORMACIÓN GENERAL

Género: Femenino _____ Masculino _____

Edad _____

Área _____ Académica: _____

Facultad: _____

Ocupación Actual: Director/a _____ Secretario/a _____ Académico/a _____ Enlace _____ Alumno _____

Docente _____ Personal Administrativo _____ Personal Técnico _____ Personal Manual _____

Personal de Confianza _____ Administrador _____

¿Cuál es su nivel máximo de estudios?

1. () Licenciatura
2. () Especialidad
3. () Maestría
4. () Candidato al grado de maestría.
5. () Doctorado
6. () Candidato al grado de doctorado.
7. () Otro (especifique: _____)

PERTINENCIA

Las siguientes preguntas van enfocadas a la percepción que tiene usted acerca de las políticas institucionales en materia de calidad y equidad. Por favor señale con una cruz la respuesta que se acerque más a su opinión.

	Nada Importante	Poco Importante	Indiferente	Importante	Muy Importante
¿Qué nivel de importancia tiene para usted que se promuevan políticas de equidad en los programas institucionales de la UV?					
¿Cómo considera el manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV?					

	Para Nada	Parcialmente	Totalmente
¿Considera que existen diferencias entre los términos de igualdad y equidad?			
¿Considera que la equidad está relacionada con la calidad educativa?			
¿Cree que la equidad debe aplicarse solo a cuestiones de género?			
¿Cree que la Universidad Veracruzana aplica la equidad para todos los integrantes de la comunidad universitaria?			
¿Aplica usted equidad en sus ámbitos de competencia?			
¿Considera que la Universidad tiene políticas institucionales pertinentes en el manejo de la equidad?			
¿Cree que la Universidad socializa pertinentemente sus políticas institucionales de equidad y calidad?			
¿Conoce quiénes son sus pares en el trabajo para la equidad en la UV? (coordinadores, enlaces, responsables).			
¿Conoce la política institucional en materia de equidad?			
¿Se difunden acciones para desarrollar la equidad en la dependencia donde se desempeña?			

¿Cómo aplica equidad en sus ámbitos de competencia? _____

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Señale si alguna de las siguientes condiciones le ha colocado en situación de desventaja:

	Nunca	Algunas Veces	Siempre	En caso afirmativo Cuál:
Género				
Discapacidad				
Origen étnico				
Escasos recursos económicos o Pobreza				
Problemas de salud				
Problemas de Aprendizaje				
Edad				
Lugar de Procedencia				
Otra Especifique:				

Señale si alguna(s) de las siguientes problemáticas se presentan en su dependencia:

	Nunca	Casi Nunca	No lo sé	Algunas veces	Siempre	En caso afirmativo. Especificar Cual o Entre Quienes se presenta.
Acoso						
Hostigamiento						
Maltrato verbal						
Discriminación						
Prepotencia/abuso de poder						

Problemáticas de las relaciones entre maestros y alumnos						
Problemáticas de las relaciones entre maestros						
Problemáticas de las relaciones entre maestros y personal administrativo						
Problemáticas de las relaciones entre alumno/ alumno						
Problemáticas de las relaciones entre alumno/ secretarias						
Problemáticas de las relaciones entre maestros/ personal directivo/ maestros.						
Otra. Especifique:						

	Nunca	Casi Nunca	No lo sé	Algunas veces	Siempre	Porqué
¿Considera que en su facultad las prácticas de equidad son apropiadas?						
¿Considera que en su facultad las prácticas de equidad se desarrollan exitosamente?						

¿Cuál es la importancia de que en la Universidad Veracruzana se promuevan y cultiven los siguientes valores?

	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante
Ética Profesional					
Compromiso social					
Respeto a la diversidad sexual					
Disposición					
Tolerancia					
Respeto a la diversidad de ideas					
Dignidad, igualdad y no discriminación					
Libertad y responsabilidad					
Solidaridad					

Democracia					
Seguridad y cuidado					
Honestidad e integridad					
Imparcialidad, objetividad, independencia					
Transparencia y rendición de cuentas					
Equidad					
Otro. Especifique:					

¿Cuál de las siguientes actitudes considera que le ayudarían a promover la calidad del programa educativo donde se desempeña?

	Nada Importante	Poco Importante	Indiferente	Importante	Muy Importante
Disposición					
Colaboración					
Solidaridad					
Proactividad					
Receptividad Crítica					
Compromiso hacia la calidad del trabajo					
Apertura al Diálogo					
Cordialidad					
Empatía					
Otro. Especifique.					

Describe qué **acciones** observa en su facultad donde se desarrolle equidad:

Describe qué **acciones** observa en su facultad donde se evidencia la falta de equidad:

Mencione qué **actitudes** observa en su facultad donde se desarrolle la equidad:

Mencione qué **actitudes** observa en su facultad donde se evidencie la falta de equidad:

¿Conoce si en la normatividad universitaria se contemplan políticas referentes a la equidad?

Sí Parcialmente No

En caso de que su respuesta anterior fuera afirmativa, ¿cuál es la normativa que conoce?

En caso de que su respuesta anterior fuera negativa, ¿cuáles son los motivos de este desconocimiento?

Desde su perspectiva, ¿existe una cultura de calidad en la facultad donde se desempeña?

Sí Parcialmente No

Porqué lo considera así: _____

¿Qué características considera debe haber para que en una institución educativa se cultive la equidad y la calidad?

	Para Nada	Parcialmente	Totalmente
Una aplicación plena de la normativa			
Sancionar la falta de aplicabilidad de la normativa			
Transparencia			
Atención a la diversidad			
Adecuación de espacios físicos			

Pertinencia de los programas			
Adecuaciones curriculares			
Vinculación de los programas inter institucionales			
Difusión de las buenas prácticas			
Otra/s. Especifique:			

¿Cuál es su concepto de equidad?

¿Cuál es su concepto de igualdad?

¿Le gustaría participar en programas para promover la equidad en su dependencia?

Sí Parcialmente No me interesa

¿Qué temáticas le gustaría que se abordaran en su dependencia? _____

¿Considera importante hacernos saber otros datos y opiniones respecto al tema de equidad en su dependencia? Le agradecemos los exponga en el siguiente espacio: _____

¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN E INVALUABLE APOYO!